



Informe de Evaluación de Actividades del Plan Operativo Anual 2013



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO





ESQUEMA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (EVAPOA) 2013 DE
LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO

I.	GENERALIDADES	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	ANALISIS INTEGRAL	9
IV.	ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	53
V.	ANEXOS	60





I. **GENERALIDADES:**

La Dirección Regional de Salud Callao, es el órgano desconcentrado que por delegación de la Gerencia General del Gobierno Regional del Callao ejerce su autoridad sanitaria en la Provincia Constitucional del Callao, su sede principal tiene como domicilio legal en Jr.Colina N° 879 Bellavista – Callao y ejerce en su jurisdicción como autoridad de salud, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población en su jurisdicción en el marco de las normas vigentes.

La Dirección Regional de Salud Callao, está estructurada por (03) Direcciones de Redes de Salud y (13) Microrredes de Salud de primer nivel de atención, con sus respectivos establecimientos; en su jurisdicción se encuentran el Hospital Nacional Daniel A. Carrión, el Hospital San José, el Hospital de Ventanilla y las Sanidades Internacionales (Marítima y Aérea); de acuerdo a su misión, atiende a la población de la Región del Callao, así como de Lima y del resto del país, oferta sus servicios de salud, mediante un conjunto de acciones coordinadas, articuladas y concertadas, garantizando una Atención Integral de Salud con calidad, con el fin de promover, prevenir, mantener y restaurar la salud.

DIRECCIONES DE REDES DE SALUD

Mediante Resolución Directoral N°307-2008-DG/DISA I CALLAO de fecha 04 de julio del 2008, se resolvió reestructurar la delimitación de las Microrredes de Salud de catorce (14) a trece (13) Microrredes de Salud de primer nivel de atención, con sus respectivos establecimientos y servicios de salud de referencia, de las tres (03) Direcciones de Redes de Salud, las cuales estarán compuestas de la siguiente manera:

DIRECCION DE RED DE SALUD "BONILLA - LA PUNTA"

- 1.MICRORRED DE SALUD BONILLA
- 2.MICRORRED DE SALUD SANTA FE
- 3.MICRORRED DE SALUD JOSE OLAYA
- 4.MICRORRED DE SALUD GAMBETTA ALTA
- 5.MICRORRED DE SALUD ACAPULCO

DIRECCION DE RED DE SALUD "BEPECA"

- 6.MICRORRED DE SALUD FAUCETT
- 7.MICRORRED DE SALUD SESQUICENTENARIO
- 8.MICRORRED DE SALUD AEROPUERTO
- 9.MICRORRED DE SALUD BELLAVISTA

DIRECCION DE RED DE SALUD "VENTANILLA"

- 10.MICRORRED DE SALUD PACHACUTEC
- 11.MICRORRED DE SALUD ANGAMOS
- 12.MICRORRED DE SALUD VILLA LOS REYES
- 13.MICRORRED DE SALUD MARQUEZ

SANIDAD AÉREA INTERNACIONAL

La Sanidad Aérea Internacional, es un órgano de la Dirección Ejecutiva de las Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao, es una Instancia Técnica Referencial Nacional de Aeropuertos del país, tiene como función principal la Vigilancia Epidemiológica para la prevención y control de las enfermedades de interés nacional e internacional en salud pública, realiza acciones de promoción de la salud tanto en personas nacionales como extranjeras que hacen uso de las instalaciones del aeropuerto internacional "Jorge Chávez" e interviene en casos de Emergencias y Desastres Aéreos; se encuentra ubicado en el aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", las mismas que son concedidas por el actual concesionario del aeropuerto, Lima Airport Partners, brinda una atención de 24 horas.





SANIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL

La Sanidad Marítima Internacional es la unidad orgánica de línea que depende de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales, está al servicio de la Salud Pública del País, la Sanidad Marítima Internacional asume nuevos retos y desafíos ante las amenazas globales de gripe aviar, influenza pandémica, enfermedades emergentes, reemergentes, eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, que amenazan la seguridad sanitaria del País.

La Sanidad Marítima Internacional realiza labores de Promoción, Prevención y control del ingreso y salida de epidemias a través de personas, vectores y alimentos, mediante Inspecciones Sanitarias periódicas a las Instalaciones del Puerto, Educación de la salud de las personas nacionales como extranjeras que participen en actividad marítima o hagan uso de sus Instalaciones.

El Sistema de Salud la Dirección Regional del Callao que atiende a la población de la Región del Callao, así como la de Lima, del resto de país y del mundo mediante sus establecimientos de salud, hospitales y sanidades internacionales, integrados bajo un sistema de Redes y Micro-Redes, que oferta sus servicios de salud, mediante un conjunto de acciones integrales, brindando una Atención Integral de Salud con Calidad, con el fin de promover, mantener, y restaurar la salud y prevenir la ocurrencia de enfermedades en la Provincia del Callao.

La Misión de la Dirección Regional de Salud Callao, es diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las políticas de atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

La DIRESA Callao en cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud ha priorizado las acciones de atención integral con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños en especial de los niños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral.

En el presente documento se detalla los avances de las principales acciones e intervenciones de salud que se correlacionan con los Objetivos Generales de la DIRESA Callao, que se detallan a continuación:

1. Disminuir la morbimortalidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.
2. Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.
3. Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.
4. Reducir la morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativos, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.
5. Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres
6. Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.
7. Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.
8. Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.
9. Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.
10. Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros.





II. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Año 2013 (POA) describe los resultados alcanzados en concordancia con los siguientes documentos de gestión:

- a. Directiva Administrativa N°192-MINSA/OGPP V.01 Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 Pliego 011 Ministerio de Salud.
- b. R.D. N° 1270-2013-GRC/DIRESA/DG, de fecha 20-12-2013, que aprueba la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2013 de la Dirección Regional de Salud Callao.
- c. El informe de Evaluación de Actividades del Plan Operativo Anual 2013, se elabora en base a la información proporcionada por los Directores de las diferentes Unidades Orgánicas y Coordinadores de los Programas Presupuestales con enfoque a Presupuesto por Resultados (PpR).

La Dirección Regional de Salud, durante el año incremento el número de profesionales en la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, lo cual permitió el fortalecimiento de las actividades en los Programas de Promoción de la Salud y atención ante la gran demanda de las acciones sociales con proyección a las familias, comunidad e instituciones educativas; se fortaleció los espacios de diálogo y concertación, inter institucionales, a través de reuniones de trabajo con Municipios, Dirección Regional de Educación del Callao, Universidad Nacional del Callao para la realización de actividades priorizadas como por ejemplo: Promoción de prácticas saludables para la prevención del dengue, TBC, campaña anti tabáquica, entre otras, obteniendo el compromiso con actores sociales de la comunidad, autoridades y otras instituciones que facilitaron la obtención de resultados previstos en los diferentes Programas Estratégicos.

Con relación al trabajo comunitario, se concluyó el proceso de capacitación, certificación y carnetización a 345 de Agentes Comunitarios de Salud, que vienen participando en las campañas educativas de promoción de comportamientos saludables para la prevención del dengue, especialmente en la intervención de las viviendas, cerradas, renuentes y positiva. De la misma manera se logró constituir las nuevas Juntas Directivas de los Comités Locales de Salud para el período 2013-2015, en 38 Establecimientos de Salud, cuya juramentación se realizó en el mes de diciembre del 2013.

Se ha dado sostenibilidad a la promoción de la actividad física, a través de la práctica del Taichi, especialmente dirigido a la población adulta mayor beneficiando a 764 adultos mayores. Se inicio el proceso de implementar la estrategia de Pausa Activa en los trabajadores de la DIRESA Callao.

Se ha intensificado la gestión con la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) para la implementación del Programa Salud Escolar, enfocado al 100% de las Instituciones Educativas que cuentan con el Programa QaliWarma y que son los que residen a la población proveniente de los bolsones de pobreza de la Región Callao.

Se llevó a cabo el I Foro Regional de Promoción de la Salud en el Callao, en donde la DIRESA Callao participo como coorganizador.

Se fortaleció la gestión con los Municipios en el marco del Plan de Incentivos Municipales, para la implementación de la Meta: Puntos Negros (Zonas con Accidentes de Tránsito con incidencias fatales), donde participan los 06 Municipios del Callao; realización de 02 talleres con la finalidad de fortalecer el desarrollo de capacidades y competencias de los equipos de salud y las autoridades de las municipalidades del Callao, en formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP menor), para desarrollar perfiles de proyectos en atención a las enfermedades no transmisibles; siendo estas dos grandes oportunidades para intensificar la gestión y articular actividades conjuntas que propiciaron las acciones con los equipos de salud (Redes y Centros de salud).





La DIRESA Callao en cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud ha priorizado las acciones de atención integral con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños en especial de los niños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral. En relación a las 10 primeras causas de Morbilidad del niño tenemos:

Morbilidad	%
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	36.4%
ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	15.7%
ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	5.2%
OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	4.4 %
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	3.1%
OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	2.8%
DERMATITIS Y ECZEMA	2.8%
ANEMIAS NUTRICIONALES	2.0%
HELMINTIASIS	1.8%
OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	1.8%

Fuente: Oficina Estadística e Informática

La Dirección de Educación para la salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de DIRESA Callao, brindaron las pautas para mejorar la práctica de lavado de manos en las alumnas de la Institución Educativa General Prado dando las siguientes disposiciones de forma vivencial: 1.- ¡Mójate las manos con suficiente agua y jabón! 2.- ¡Al usar jabón debes hacer espuma! 3.- ¡Frótate bien las manos entre los dedos y por debajo de las uñas! 4.- ¡Enjuágate las manos con agua limpia hasta eliminar todo el jabón! 5.- ¡Sécate bien con papel toalla limpia y con el mismo papel cierra el caño! 6.- ¡Elimina el papel utilizado o extiéndelo para ventilarlo! A la vez contribuir con la promoción de los estilos de vida saludable en la población escolar y sus familias, considerando para ello la práctica de lavado de manos como un comportamiento de cuidado y auto cuidado de la salud y un medio para la prevención de las enfermedades transmisibles sobretodo y con prioridad la INFLUENZA.

Se adquirieron camionetas para reforzar las supervisiones integrales que se realizan en cada uno de los Puestos y Centros de Salud de la jurisdicción del Callao, así como mejorar los procesos de calidad de atención en los 47 establecimientos de salud de la Región Callao.

En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, el Gobierno Regional del Callao a través del DIRESA Callao realizó una feria informativa denominada "Promoviendo y protegiendo la lactancia materna", en el Centro Comercial MINKA. Esta feria tuvo como objetivo de brindar información clave que refuerce la decisión la decisión de la mujer, de la madre lactante y de su familia para practicar la lactancia materna. Se informó asimismo a la población sobre los beneficios de la leche materna "inigualable" para el niño y para la salud de la mujer.

De igual manera, se promovió el uso de lactario institucional para la extracción y almacenamiento de la leche materna así como la licencia para el esposo en el parto y la hora de lactancia (1º año de vida del niño).

En el marco del Día Mundial Contra Lucha Contra la Rabia, la Dirección Regional de Salud del Callao llevó a cabo una conferencia de prensa para explicar la situación de la rabia en el Callao, los cuidados y medidas que deben tomar los ciudadanos cuando son mordidos por animales portadores de la rabia. La Dra. Betty Taboada Espino, Coordinadora Regional Sanitaria de Zoonosis, destacó que el Callao hace años no presenta casos de personas





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



infectados con rabia, según señala por el trabajo constante del personal de salud. "El Callao hace años no reporta casos de rabia en humanos y animales y esto gracias al trabajo constante de capacitación y concientización a los ciudadanos. El último caso de infección se presentó en 1994".

Asimismo, mostró su preocupación pues si bien no presentamos casos de rabia en la población, se ha incrementado los casos por mordedura de perros. "Los accidentes de mordedura son casos de urgencia de salud pública. En el primer semestre en toda la región ya se presentaron 1405 personas atacadas por mordeduras de canes, aunque no se infectaron de rabia, estos tienen que pasar por un tratamiento médico especial para descartar cualquier infección".

Es necesario resaltar el interés de los niños en etapa escolar quienes vienen recibiendo capacitación constante para evitar infectarse de la rabia, para esto son capacitados en base a la triada preventiva, esto quiere decir todo lo que deben saber sobre la mordedura de un perro. Lavar la herida, identificar al animal mordedor y acudir de inmediato al centro de salud más cercano.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, el Gobierno Regional del Callao a través de la Diresa Callao organizó la Mesa Redonda "Violencia Familiar y Sexual", dirigida a profesionales de la Salud Participaron de esta mesa redonda representantes del misterio de la Mujer, Policía Nacional del Perú, Centro de Atención Integral, DEMUNA y la Fiscalía Superior del Callao. El Día de la Salud Mental, ha sido establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el propósito de cambiar nuestra forma de ver a las personas que padecen enfermedades mentales.

Como parte de las actividades por la Semana Contra el Cáncer, la Diresa Callao, realizó una serie de actividades las cuales culminaron con un colorido pasacalle por las principales calles del distrito de Bellavista y una feria de salud en las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao. Con el lema "**Callao Contra el Cáncer - Líenate de Vida y No de Cáncer**", se llevó a cabo un pasacalle que tuvo como punto de partida el C.S. Perú Corea Bellavista y participaron cientos de pobladores, trabajadores de salud, profesionales de la salud y promotores de salud, quienes durante el recorrido por las calles de la Ciudad del Pescador, informaban a la población sobre las medidas preventivas contra el cáncer y recomendaban una adecuada alimentación. Culminó en los jardines de la Universidad Nacional del Callao, donde junto a un gran número de estudiantes de esa casa de estudios, participaron de una feria de salud donde los asistentes recibieron consejería en prevención de cáncer, planificación familiar, ITS/SIDA, medición de la vista, charla nutricional, así como stands donde enseñaban preparar platos a base de anchoveta y productos germinados, los cuales son de bajo costo, sanos y con alto contenido nutricional.

El Gobierno Regional del Callao a través de la Diresa Callao, realizó una campaña de salud integral, dirigida a los reos del penal Sarita Colonia del Callao. Fueron más de 400 los atendidos quienes recibieron atención en medicina general, neumología, infectología, dermatología, gastroenterología, SIS, consejería en TBC y VIH, endocrinología, laboratorio y toma de presión y medicina gratis.

Con la finalidad de brindar las herramientas necesarias de gestión a los profesionales de la Salud, el Director General de Diresa Callao, Dr. Aldo Lama Morales, capacitó a los médicos jefes de los 14 establecimientos de salud de la Red Ventanilla, en el Auditorio del Centro de Salud Ventanilla Baja. El tema de Gestión que expuso el Director General a los jefes de los establecimientos de salud de la Red Ventanilla fue "**Toma de Decisiones**" con la finalidad de ampliar sus conocimientos y a través de ejemplos prácticos tomen las mejores decisiones, las mismas que deben estar orientadas al bienestar de la población.

Un nuevo esquema de vacunación fue presentado por profesionales de la salud de la Diresa Callao en coordinación con el Ministerio de Salud. Este nuevo esquema de tipo secuencial IPV - OPV que tiene como objetivos: Minimizar el riesgo en presentación de casos de Poliomielitis Parálitica Asociada a la Vacunación; así como a mantener la inmunidad de la





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



población contra el riesgo potencial de la reintroducción del polio virus salvaje desde otras regiones donde no circula la enfermedad. Incluyó la Vacuna Antipolio de Virus Inactivo (IPV) en el Esquema Nacional de Vacunación. Asimismo indicó que sólo los niños recién nacidos a partir del 15 de agosto en adelante tendrán que seguir el nuevo esquema que cuenta con cinco dosis. La primera es realizada a los dos meses de nacido; la segunda, al cuarto mes; la tercera, al sexto mes; la cuarta dosis es inyectada cuando el niño cumpla 1 año y medio y finalmente retornará al Centro de Salud a los cuatro años. De igual manera, los niños que nacieron antes de la fecha, continuarán con el antiguo esquema de vacunación contra esta enfermedad.

Teniendo como propósito proteger a la población canina y evitar la rabia, se llevó a cabo con éxito la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina (VAN CAN) 2013, vacunando a más de 78, 803 canes en todo el primer puerto del país. La estrategia de vacunación que se empleó fue: Puestos de vacunación, en cada uno de los 46 centros de salud, brigadas de vacunadores que recorrieron todos los lugares de la Región Callao, como mercados, parques, calles y avenidas vacunando a los perros que eran llevados por sus dueños. Luego de vacunar al perro, se le entregaba al dueño el respectivo collarín y el carnet de vacunación.

Se contó con el apoyo de los gobiernos locales como la municipalidad del Callao, Bellavista, Ventanilla y La Punta.

Con motivo de las festividades de "Todos los Santos" y el "Día de los Muertos", se realizó una campaña informativa sobre las medidas que deben adoptar el público en general a fin de prevenir y evitar la presencia del zancudo del dengue en estos establecimientos. Profesionales de la salud, recomendaron sobre el correcto uso de los floreros y recibiendo orientación sobre la conservación del agua en los depósitos que tienen en sus viviendas. Indicaron que luego de tres días sin ser cambiados, sirven de criaderos y focos de reproducción del mosquito Aedes Aegypti, este zancudo es el transmisor de la enfermedad del dengue. En ese sentido, es necesario adoptar medidas que impidan la presencia de estos focos de proliferación de insectos como es la utilización de floreros con arena húmeda y flores artificiales.

Asimismo, personal de la Dirección de Salud Ambiental, realizaron demostraciones de prácticas que nos protegen de la presencia de estos zancudos, como es el adecuado almacenamiento del agua (lavado, escobillado y tapado de estos recipientes). Los cementerios, donde se realizó la Campaña, fueron: el Cementerio Oquendo, Cementerio Ventanilla, Cementerio Baquijano y Cementerio Cerro La Regla, los cuales estuvieron totalmente llenos de personas que fueron a visitar a sus familiares difuntos.

Se brindó atención a los cientos de deportistas que participaron en los XVII Juegos Bolivarianos Trujillo 2013 que se viene realizando la Villa Deportiva Regional del Callao. Son 30 las disciplinas, entre los que cabe mencionar béisbol, ciclismo, pesca submarina, escalada, clavados, racquetball, vela, gimnasia, etc. Para la atención se han implementado 3 tópicos preparados para atender a los atletas y delegados participantes, realizando un gran despliegue de recursos humanos e infraestructura de acuerdo a la programación.

De igual manera, se han instalado 3 ambulancias en diversos puntos estratégicos de la Villa Regional, ante cualquier emergencia poder trasladar a los pacientes a los hospitales o clínicas según sea el caso como esguinces, atenciones con electrocardiogramas y electroencefalograma y atención odontológica a los deportistas.

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis, aplicará la norma técnica de Salud para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis, a partir del 2014. En este sentido se viene capacitando, a más de 300 profesionales Médicos, Enfermeras, Asistentes Sociales, Psicólogos, Laboratoristas y Técnicos de Enfermería con la finalidad de coordinar el proceso de aplicación de la política nacional de salud, promoviendo su implementación concertada, descentralizada, en coordinación con todas las instituciones del sector salud en la Región Callao, para lograr el cuidado integral de la salud de las personas y avanzar hacia la seguridad social universal en salud.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Personal de la Dirección de Salud del Callao, realizaron un sorpresivo operativo a las principales panaderías chalacas, con el objetivo de verificar las condiciones sanitarias e higiénicas en las que se elabora los productos de panificación, así como la documentación en regla de estos comercios.

El operativo permitió supervisar el funcionamiento de establecimientos en el rubro de panadería y pastelería donde se encontraron faltas en documentación de certificados de defensa civil, carnet de sanidad, entre otros. Cabe resaltar, que en algunos casos no contaban con extintores contra incendios, botiquín de primeros auxilios. Entre las panaderías supervisadas figuran "La Perla del Pacífico", "Olcese", "Sáenz Peña", "Cuzco", etc.

Con distintas actividades dirigidas a la comunidad la Estrategia Sanitaria de Salud, celebró el "Día de la Odontología". Días previos a la fecha conmemorativa, realizaron el concurso de afiches sobre la importancia de la salud bucal, en centros educativos del nivel primario donde participaron escolares de 4to, 5to y 6to grado y Colegios Especiales con la participación de los alumnos de 10 años a más, con el objetivo de informar a la población sobre la importancia de una buena salud bucal, incentivar y mejorar los cuidados de la salud bucal en los escolares de educación primaria, así como motivar a la comunidad en el cuidado de su salud bucal. Asimismo el último estudio epidemiológico del Ministerio de Salud reportó una prevalencia de caries dental de la población en 95%, determinando un alto índice de desdentados en el país. Cabe recordar que las principales causas de la caries dental son la mala nutrición, alto consumo de carbohidratos, la falta de calcio en la dieta diaria y los hábitos de higiene bucal inadecuados o ausentes y otros factores de riesgo como la automedicación. La caries dental, tiene efectos en la salud en general y en la calidad de vida de las personas pues afecta la nutrición debido a una mala masticación de los alimentos, se incrementa el riesgo de infecciones, la autoestima de las personas se ve disminuida debido a problemas estéticos.

Una manera para que la población adopte estilos de vida saludable es a través de la Información, se dictaron charlas informativas a los padres de familia de instituciones educativas y diferentes organizaciones de base de la Región Callao, sobre diferentes temas de salud. Durante su exposición dio a conocer los diferentes tipos de violencia que existen, entre los que caben mencionar Violencia física, sexual y psicológica. Remarcó, que los padres deben estar atentos a los cambios de conductas de sus hijos, mantener una buena comunicación entre padres e hijos y tener en cuenta que los hijos actuarán de acuerdo al modelo de sus padres cuando éstos sean adultos.



III. ANALISIS INTEGRAL

3.1 OBJETIVOS GENERALES Y SUS RESULTADOS ESPERADOS (Matriz N°8 y Matriz N°9)

1. Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

Resultado esperado: disminuir el porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de la DIRESA Callao a 5.6.

Indicador 1.- Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en donde se ha obtenido el 5.2 teniendo como meta 5.6 obteniendo un grado de cumplimiento del 90%.



Indicador 2.- Proporción de niños (as) menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad en donde se programó alcanzar el 100% logrando como meta el 67% obteniendo 67% de grado de cumplimiento.



Indicador 3.- Proporción de Familias Saludables, en donde se ha logrado capacitar al 75% obteniendo un grado de cumplimiento del 75% de lo esperado.

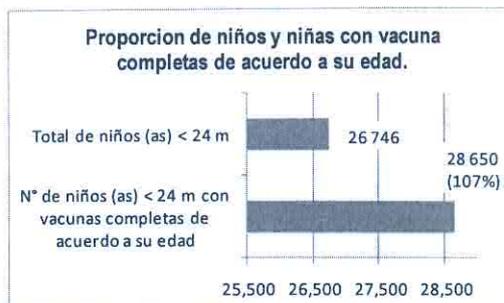


Indicador 4.- Prevalencia de Anemia en menores de 36 meses logrando el 10% con un grado de cumplimiento del 108% del esperado.





Indicador 5.- Proporción de niños y niñas con vacuna completas de acuerdo a su edad, logrando el 107% con un grado de cumplimiento del 107% del esperado.



PP 0001 PAN- Productos relacionados son los siguientes:

3.0033244 Vigilancia Investigación y tecnología en Nutrición: se ha logrado cumplir con la presentación de 04 informes.

3.033247. Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Nutrición: se ha logrado cumplir con la meta programada, en donde se desarrollo la difusión de 05 Normas:

1. Fortalecimiento en el Manejo de la Suplementación con Multimicronutrientes al personal de salud de la DIRESA Callao.
2. Se desarrolló la transferencia de la metodología del Aplicativo Informático SIEN a los Estadísticos de las Redes de Salud.
3. Se sociabilizo e implemento los "Lineamientos de Gestión de la Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable.
4. La transferencia de tecnología sobre la "Técnica adecuada en la toma del peso y talla" en la Red de Salud Ventanilla.
5. La transferencia de tecnología sobre la "Consejería Nutricional a nutricionistas de la DIRESA Callao y personal responsable de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable.

3.033248 Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la adecuada Alimentación: se ha cumplido al 100% de lo programado, la Municipalidad del Callao, ha concluido con el Programa Articulado interviniendo en los CS Bonilla (y CS Gambetta), beneficiando a 200 niños/niñas menores de 3 años. Se han conformado los Comités Multisectoriales en el marco de Municipios Saludables en los Distritos de Carmen de la Legua, Bellavista y Callao y se han realizado 6 reuniones con las Gerencias de Salud, Ambiental, para socializar la matriz de los procesos de calificación de Municipios Saludables para la Región Callao.

3.033249 Comunidades Saludables Promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación: se desarrollaron las tareas asociadas en 45 Juntas Vecinales para implementar la vigilancia comunitaria en salud a través del centro de vigilancia nutricional comunal a favor del cuidado infantil priorizando a las niños y niñas menores de 36 meses y la capacitación a los agentes comunitarios en donde participaron 291 agentes para el desarrollo de actividades de vigilancia comunitaria y orientación en prácticas saludables a las familias con niños y niñas menores de menores de 36 meses.

3.033250 Instituciones Educativas saludables promueven el cuidado infantil: En el producto Instituciones Educativas se alcanzado el 79% del total programado anual. Se han capacitado a 675 Docentes de Instituciones Educativas, sobre contenidos temáticos: Alimentación y Nutrición Saludable, Quioskos saludables para promover prácticas saludables que contribuyan con la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

3.033251 Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil: Se ha intervenido en 4903 familias para brindarles sesiones educativas y demostrativas





sobre alimentación saludable, en los 45 centros de Salud. En el primer semestre del presente año se implementó el Programa de Desayuno Escolar, desarrollado un proceso integral de capacitación, atención médica, aseguramiento y entrega de desayuno escolar a 120 familias del CS Acapulco – Red Bonilla (Desde el mes de Febrero hasta el mes de julio, de lunes a sábado, total de beneficiarios 120 niños de 2 años a 11 años)

3.033254 Niños con Vacuna Completa: se ha logrado vacunar a 55,543 niños obteniendo el 97.85%, esto gracias a la vacunación intensiva que se realizó en la Campaña Verano y Semana de Vacunación en las Américas, al esfuerzo del personal de salud y el seguimiento de los niños por vacunar. Además de continuar difundiendo las bondades y beneficios de la vacunación y de las medidas de prevención para evitar las enfermedades inmunoprevenibles en los niños.

3.033255 Niños con CRED completo según edad: En el componente de Crecimiento y desarrollo a nivel de la Dirección Regional de Salud del Callao se llegaron a controlar 11,559 niños menores de 36 meses logrando el 66.51% en el año.

3.033256 Niño con Suplemento de Hierro y vitamina A: De los 2,418 niños programados para recibir la suplementación de hierro en el 2013, se logró la cobertura 2128 niños, logrando una cobertura de 88%.

Los datos obtenidos en el 2013, evidencian una leve mejora en la administración del suplemento por el inicio en el cuarto trimestre el consumo de los Multimicronutrientes, pero a pesar de ello se continúa con un sub registro en esta actividad, así como una cobertura baja en relación a los niños atendidos en crecimiento y desarrollo o los niños que se atienden en los establecimientos de salud de la DIRESA Callao.

3.033258 Control de la Calidad Nutricional de los Alimentos: se ha logrado cumplir con la presentación de 02 reportes técnicos, se realizó el control de calidad a los almacenes de los establecimientos de salud que manejan alimentos de los programas de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial del Callao, cumpliéndose la meta programada logrando el 100% de lo esperado.

3.033260 Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano: Se trabajaron con veintiséis (26) centros poblados programados. Los centros poblados se ubican en la Red de Salud Ventanilla, Bonilla - La Punta y BEPECA:

1. AA. HH, Ampliación Las Flores – C.S. 3 de Febrero (Red Ventanilla)
2. Cooperativa de Vivienda Santa Fe – C.S. Angamos (Red Ventanilla)
3. AA.HH. Parcela 1 - C.S. Bahía Blanca (Red Ventanilla)
4. AA.HH. Pachacutec Sector E3 - C.S. Bahía Blanca (Red Ventanilla)
5. AA.HH. Los Cedros 7mo Sector (Red Ventanilla)
6. AA.HH. Señor de Luren (Red BEPECA)
7. AA.HH. Nueva Esperanza (Red BEPECA)
8. AA.HH. 1 ro de Julio (Red BEPECA)
9. AA.HH. La Unión (Red BEPECA)
10. AA.HH. Villa Señor de Los Milagros (Red BEPECA)
11. AA.HH. Santa Rosa (Red Bonilla –La Punta)
12. Urbanización Playa Rímac (Red de Salud BEPECA)
13. Zona 13. Parque Porcino (Red de Salud Ventanilla)
14. AA.HH. Hiroshima (Red de Salud Ventanilla)
15. AA.HH. Costa Azul (Red de Salud Ventanilla)
16. AA.HH. Valle Verde (Red de Salud Ventanilla)
17. AA.HH. Mariano Ignacio Prado (Red de Salud Ventanilla)
18. AA. HH Las Flores (Red de Salud Ventanilla)
19. Coop. Santa Fe (Red de Salud Ventanilla)
20. AA.HH. Héroes del CENEP (Red de Salud Ventanilla)





21. AA.HH. Félix Moreno Caballero (Red de Salud Ventanilla)
22. AA: HH. Susana Higushi (Red de Salud Ventanilla)
23. AA.HH. Kenji Fujimori (Red de Salud Ventanilla)
24. AA.HH. Keiko Sofía (Red de Salud Ventanilla)
25. AA.HH. Villa Los Reyes (Red de Salud Ventanilla)
26. AA.HH. Virgen del Carmen (Red de Salud Ventanilla)

- 3.033308 Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano:** Lo referido a la limpieza y desinfección se programaron doce (12) centros poblados en el año: 1. AA. HH, Ampliación Las Flores – C.S. 3 de Febrero (Red Ventanilla)
2. AA.HH. Parcela 1 - C.S. Bahía Blanca (Red Ventanilla)
3. AA.HH. Villa Señor de Los Milagros - C.S. Villa Señor de Los Milagros (Red BEPECA)
4. AA.HH. Señor de Luren - C.S. Playa Rímac (Red BEPECA)
5. AA.HH. Santa Rosa - C.S. Santa Rosa (Red Bonilla – La Punta)
6. AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús – distrito de Ventanilla
7. AA.HH. Félix Moreno – distrito de Ventanilla
8. AA.HH. Hiroshima (Red de Salud Ventanilla)
9. AA.HH. 18 de Octubre (Red de Salud Ventanilla)
10. AA.HH. Kenji Fujimori (Red de Salud Ventanilla)
11. AA, HH Las Flores (Red de Salud Ventanilla)
12. AA.HH. Keiko Sofía (Red de Salud Ventanilla)

3.033311 Atención IRA: En relación a los casos de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, se han tratado 60,005 casos lo que representa el 83%, de los cual el mayor porcentaje de casos se observa en casos de Otitis Media Aguda en un 86.59% y en los casos las IRAs no neumonías en un 84.6%, este porcentaje nos indica la importancia de fortalecer los conocimientos de las madres en temas de prevención de enfermedad y cómo reconocer los signos de alarma de los casos de IRAs y acudir en forma oportuna al establecimiento de salud.

3.033312 Atención EDA: En relación de la atención de las Enfermedades diarreicas agudas a nivel de la DIRESA Callao se han tratado 4,627 casos en niños menores de 5 años lo que equivale un 78.6%.

3.033313 Atención IRA con complicaciones: En la atención de infecciones respiratorias agudas complicadas se ha atendido 5,895 casos de neumonías lo que equivale a un 57.78%, y los casos de SOB-ASMA se han atendido 5,706 casos lo que equivale a un 56.62%.

3.033314 Atención de EDA con complicaciones: En la enfermedad diarreica aguda complicada se han atendido 15 casos, equivale un 14.85%.

3.033315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes: Para el 2013 se diagnosticaron 4902 casos de anemia de un programado de 4867, logrando una cobertura de 100.7%. El cumplimiento de los casos se relaciona a las gestiones realizadas en los establecimientos de salud para un mejor llenado de los casos de niños identificados con anemia, así como las actividades realizadas en el marco de la disminución de la desnutrición crónica.

3.033317 Gestante con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico: para el 2013 se programaron 3,012 gestantes para recibir suplementación de hierro y ácido fólico, habiéndose suplementado a 4,688 gestantes, logrando una cobertura de 155%

3.033414 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal: En la atención de niños (as) con parasitosis Intestinal menores de 5 años a nivel de la DIRESA Callao se han tratado 5,225 casos de parasitosis por lo que se alcanzó el 80.46%. Este porcentaje nos está indicando que a nivel de los establecimientos de salud se viene fortaleciendo las actividades de sensibilización al personal de salud y a los





padres sobre la importancia de realizar la detección oportuna, el diagnóstico y el tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en los niños menores de 5 años de acuerdo a esquema establecido, mediante el tamizaje de parasitosis y profilaxis antiparasitaria en los niños menores de 5 años.

3.044276 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control: se ha logrado cumplir con la presentación de 04 informes de monitoreo y control, las cuales mencionan las actividades desarrolladas por la Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición (Nivel central) y los Nutricionistas de las Redes, Micro redes y Establecimientos de Salud, cumpliéndose el 100% de la meta programada.

2. Disminuir la morbimortalidad materno neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

Resultado Esperado: Controlar al 66% de gestantes con 6 atenciones prenatales

Indicador 1.- Proporción de población que recibe consejería en salud sexual y reproductiva, se logro sobrepasar el indicador esperado de 100% a 109%, obteniendo un grado de cumplimiento de 109%.



Indicador 2.- Proporción de Gestantes con 6 atenciones prenatales, se logro cubrir en el 70% con un grado de cumplimiento del 106%.



Indicador 3.- Cobertura de Parto Institucional en zona urbana y urbana marginal, se logro atender a 986 que representa el 87% obteniendo un grado de cumplimiento de 91% de la cobertura esperada.





Indicador 4.- Tasa de letalidad neonatal en niños (as) de 0 a 28 días que fueron atendidos en los servicios de salud. Se presento 95 (051%) defunciones de niños que representa un grado de cumplimiento de 159% de lo esperado.



PP 0002 SMN - Productos relacionados son los siguientes:

3.000002 Población informada sobre salud Sexual Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar: Población informada en salud sexual y reproductiva por medios de difusión masiva, se brindo orientación a 60,000 personas, alcanzando el 100% de la meta programada.

3.000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo: Orientación y Consejería en SSR para la prevención del Embarazo NO Planificados se brindo orientación a 3.779 personas, alcanzando el 95.33% de la meta programada.

3.033172 Atención Prenatal Reenfocada: En gestantes reenfocadas se ha alcanzado el 97% (7,169) de la meta anual programada (7,369) se observa una disminución del 14%(1,128) en relación al año pasado (8,297), todo este año el problema común a los establecimientos ha sido el no poder completar las sesiones de psicoprofilaxis, debido a falta de material (Corrospum, maletín de psicoprofilaxis y estimulación prenatal, radio grabadora).

3.033287. Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Salud Materno Neonatal: se ha desarrollo la difusión de 04 normas en el año, que representa el 80% de lo programado anual.

1. Parto Humanizado Apego Precoz, Clampaje Oportuno del Cordón Umbilical
2. Clima Organizacional
3. Taller de Consejería con Adecuación Cultural
4. Metodología Anticonceptiva para Adolescentes

3.033288 Municipios Saludables que promueven Salud Sexual y Reproductiva: Se ha reactivado el Comité de Lactancia Materna a nivel Regional, participando instituciones y organizaciones Públicas, fortaleciéndose los proceso de asistencia técnica y monitoreo para la implementación de los Lactarios Institucionales, principalmente en los Centros Maternos Infantiles de 24 horas y los Hospitales Regionales.

3.033289 Comunidades Saludables que promueven Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en Maternidad: Se ha logrado el 80%, de los cuales se destaca la participación en los eventos de fechas efemérides como por ejemplo Día Mundial de la Salud de la Mujer, en el mes de Mayo, Semana de la Maternidad Saludables, beneficiando a 3,500 personas.

3.033290 Instituciones Educativas Saludables promueven Salud Sexual y Reproductivas: El 66.6%de Instituciones Educativas programas, con Consejo Educativo Institucional (CONEI) se encuentran comprometidas para promover el desarrollo de prácticas en salud sexual y reproductiva en énfasis en maternidad saludable y salud sexual y reproductiva. El 73% de docentes capacitados en promoción de la salud sexual y reproductiva en las Instituciones Educativas de





primaria y secundaria. Participación en las campañas por la semana de la maternidad saludable y segura.

3.033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar: En población Accede a Métodos de Planificación familiar se ha obtenido un logro anual del 88%(25,452) de la meta programada (29,078) con una disminución del 10% respecto del año anterior afectando al logro del indicador el desabastecimiento de algunos insumos como Anticonceptivo Oral por unos meses a principios de año, desabastecimiento de Medroxiprogesterona desde el primer trimestre del año y luego en setiembre, recién recibimos desde MINSA en noviembre.

En cuanto a DIU el logro anual obtenido fue del 71.82% (1,027) de lo programado (1,430), con un incremento de 15%(134) respecto del año anterior (893) esto debido al desabastecimiento del insumo durante el primer semestre.

En cuanto a Anticonceptivos Orales Combinados se observa en un logro anual del 91.06% (8,049) de lo programado (8,839) con una disminución del 13%(1,204) respecto del año anterior, debido al desabastecimiento de este insumo durante el primer semestre del año.

Respecto a Anticonceptivos Hormonales Inyectables se obtiene un logro anual del 87.94% (11,278) de lo programado (12,824) con un disminución 14% (1,848) respecto del año pasado, debiendo señalar desabastecimiento del insumo durante el primer trimestre del año y luego en setiembre hasta noviembre, afectando al logro del indicador.

Inyectable Mensual, se obtiene un logro anual del (53) 8.670% (611) de lo programado, Condón Femenino. Se obtiene un logro anual del (35) 17.41% (201) de lo programado, Implante, se obtiene un logro anual del (32) 160.0% (20) de lo programado, Método Natural, se obtiene un logro anual del (1.279) 88.91% (1.371) de lo programado

3.033292 Población Accede a servicios de Consejería en Salud Sexual y reproductiva: Se obtiene un logro anual del 100%(34,359) de la Meta Anual Programada.

3.033294 Atención de la Gestante con Complicaciones: este producto no corresponde a los Establecimientos de Salud del I Nivel de atención de la institución. Se coloca una atención por haberse realizado una ejecución financiera.

3.033295 Atención del Parto Normal: En lo que se refiere a **Parto institucional** se ha obtenido un logro del 86.64% (986) de lo programado anualmente (1,138) con un incremento del 54% (345) respecto del año 2012 (643), debido que en el año 2012 hubieron varios centros de 24 horas (Gambetta Alta, Márquez, entre otros) que estuvieron en reestructuración y entraron en funcionamiento a fines del mismo año e inicios del 2013.

3.033296 Atención del Parto complicado no Quirúrgico: este producto no corresponde a los Establecimientos de Salud del I Nivel de atención de la institución. Se coloca una atención por haberse realizado una ejecución financiera.

3.033298 Atención de puerperio: Se observa un logro anual del 79.45%(2,296) y una disminución del 30%(981) con respecto al año anterior (3,277) afectando el logro de este indicador el que los hospitales no cumplan con hacer la contra referencia de las púerperas de partos eutócicos a los establecimientos del primer nivel.

3.033299 Atención del Puerperio con Complicaciones: este producto no corresponde a los Establecimientos de Salud del I Nivel de atención de la institución. Se coloca una atención por haberse realizado una ejecución financiera.





3.033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional: en el año se han realizado 734 referencias de gestantes a emergencia y 3,367 de gestantes a consultorio, haciendo un total de 4,101 alcanzando un grado de cumplimiento de 98.3546%.

3.033305 Atención del Recién Nacido Normal: se brindó atención a 986 recién nacidos logrando el 86.64% de grado de cumplimiento. Este producto va en relación a los partos atendidos.

3.033412 Familias Saludables Informadas respecto de su Salud Sexual y Reproductiva: Se intervinieron a 3,411 familias informadas sobre su salud sexual y reproductiva sobrepasando nuestra meta, el su registro de actividades que se registró al inicio del año se ha ido corrigiendo por eso se obtiene un mejor reporte de las metas que años anteriores.

3.044277 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control: se ha cumplido con las actividades programadas y se logró el 100% de avance físico.

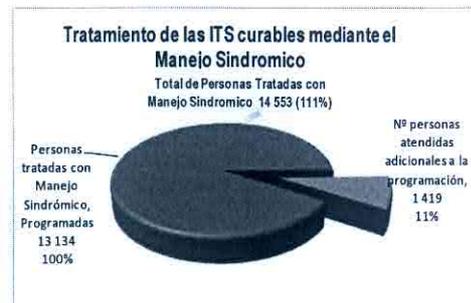
3. Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

Resultado Esperado: Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.

Indicador 1.- Proporción de contactos Examinados de pacientes con Tuberculosis, entre los contactos censados, alcanzando el 77% como valor del indicador y 208% de grado de cumplimiento.



Indicador 2.- Tratamiento de las ITS curables mediante el Manejo Sindrómico, logró superar la meta programada y alcanzó el 111% como valor del indicador 135% de grado de cumplimiento.





PP 0016 TBC-VIH/SIDA Productos relacionados son los siguientes:

3.043950. Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control de VIH SIDA – tuberculosis: la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis, y la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA ha cumplido con sus actividades de seguimiento y monitoreo a las Redes de Salud al 100%.

3.043951. Desarrollo de normas y guías técnicas VIH SIDA, tuberculosis: En lo relacionado a la Norma Técnica se adecuó y se difundió por medio físico y magnético referente a la actualización del Sub Numeral 7 Tratamiento de la Tuberculosis 2010 y medidas preventivas de la Norma Técnica de Salud para el Control de la Tuberculosis” aprobada por R.M. N°383-2006/ MINSA.

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, actualiza la Norma Técnica de Prevención de la Transmisión Vertical de la Sífilis y el VIH (NT N°064-2012-VO2. de Noviembre 2012).

3.043952. Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH SIDA y tuberculosis: Se ha intervenido en 963 familias que promueven prácticas saludables en la prevención de TB y 688, familias en VIH.

3.043953. Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH SIDA y tuberculosis: Se ha intervenido en 31 Instituciones Educativas, siendo capacitados a 262 docentes en contenidos temáticos para promover prácticas saludables que contribuyan con la prevención de la Tuberculosis. Dicha actividad fue coordinada con la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis.

3.043954. Agentes comunitarios que promueven practicas saludables para prevención de VIH SIDA y tuberculosis: se ha brindado capacitación a 245 agentes comunitarios de los 289 programados, los cuales han participado en las acciones de movilización, difusión por el Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, en coordinación con la estrategia de TBC. Se alcanzó el 84.78%.

3.043955. Hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas reordenadas: En los pacientes que acceden a viviendas reordenadas durante el año, se alcanzó la meta de 82 viviendas (82%).

3.043956. Hogares de personas afectadas de TBMDR con viviendas mejoradas: En los pacientes que acceden a viviendas mejoradas durante el año, se alcanzó, la meta de 40 viviendas mejoradas (100%) en relación a lo programado. Aquellos hogares de los afectados de TB MDR que reciben intervención (bono de vivienda o módulo de vivienda)de acuerdo a sus necesidades, para mejorar la calidad de la vivienda reduciendo el riesgo de transmisión de tuberculosis MDR; este apoyo se recibió de aliados del Fondo Mundial, Prisma, ASPAT etc.

3.043957. Adecuada bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis: a 370 trabajadores Se ha considerado 5 trabajadores por los establecimientos de salud más 20 trabajadores de laboratorio siendo necesario el uso de 540 respiradores N95 mensualmente para 270 trabajadores, teniendo un avance de uso en la medida respiratoria en el año de 3,240 respiradores alcanzando el 100% de la meta.

48 Establecimientos de Salud con medidas de Bioseguridad para prevención del control de TB





3.043958. Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: Población informada por medios de difusión masiva sobre prevención y uso adecuado del condón, se brindó orientación a 60,000 personas, alcanzando el 100% de la meta programada.

3.043959. Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: se ha brindado atención a 32.867 personas en donde han coberturado más de lo programado en el año, logrando el 122.80%.

3.043960. Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: Adolescente informado en espacios comunitarios y Redes sociales, se brindó orientación a 61,000 personas, alcanzando el 100% de la meta programada.

3.043961. Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva: se logró 5,141 personas tratadas, 103.88% de grado de cumplimiento, la cobertura de manejo de caso en la Atenciones Médicas Periódicas (AMP) de las poblaciones vulnerables Trabajadoras Sexuales (TS) y Hombres que tienen sexo con hombre (HSH).

3.043962. Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios: se atendió a 43,187 personas que corresponde al 95.46% de la meta programada.

3.043963. Control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad): En lo concerniente a contactos censados de 3,678 menores de 19 años, se atendió 3,611 contactos examinados alcanzando el 81.72% de la meta y en lo referente a contactos con quimioprofilaxis se alcanza el 33.13%.

3.043964. Diagnóstico de casos de tuberculosis: En cuanto al despistaje y diagnóstico de tuberculosis, se alcanzó el 105.06% en relación a lo programado en el año, se ha elevado la búsqueda, diagnosticando 14,505 personas; Diagnóstico de Tuberculosis Extra pulmonar a 735 personas y Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar 13,770 personas.

3.043965. Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis 1,2 no multidrogoresistente y multidrogoresistente: Las personas que acceden al establecimiento de Salud y reciben tratamiento anti tuberculosis en sus diversos esquemas: esquema uno se atendieron 1,109 casos llegando a 81.72%. En Retratamiento con drogas de segunda línea 146 casos alcanzando 71.57% y 129 casos reciben atención por reacciones adversas a medicamentos alcanzando 111.21% de la meta, los que recibieron visita domiciliaria así como también educación sanitaria, consejería y tamizaje de VIH alcanzando coberturas aceptables de acuerdo a la meta.

3.043968 Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas: Los casos para Manejo de las ITS curables de acuerdo a normas (mediante Manejo Sintromico) supera lo programado 14,553 personas atendidas de 18 a 59 años, (se llegó al 110.80%), se diagnosticaron más casos lo que hace necesaria una campaña sostenida comunicacional y de promoción y prevención para evitar las ITS considerando los comportamientos de riesgo, sobre todo en población heterosexual.

3.043969. Persona diagnosticada con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral: este producto no corresponde a los Establecimientos de Salud del I Nivel de atención de la institución, se coloca una atención por haberse realizado una ejecución financiera.





3.043970. Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno: este producto no corresponde a los Establecimientos de Salud del I Nivel de atención de la institución, se coloca una atención por haberse realizado una ejecución financiera.

3.043971. Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno: se brindó atención a 138 personas que representa solo el 59.74% en el año, no se cumple lo programado en Manejo de Gestantes Reactivas a Sífilis porque no encontramos más casos de Sífilis (RPR/PRS no reactivo), por tanto no hubo personas que necesiten tratamiento. Es importante mencionar que a pesar de haber buscado no se encontraron tantos casos en gestantes, lo cual es importante como estrategia de salud pública. 54 mujeres gestantes de más de 24 semanas reactivas a Sífilis y sus parejas reciben tratamiento el 39.71% y 83 Mujeres gestantes de menos de 24 semanas reactivas a Sífilis y sus parejas reciben tratamiento el 88.30%.

3.043972. Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR): Reciben atención Integral en los establecimientos de salud de manera adecuada. Por otra parte los pacientes que son tamizados para descartar otras comorbilidades y así ser tratados oportunamente, alcanzando una cobertura apropiada, este año se presentaron 9 casos de la meta que equivale al 90%. Es estrictamente necesario fortalecer la Organización de los servicios optimizando el uso adecuado del recurso humano para brindar una atención de calidad y calidez.

3.043973. Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con morbilidad: se trató en total a 1,398 (88.65%), en lo concerniente a Atención curativa con Drogas de segunda línea - TB-XDR se trató a 806 personas (67.50%), en cambio se superó la meta en Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis para pacientes con TB y Diabetes Mellitus se trató a 592 personas (154.57%) de la meta programada.

3.043974. Persona con comorbilidad reciben tratamiento para tuberculosis: se ha brindado tratamiento a 188 personas que representa el (110.59%) de avance de meta física, 82 personas (93.18%) con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis (TB-VIH), en cambio se superó la meta con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis (TB- Diabetes Mellitus) 106 personas (129.27 %).

PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS Productos relacionados son:

3.043975. Monitoreo, supervisión, evaluación y control metaxenicas y zoonosis: Durante el año 2013, en las actividades de Monitoreo y supervisión se alcanzo un 100% de la meta.

3.043976. Desarrollo de normas y guías técnicas en metaxenicas y zoonosis: se realizo la difusión de 02 normas que representa el 100% en relación a la meta programada.

3.043977. Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas: Se logrado la intervención en 6,225 familias, brindando sesiones educativas, demostrativas en higiene y limpieza de recipientes, utilizando rota folios y material educativo. De las cuales, se ha aplicado 150 encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas a las familias, cuyas viviendas han sido positivas, en las jurisdicciones de los centros de salud, escenarios I y II – dengue.





3.043978. Instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas: El 94% de Instituciones Educativas promueven prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas.

3.043979. Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas: Elaboración de Plan de Intervención de Municipios en la lucha contra el Dengue-La Punta, comprometiendo el apoyo de las Municipalidades de Ventanilla, Callao. Taller de prevención en dengue a responsables de promoción de la salud y ACS de la Red Ventanilla.

3.043980. Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas: se ha brindado información mediante volantes comunicados a 66,000 personas que representa el 100.00 % de meta.

3.043981. Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis: se han vigilado 8,577 viviendas, en este producto se han realizado las tareas asociadas al producto como viviendas en áreas de riesgo para Dengue con vigilancia entomológica con ovitrampas y larvitrampas con 330 (105.10%) viviendas, viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de Dengue protegidas con tratamiento focal y control físico 34,230 (89.65%), Viviendas en áreas de transmisión de Dengue con vigilancia entomológica domiciliaria en escenario I – 12,005 (205.67%) y viviendas en áreas de transmisión de Dengue con vigilancia entomológica domiciliaria en escenario II y III 24,332 (91.64%).

3.043982. Vacunación de Animales Domésticos: Como parte del control de la enfermedad cada año se realiza una vacunación masiva de canes lo que permite mantener los casos de rabia canina ausentes en nuestra región.

3.043983. Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas: se han presentado 62 (53.23%) casos a los cuales se les ha brindado toda la atención, En relación al diagnóstico y tratamiento de la enfermedades Metaxénicas no son autóctonas, son importadas por lo que lo programado no siempre llega a cubrirse en su totalidad, el trabajo radica más en la prevención y manejo de casos clínicos, asegurar el stock de Medicamentos en coordinación con los componentes del comité de enfermedades metaxénicas (Comité de inteligencia sanitaria): Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - ESRPyCEMyOTV's, Dirección de Saneamiento Ambiental específicamente en el control vectorial, Promoción de la salud, comunicaciones, Epidemiología-vigilancia epidemiológica y laboratorio.

Se realizó una serie de actividades que incluían un plan de intervención de la DIRESA Callao, como charlas educativas en puntos claves e intervención entomológica con la difusión de las medidas de prevención y el anuncio de la visita del personal e salud en los domicilios a inspeccionar, en las Redes de Bonilla, BEPECA y la Red Ventanilla.

Se realizó supervisión con el comité de inteligencia sanitaria a las Redes y establecimientos de salud de riesgo al 100%.

Los casos se presentaron en las ciudades de Junín, del Cusco y Pichanaqui Loreto, Ayacucho. Se realizó la implementación de la Norma Técnica y difusión de la misma.

3.043984. Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: se brindó tratamiento a 3,585 casos que representa el 86.36% en sus diferentes subproductos de los cuales en personas con exposición a rabia que recibe atención integral todos son esquema reducido. En relación a accidentes ponzoñosos se





trataron 352 casos con manejo primario, de los cuales 15 fueron por accidentes de arácnidos.

Se realizó talleres de desarrollo de Norma Técnicas a nivel de Microredes dirigido a personal de salud de los Establecimientos de Salud de la Red Ventanilla, permitiendo su actualización.

Se brindó atención gratuita a pacientes en tratamiento antirrábico, pacientes con brúcela y accidentes ponzoñosos, en los Establecimientos de Salud. Además se realizó la Implementación con Normas Técnicas a los Establecimientos de Salud.

3.044119 Comunidad con Factores de Riesgo Contratados: Se ha intervenido en 101 Comunidades, realizando las siguientes acciones:

- Se logró la Capacitación y Certificación de 345 Agentes Comunitarios, que vienen participando en los 45 Centros de Salud, destacando en las actividades de prevención del Dengue en poblaciones escenarios I y II. (Intervención en casas reñuentes y cerradas, viviendas positivas)
- Talleres de Capacitación sobre Medidas de Prevención para la prevención del dengue, en los 45 Centros de Salud
- Participación de 180 ACS en las visitas a familias, para brindar sesiones educativas, difusión de medidas preventivas en la comunidad, así como intervenciones en las viviendas positivas del vector dengue, principalmente en los escenarios II.
- Elaboración de material educativo en prevención de dengue – (50 Rotafolios)
- Entrega de material de difusión y educativo a II.EE., Centros de Salud, Organizaciones de Base, mercados, Iglesias, Municipios, y otros.
- Apoyo logístico de polos y gorros, refrigerios para personal de salud y promotoras en trabajo de dengue
- Taller de capacitación en Dengue: Estrategias locales para el apoyo de la comunidad en la vigilancia y control del dengue a responsables de Educación para las Salud de la Red Bonilla Talleres de capacitación a Asociación de Comedores del Callao (80 coordinadoras de Comedores).

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.000619 control sanitario(acción): esta actividad hace referencia a las acciones de Fiscalización el cual es realizado por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Servicios de Salud y Dirección de Sanidades Internacionales.

Los operativos sanitarios se realizaron a camiones cisternas, surtidores y piscinas, se cumplió parcialmente logrando un 77.78% debido a la falta de movilidad para el traslado del equipamiento y el personal. En cuanto a las Autorizaciones Sanitarias que se otorga a los surtidores, piscinas privadas y públicas, empresas de saneamiento ambiental y clínicas veterinarias, sobrepaso la meta programada logrando un 112% esto se debe por la demanda del usuario por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

En Revisión documentaria Nacionales e Internacionales en el cumplimiento de las normas sanitarias de la Sanidades, se ha cumplido con la meta programada logrando el 100%.

En la Autorización sanitaria para Cremación de cadáver, para exhumación y traslado de restos humanos y cremación de restos humanos y para inhumación de cadáver por vencimiento de plazo de ley; se ha logrado atender a 1,434 autorizaciones que corresponde al 102%.





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



AUTORIZACIONES APROBADAS / CREMATORIO / MES	AUTORIZACION SANITARIA PARA CREMACION DE CADAVERES							
	Crematorio Británico		Crematorio Baquijano		Crematorio Centro Médico Naval		TOTAL CREMACIONES	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL GENERAL	759	76.74	85	8.59	145	14.66	989	100

MES	E - T (MC)	EXHUMACION Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS - EXHUMACION, TRASLADO Y CREMACION DE RESTOS HUMANOS						
		%	E - T (OC)	%	E - T - C	%	TOTAL	%
TOTAL	19	11.88	100	62.5	41	25.63	160	100

CEMENTERIOS	AUTORIZACION SANITARIA PARA INHUMACION DE CADAVER POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE LEY													
	CEMENTERIO BAQUIJANO		CEMENTERIO BRITANICO		PARQUE DEL RECUERDO - OQUENDO		JARDINES DEL BUEN RETIRO - PUENTE PIEDRA		CAMPO FE - PUENTE PIEDRA		OTRO CEMENTERIO		TOTAL AUT. SAN.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL GENERAL	103	36.14	11	3.86	66	23.16	103	36.14	2	0.7	0	0	285	100

Como se puede apreciar en este cuadro, el mayor número de Autorizaciones Sanitarias para Cremación de Cadáveres en el Año 2013 se llevó a cabo en el Crematorio del Cementerio Británico ubicado en la cuadra 21 de la Avenida Colonial – Callao, con un total en el de 759 cremaciones de Enero a Diciembre del 2013, que representa el 76.74% del total de cremaciones autorizadas. El Crematorio del Centro Médico Naval que se ubica en la Av. Venezuela le sigue con 145 cremaciones que representa el 14.66% y finalmente el Crematorio del Cementerio Baquijano y Carrillo I del Callao ubicado también en la cuadra 21 de la Avenida Colonial con 85 cremaciones representando el 8.59% del total de cremaciones.

Autorizaciones Sanitarias de Exhumaciones, Traslados y Exhumaciones, Traslados y Cremación de Restos Humanos: el 11.88% corresponde a las que se trasladan dentro del mismo cementerio, el 63.50% corresponden a las exhumaciones que se trasladan a otro cementerio, siendo el 25.63% los que se exhuman y se creman.

Las Autorizaciones Sanitarias de traslados a otro cementerio son los mas requeridos por los administrados, por la aparición de una serie de ofertas de tumbas en los nuevos cementerios y/o camposantos de Huachipa, Puente Piedra en Lima y Oquendo en el Callao, entre otros; en donde se pueden colocar los restos humanos cremados (cenizas) en las urnas y estos en columbarios o los restos humanos en osarios, como ocurre con las exhumaciones en el Cementerio Baquijano y Carrillo I de la Beneficencia Pública del Callao, dependiente de la Municipalidad Provincial del Callao.

las Autorizaciones Sanitarias para Inhumación de cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley se llevan a cabo principalmente en Jardines de Buen Retiro - Parque del Recuerdo de Puente Piedra, Cementerio Baquijano y Carrillo de la Beneficencia Pública del Callao, Asociación Cementerio Británico, Parque del Recuerdo de Oquendo, Campo Fe de Puente Piedra, respectivamente. Tener presente que el Camposanto Campo Fe Norte de Puente Piedra no solicita Autorización Sanitaria, inhumando tan solo con el Certificado de Embalsamamiento.

En el año 2013, las Autorizaciones Sanitarias de Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley para los Cementerios Baquijano y Carrillo I Callao, así como el Cementerio Parque de Recuerdo de Puente Piedra han alcanzado el mismo valor y porcentaje de 103 representando el 36.14%, le siguen el Parque del Recuerdo de Oquendo (23.16%), Asociación Cementerio Británico (3.86) y Campo Fe Norte – Puente Piedra (0.70%), observándose que el Cementerio Parque de Recuerdo está incrementando sus inhumaciones con Vencimiento de Plazo de Ley.





5.000619 control sanitario (autorización): se ha logrado sobrepasar la meta programada atendiendo 595 solicitudes que corresponde al 125%, en donde se inspeccionaron establecimientos farmacéuticos del sector público y no público entre farmacias, boticas y droguerías y entre inspecciones por autorización sanitaria, reglamentarias y otras.

Se realizaron 684 inspecciones de diferentes tipos: reglamentarias, de autorización sanitaria, inspecciones publicitarias, operativos, entre otras, a diferentes establecimientos farmacéuticos del sector público y no público entre farmacias, boticas y droguerías.

Se ejecutaron 83 pesquisas de productos farmacéuticos en el mercado en los establecimientos farmacéuticos de la Provincia del callao.

Dentro de las acciones de control de productos farmacéuticos se efectuaron 11 Operativos para erradicar la comercialización de medicamentos falsificados y de contrabando entre otras actividades ilegales y 04 inspecciones por denuncia, Estas acciones son ejecutadas multisectorialmente con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Fiscal del Callao.

Se han realizado 595 autorizaciones sanitarias para los procedimientos solicitados por los administrados respecto a Inicios de actividades, cambios, traslados y/o modificaciones, etc.

Se han realizado 258 revisiones de actas para preparar resoluciones directorales que evidencian sanción y/o multa.

Se emitieron 814 resoluciones directorales que emiten autorizaciones, sanciones y/o multas.

Se han desarrollado Inspecciones Publicitarias a boticas, farmacias Clínicas Farmacias de Hospitales entre otras, haciendo un total de 114 intervenciones para verificar el cumplimiento de las publicidades.

5.000619 Control sanitario (informe): se realiza la Vigilancia de Alimentos y Bebidas para consumo Humano, alcanzando el 93% que equivale a 3,517 informes, El programa de vigilancia y control de alimentos y bebidas para la higiene alimentaria en cumplimiento de su objetivo de proteger la salud de las personas usuarias de los servicios de alimentación, elaboración, preparación y expendio de alimentos brindando alimentos inocuos, elaborados con la aplicación de buenas prácticas de manipulación (BPM), el programa de higiene y saneamiento (PHS) para luego lograr un control interno con la implementación del sistema de peligros y puntos críticos (HACCP) y la aplicación de reglamentos leyes y normas de alimentos.

Mediante las actividades que involucra la vigilancia de Higiene Alimentaria involucra las inspecciones que se realizan a los diferentes establecimientos de elaboración y expendio de alimentos destinados a proveer productos y servicios, pueden ser los causales de la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos de tipo infeccioso, así mismo, algunos de los factores que intervienen en esta problemática son:

- Del personal: Improvisados para la preparación de alimentos, carentes de higiene y enfermos potencialmente portadores y transmisores de enfermedades.
- De los alimentos: Materia prima contaminada de origen dudosa, alimentos preparados contaminados por su inadecuado manejo, mala conservación, etc.
- De los establecimientos: Existencia de fauna nociva, mobiliario e instalaciones en mal estado sanitario y de mantenimiento, carencia de equipos necesarios para la conservación de alimentos, ausencia de espacios específicos para el





almacenamiento de productos, etc. Todo lo anterior, se convierten en factores pre disponibles o condicionantes que rompen el equilibrio existente de la triada ecológica (agente, huésped y medio), ocasionando con ello, no sólo la aparición de la enfermedad sino la prevalencia de éstas en estado crónico y en no pocas ocasiones, en forma aguda a los consumidores que acuden a los establecimientos prestadores de productos y servicios.

5.000619 Control sanitario (inspección): esta actividad hace referencia a las acciones realizado por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Servicios de Salud y Dirección de Sanidades Internacionales.

Vigilancia Calidad del Agua para consumo recreacional Inspección a piscinas, camiones cisternas, surtidores e Instituciones educativas; sobrepaso la meta programada en 117%, se tomaron muestras de agua para determinar la calidad del agua de las piscinas convencionales en donde el 55% no cumple con lo requisitos y el 45% si cumple, en relación a las Piscinas Portátiles el 100% de las piscinas portátiles resultaron positivas a la presencia de microorganismos como son: Coliformes fecales, Coliformes Totales, *E. coli*, *Streptococcus fecales*; *Staphilococcus aureus*; *Eschericheacoli*; *Pseudomonasaeruginosa*; *Salmonella spp*

Vigilancia Zoonosis Inspecciona Centros veterinarios, comercializadores de queso: solo alcanzó el 90% de sus actividades programadas.

Otorgamiento de Libre Plática - naves nacionales e internaciones Inspección de naves marítimas nacionales e internacionales; logró alcanzar el 99% de su meta programada, La globalización y el comercio internacional y comercio internacional, el proceso de abaratar sus costos e incrementar ganancias ha conllevado que en la vía marítima tengamos naves de mayor tonelaje de carga con similar cantidad de tripulantes pero que llevan 6 a 7 veces más carga que las naves tradicionales. Dirección de Sanidades Internacionales

Inspección para la renovación de certificados de exención y control de sanidad a bordo; se sobrepaso la meta programada en 110% de sus actividades programadas, Esta Actividad se realiza en caso de no encontrarse vigente el Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo, se procede a la inspección Sanitaria, y de no encontrarse problemas sanitarios (presencia de insectos vectores y/o roedores) se procede a emitir el Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo. Y la atención es según demanda. Dirección de Sanidades Internacionales

Evaluar, supervisar e inspeccionar a los Establecimientos de Salud para saber su estado situacional; logró el 90% de la meta programada, se han realizado con relativa normalidad, acusando siempre los problemas de carencia de material necesario para la elaboración de presupuestos (suscripción anual a la revista Costos) y falta de movilidad que en muchos casos no han permitido la supervisión a algunos establecimientos de salud debiendo reprogramar dichas supervisiones a días en que si se cuente con el mencionado recurso.

Establecimientos de Salud tales como Ciudad Pachacutec y Sesquicentenario, ya cuentan con nueva infraestructura, asimismo, los Proyectos de Construcción del centro de salud Bahía Blanca y el Proyecto para la Recuperación del Servicio Médico de Apoyo de Medicina Física y Rehabilitación de la Región Callao, son claros ejemplos de la intervención acertada de esta Unidad.

Del mismo modo, proyectos de equipamiento en lo que se refiere a elaboración de especificaciones técnicas y seguimiento en la adquisición de equipos médicos, mobiliario clínico, mobiliario de oficina, equipos de refrigeración y de laboratorio, a lo largo del año, son muestras de versatilidad de esta oficina.





Un logro adicional de esta Unidad ha sido también la elaboración del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, el cual ha sido ya aprobado por la alta Dirección.

5.000619 Control sanitario (registro): se realizaron 256 registro que corresponde al 101%, en donde se El Registro de Establecimientos Públicos, en el presente año está en relación a la presentación de expedientes por parte de los Gobiernos Locales (Municipalidades), los cuales vienen teniendo una mediana apertura frente a la regularización administrativa de sus respectivos establecimientos. El Distrito de la Punta y el Distrito de Bellavista, ya registraron sus respectivos Establecimientos de Salud.

Considerando que los Establecimientos de Salud deben ser sometidos a Recategorización cada tres años o salvo varíe su complejidad, la Unidad de Servicios Públicos y Privados mantiene constante actividad con los establecimientos de salud. En la jurisdicción de la DIRESA Callao, existen aún un número de establecimientos de salud privados que no han regularizado su Registro y en menor número su Categorización, brecha que a la fecha se viene cerrando (Tener en cuenta que el artículo 8 del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, establece que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo tienen un plazo de 90 días calendario a partir de su registro, para solicitar a la DIRESA o Dirección de Salud correspondiente su categorización)

La actualización constante del Sistema de Registro Nacional de Establecimientos de Salud permite tener una base de datos que proporciona la información necesaria y así identificar a los Establecimientos y su condición para la atención de los usuarios dentro de las normas vigentes.

La coordinación con las dependencias de los Gobiernos Locales permiten ordenar los procesos de Categorización y Licencias de Funcionamiento asegurando la calidad de atención a los usuarios en la atención privada.

5.000859 Identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental (acción): se ha logrado el 94% de la meta programada con 63 acciones, se cuenta con un consolidado de la información generada por los técnicos de salud ambiental en la Vigilancia de la Salud Ocupacional.

Se ha trabajado en el año sin embargo hubo limitaciones de salida al campo por falta movilidad, Falta de equipos de protección personal y el personal profesional no cuenta con Seguro Complementario de Trabajo.

5.001285 Vigilancia y control del medio ambiente (acción): se han realizado 1,160 acciones de vigilancia que corresponde al 99%, en Vigilancia de Recursos Hídricos ha cumplido con sus metas programadas logrando el 98%, Vigilancia de la Calidad del Aire a sobrepasado la meta programada en 102% se viene realizando monitoreo de la calidad de aire en distintos puntos a nivel de la Región Callao, considerados en zonas de mayor riesgo, la Información de los reportes de monitoreo se remite a todas las instituciones interesadas, estas actividades se han logrado gracias al apoyo de DIGESA, sin este apoyo no se hubiera logrado completar las metas programadas, los resultados de vigilancia son difundidos a las instituciones interesadas a través de informes y a través de la página Web de la DIRESA Callao. Vigilancia de Residuos Sólidos Hospitalarios ha logrado el 99%, se ha tenido limitaciones en el cumplimiento de las metas programadas por carga laboral y falta de una unidad para traslado en trabajos de campo, Asimismo se tuvo un retraso en la supervisión de manejo de RR.SS.

5.001286 Vigilancia y control epidemiológico (acción): se ha realizado 171 acciones logrando alcanzar el 100% en donde se realizaron las siguientes actividades:





Monitorizar y supervisar las Unidades de Vigilancia de Enfermedades Transmisible y No Transmisibles; se ha recepcionado las notificaciones y consolidado la base de datos de la Red Regional de epidemiología, se cumplió en un 100%, el Control de calidad de las bases de datos de daños de notificación semanal, cumplió en un 100%.

Vigilancia de Accidentes de Tránsito-mensual; se realizo el Ingreso y procesamiento de Datos por lesiones y el Análisis de la Notificación accidentes de tránsito (Hospitales, Instituto de medicina legal y PNP), se cumplió al 100%. Oficina de Epidemiología

Control de vectores-desinfección y desinsectación; se ha realizado 32 acciones logrando sobrepasar la meta en 139%, según Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005 se procede al control sanitario (Fumigación) de las embarcaciones, cuando se encuentre en las inspecciones sanitarias, presencia o evidencia de insectos vectores y/o roedores en sus instalaciones, se fumigan las naves emitiendo posteriormente el Certificado de Control de Sanidad a Bordo. Dirección de Sanidades Internacionales.

4. Reducir la morbilidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativos, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

Resultados Esperado: Controlar las Enfermedades crónico degenerativos (diabetes mellitus, hipertensión arterial, (HTA), mejorar la salud mental, ocular y disminuir enfermedades de la cavidad bucal.

Indicador 1.- Proporción de Instituciones Educativas que han obtenido logro destacado en la evaluación de avance de logros, se obtuvo el 18% (55 IE) con un grado de cumplimiento de 113% de lo esperado.



Indicador 2.- Proporción de Personas Atendidas por Hipertensión Arterial en los establecimientos de salud, se ha coberturado el 4% de lo esperado.

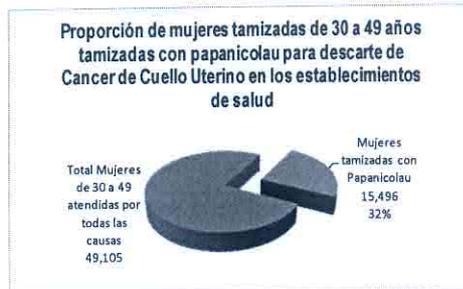


Indicador 3.- Proporción de personas con enfermedades de la cavidad bucal que reciben Atención Odontológica Básica, se ha logrado atender el 14% de la población con factor de riesgo de la cavidad bucal obteniendo un grado de cumplimiento de 43% de lo esperado.





Indicador 4.- Proporción de mujeres tamizadas de 30 a 49 años tamizadas con papanicolau para descarte de Cáncer de Cuello Uterino en los establecimientos de salud, se ha logrado atender el 32% obteniendo un grado de cumplimiento de 143% de lo esperado.



PP 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Productos relacionados son:

3.000006 Atención Estomatológica Preventiva Básica: Se han tratado con aplicación de sellantes a 517 personas de las 722 programadas (71.6%), con barniz fluorado 2,882 de las 2,261 (127.5%), aplicación de flúor gel a 17,476 personas de las 19,546 programadas (89.4%), 389 de técnica restaurativa a traumática (PRAT) de las 765 programadas (50.8%) 3,114 personas con atención estomatológica básica de las 7,000 programadas (44.5%), con profilaxis a 3,182 de las 3,400 programadas (93.6%) y 1,636 personas con destartrajes de las 1,700 programadas (96.2%).

No se ha contado con todos los insumos, debido a la demora en los procesos logísticos. Se recibió de MINSA donación de algunos equipos entre ellos micro motores, lámpara de fotocurado. Se han cambiado códigos del HIS por lo cual ha significado el tener que adecuarse a ellos y existe una sub información por fallas u omisión en los registros.

3.000007 Atención Estomatológica Recuperativa Básica: Se han tratado a 56 personas por debridación de procesos infecciosos de las 49 programadas (114.3%), por consulta estomatológica a 5,780 de las 6,590 (87.7%), 2,757 personas con exodoncia dental simple de las 2,606 programadas (105.8%), 1,577 personas tratadas con restauraciones con ionómero de vidrio de las 2,665 programadas (59.2%), con resina fotocurada a 852 de las 801 programadas (106.4%).

Solo en debridación de procesos infecciosos, exodoncia dental y restauraciones con resina fotocurada se han sobrepasado las metas programadas, algunos de los EEES se han encontrado en reconstrucción por lo cual las actividades no se han podido ejecutar como se esperaba, además se ha tenido problemas con el suministro de insumos como guantes, ionómero, limaduras de plata, papel toalla, campos; esto debido a la demora en los procesos de adquisición, a la no ejecución del plan de mantenimiento de equipos odontológicos aprobado por la Dirección por falta de presupuesto, lo que ha conllevado a la paralización de actividades recuperativas.

3.000008 Atención Estomatológica Especializada Básica: Se han atendido a 69 personas con pulpotomía de 47 programadas (146.8%), 38 de 29 con pulpectomía (131%), 69 de 51 personas para endodoncia uniradicular (130.2%), 202 adultos mayores de 245 (82.4%) con rehabilitación protésica, 1 persona atendida por curetaje subgingival (100%) y 90 de 77 (116.9%) de personas atendidas por exodoncia compleja. No se ha reportado ninguna persona atendida por ferulización o fijación de piezas dentarias con resina fotocurada.

Se ha abocado a las actividades preventivas para cumplir metas del SIS capitado y debido al mayor tiempo en la atención para la rehabilitación oral con prótesis dental, estas no han llegado a la meta programada, además se ha tenido problemas con el suministro de algunos insumos, en noviembre recién ingresó la primera entrega de insumos del 2013, quedando de la Licitación Pública 04 algunos ítems desiertos entre ellos insumos para las prótesis dentales, se recibió de MINSA donación de algunos insumos para el Plan Vuelve a Sonreír.





3.000011 Tamizaje y diagnostico de pacientes con cataratas: Se continúa trabajando en el tamizaje, detección y tratamiento de la ceguera producida por catarata, se ha tamizado a 5,877 personas.

3.000013 Tamizaje y diagnostico de pacientes con errores refractivos: se brindado atención a 19,113 (109.32%) personas, cabe indicar que la red de establecimientos de salud del primer nivel de atención no están adecuados para brindar atención integral oportuna a los pacientes con errores refractivos, por ello no se alcanza las cifras programadas, debido a la falta de equipamiento de los profesionales de salud y contratación de tecnólogos médicos en optometría en cada establecimiento de salud.

3.000014 Tratamiento y control de paciente con errores refractivos: se ha brindado el servicio mediante Diagnóstico, Tratamiento y Control mediante Oferta Móvil a 1,395 personas el cual representa el 284.69%.

3.000015 Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles: En relación a valoración clínica de Factores de Riesgo y Tamizaje laboratorial se realizo en Personas:

- De 5 a 11 años, se evaluó 328 personas que representa el 97 % de la meta programada al Anual.
- De 12 a 17 años, se evaluó 1671 personas que representa el 105 % de avance de la meta programada Anual
- De 18 a 29 años, se evaluó 6834 personas que representa el 88%. de la meta programada al Anual, de 30 a 59 años, se evaluó 13553 personas que representa el 90%. de la meta programada al Anual.
- De mayores de 60 años, se evaluó 3583 personas que representa el 117% De la meta programada Anual, la meta programada en la finalidad de Valoración Clínica y tamizaje Laboratorial anual es reprogramada es de 25,969 el cual alcanzamos un 90% de lo reprogramado.

3.000016 Tratamiento y control de personas con Hipertensión Arterial:

- Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva, no se ha registrado adecuadamente las atenciones debido a que en los servicios de urgencia de los establecimientos I-4 no se registran las atenciones en el HIS. Sin embargo, en consultorio externos de los establecimientos no se ah registrado ningún caso en el III trimestre de emergencia o urgencia hipertensiva.
- Manejo integral de personas con sobrepeso, DISLIPIDEMIAS, OBESIDAD y otros factores de riesgo relacionados con los estilos de vida, se han registrado 11330 pacientes diagnosticados, se ha superado ampliamente el porcentaje (117%) de acuerdo a la meta anual lo que nos indica que cada vez hay una mejor captación de las personas con estos factores demostrándose la alta incidencia de ellos en el Callao. Es importante seguir trabajando en la captación oportuna y así disminuir los factores de riesgos en la población de la Región Callao nuestra expectativa es seguir trabajando coordinadamente con las 3 redes.
- Paciente Hipertenso de No Alto Riesgo No Controlado, que recibe tratamiento, se ha detectado 1101 casos, alcanzado (56%) de la meta programada al Anual Sin embargo, debe resaltarse que existe un alto índice de personas hipertensas que llegan a nuestros establecimientos sin control adecuado, lo que corrobora las estadísticas nacionales.
- Paciente Hipertenso de No Alto Riesgo y controlado, que recibe tratamiento, se han registrado solo 1324 casos en el Anual, captación 79% por lo que es una tarea insistir en el buen registro de los casos, por parte de los profesionales y así evitar las complicaciones futuras.





3.000017 Tratamiento y control de personas con Diabetes Mellitus: se brindo atención a un total de 7,232 personas, lo que representa el 137% de avance.

En Manejo Básico de crisis HIPOGLICEMICA o HIPERGLICEMICA de pacientes Diabéticos, se atendió 2 paciente y no se logró llegar a la meta esperada al primer semestre con un avance de 40%.

En Paciente Diabético No Complicado con tratamiento, se han registrado 3,542 casos que representan 138%.

En Paciente pre diabético con tratamiento no se ha registrado casos. Se insistirá con los profesionales de salud para que se cumpla con registrar los casos detectados.

3.043985. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles: Se realizaron actividades de supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud en las 3 Redes, cumpliéndose con el 100% de la meta programada.

3.043986. Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles: Se difundió la Guía Técnica "Guía de Práctica Clínica para la Prevención y Control de la Enfermedad Hipertensiva en el primer nivel de atención", aprobada con Resolución Ministerial 491-2009/MINSA, en el mes de marzo. Se logró el grado de cumplimiento al 100%.

3.043987. Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): se ha brindado información mediante volantes, afiches a 60,000 personas, lo que representa el 100.00% de avance.

3.043988 Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): se ha logrado trabajar con 3,952 familias que representa el 92.47% de avance, en donde han participado en talleres del cuidado de salud mental 946 familias, en cuidados salud bucal 976 familias, cuidados en zonas a exposición a metales pesados a 171 familias e Hipertensión Arterial y Diabetes 1,859 familias.

3.043989. Instituciones educativas que promueven prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): se ha logrado trabajar con 12 Instituciones educativas, alcanzando un avance del 120.00%, en donde se ha capacitado a 153 docentes y 7 CONEI.

3.043990. Municipio que desarrollan acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus): La Municipalidad Distrital de Bellavista, desarrollo el "Programa de Estilos de Vida Saludable", participando grupos sociales, organizaciones sociales de Base, para promover la actividad física en espacios públicos, en el marco de Plan de Incentivos Municipales, beneficiando aproximadamente a 1500 personas (según informe final, diciembre 2013)

3.043994. Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y trastornos de salud mental: Tratamiento Integral de pacientes con problemas y trastornos de salud mental 75, 315 ha alcanzado un 93.72% de lo programado

3.043997. Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados: No se logró lo programado debido a la demora de la compra de los insumos necesarios para el dosaje, no se contó con la máquina LEAD CARE, no se cuenta





con técnicos de laboratorio capacitado. En el año se dosaron 1,074 niños correspondiente al 69.25% de los programados.

PP 0024 Prevención y Control de Cáncer Productos relacionados son:

Al evaluarse los logros obtenidos sobre las metas programadas por la Estrategia Regional Sanitaria de Prevención y Control de Cáncer en el Anual, se puede evidenciar que en algunas Finalidades no se pudo alcanzar la meta, por falta de Personal comprometido en la estrategia, sobre todo en lo que respecta a las Consejerías en las diferentes neoplasias.

Aquellas actividades que no alcanzaron los niveles óptimos, se debe entre otras razones a que todavía los profesionales no logran incorporar como prioritario en su trabajo diario el adecuado registro de casos y de las diversas acciones; por otro lado, existen todavía la Falta de Equipo de colposcopia y Crioterapia. Para ejecutar las actividades.

Por otro lado, se han continuado desarrollando actividades de capacitación tanto a profesionales y no profesionales, así como se tiene un buen desempeño y logros importantes en el descarte de cáncer de cérvix.

3.000003 comunidades saludables promueven estilos de vida saludables para la prevención de los principales tipos de cáncer: se logro el 175% de lo esperado, se trabajo con los agentes comunitarios.

3.000004. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino: Esta actividad se ha cumplido al 112% de la meta programada para el Anual, lográndose hacer 27,652 tamizajes, debido a que esta actividad ya esta institucionalizada y se ha logrado una respuesta oportuna. Se capacito en IVVA a los establecimientos de Salud IV y así se pudo logra lo alcanzado de la meta programada.

3000363. Personas con consejería en la prevención del cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros: se brindo Consejería Preventiva para el Cáncer de Colon y Recto, Hígado, Leucemia, Linfoma, Piel, y Otros a 1,376 personas que corresponde a 210%.

3000364. Personas con evaluación médica preventiva en cáncer de: colon y recto, hígado, leucemia, linfoma, piel: se brindado la Evaluación Médica Preventiva de Cáncer de Colon y Recto, Hígado, Leucemia, Linfoma. Piel a 1 persona, cabe indicar que se evidenciar que falta posicionar esta estrategia, existiendo las metas con muy bajas coberturas sobre todo en lo que respecta a las Consejerías y Orientación.

3000424. Mujeres citología anormal con examen de colposcopia: se ha examinado a 65 personas, que representa el 19%, Se debe sensibilizar a los médicos de los establecimientos de salud de Nivel IV, con el apoyo de una pasantilla a los profesionales Médicos, Ginecólogos.

3000425. Mujeres con citología anormal con examen de crioterapia y cono leep: se ha examinado y atendido con crioterapia a 12 personas siendo la cobertura solo 50%.

3.044192. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer: durante el Anual del año 2013, se realizaron 4 visitas de monitoreo y supervisión a micro redes de salud, de las programadas en los establecimientos de salud, lográndose un 100%.





3.044193 desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer: se ha logrado cumplir con el 100% de lo programado, se han continuado desarrollando actividades de capacitación tanto a profesionales y no profesionales, así como se tiene un buen desempeño y logros importantes en el descarte de cáncer de cérvix.

3044194. Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud del cáncer de cérvix, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de pulmón: se brindó información mediante boletines y afiches a 60,000 personas que corresponde al 100.00% a comunicadores y periodistas.

3.044195. Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix: se ha brindado información a 19,687 lo que representa el 100%.

3.044197. Mujeres mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de mama: se han realizado 9,674 consejerías, lográndose una cobertura de 79 % de lo esperado. Se debe sensibilizar al personal profesional para seguir realizando las consejerías y mejorar el registro ya que si se realiza la actividad pero hay una debilidad en el registro HIS/MIS.

3.044199. Personas con consejería en la prevención de cáncer gástrico: En el Anual, se han realizado 4,366 consejerías, lográndose una cobertura de 53% de lo programado. Se debe sensibilizar al personal para su ejecución de las consejerías y el registro adecuado así mejorar las metas programadas.

3.044200. Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata: se han realizado 1,970 consejerías, lográndose una cobertura de 58% de lo programado. La falta de sensibilización del personal y la multifuncionalidad e responsabilidades hace que el personal atienda mas las consultas medicas a que realicen las consejería preventivas.

3.044204. Población en edad laborar con consejería en prevención del cáncer de pulmón: se han realizado 3,041 consejerías, lográndose una cobertura de 134% de lo programado.

PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas Productos relacionados son:

De acuerdo al análisis respectivo se puede mencionar que la implementación del Convenio DEVIDA con la DIRESA CALLAO durante el año 2013 se están logrando las metas, la implementación de este convenio ha significado una gran ayuda a la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz sobre todo en el campo de las adicciones y con la capacitación continua de los recursos humanos sobre el problema de las adicciones siendo los más beneficiados la población de la región.

3.000098. Población general atendida en adicciones por consumo de drogas: se ha brindado atención a 370 personas que corresponde a 112% de la meta programada, la Intervención terapéutica en los módulos de adicciones fortalecidos en el 1er y 2do nivel: Centro de Salud Ventanilla Alta, Hospital de Ventanilla, C.S 03 de Febrero, C.S. Mi Perú, C.S. Sta. Rosa de Pachacutec, C.S. Perú Corea Pachacutec, C.S. San Juan Bosco, C.S. Puerto Nuevo, C.S. Bonilla, C.S. Acapulco, Centro de Desarrollo Juvenil, C.S. Juan Pablo II, C.S. 200 Millas, C.S. Polígono IV y C.S. Faucett.

En cuanto a los **Tamizajes** realizados por los profesionales de los Módulos de Adicciones, se informa que dicha programación se hace en base a que todo paciente atendido, debe ser tamizado en Violencia Intrafamiliar, Trastornos





depresivos y Alcohol/drogas, por lo tanto las metas de pacientes programados se multiplicara por 3.

En cuanto a las **Atenciones médicas** realizadas por cada uno de los pacientes, considerando que en el paquete de atención a pacientes con adicción a sustancias psicoactivas contempla 06 atenciones mínimas por el área de Medicina

En cuanto a las **Terapias Individuales**, para cumplir con el paquete de atención se deben realizar 06 terapias por cada uno de los pacientes programados, a continuación se presenta el avance de ejecución por módulo de adicción

En cuanto a las **Terapias Familiares**, para cumplir con el paquete de atención se deben realizar 06 terapias por cada uno de los pacientes programados, a continuación se presenta el avance de ejecución por módulo de adicción

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.001060 Acción Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: se ha logrado atender a 18,813 personas que representa el 91% de la meta programada, los tamizajes en violencia contra la mujer se observa un porcentaje de un **97.42%** de la meta establecida, los tamizajes en Depresión en la mujer, se puede observar que las detecciones realizadas han arribado en un **88.17%** y los tamizajes en lo que respecta al abuso de alcohol y otras drogas en la mujer, se muestra que las detecciones realizadas llegan a establecer un **62.44 %** de lo programado.

5. Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

Resultado Esperado: Evaluar la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud a fin de identificar las causas de la insatisfacción del usuario externo como oportunidad de mejora continua.

Indicador 1.- Satisfacción de Usuarios Externos, en donde se obtuvo el 57% de usuarios satisfecho con un grado de cumplimiento de 146%.



Indicador 2.- Rendimiento Hora Medico, se ha obtenido 4.34 en relación al total de horas medico atendidos

PP 0104 Reducción Mortalidad por Emergencia y Urgencias Productos relacionados son:

El programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias se viene ejecutando de forma provisional desde el mes de enero, pese a no contar con la central reguladora, cumpliendo con la atención médica y traslado de pacientes en emergencias y urgencias médicas. Esta Información corresponde solo a (02)





ambulancia. Cabe mencionar además que a partir la quincena del mes de abril se incorpora la ambulancia del C.S. Márquez al SAMU.

Entre las atenciones realizada por la ambulancia a cargo de Oficina de Defensa Regional (ODR) también se encuentra el apoyo médico brindado en eventos masivos, culturales, religiosas y/o de deportes. Y se apoya además en algunas ocasiones en atenciones domiciliarias y/o en la vía pública, debido a que en ciertas horas del día la ambulancia se encuentra en lugares estratégicos (avenidas y/o calles principales)

3000281 Atención medica telefónica de la emergencia y despacho de la unidad móvil SAMU: se ha atendido a 344 personas que representa el 114%, se inicia la central reguladora piloto con el teléfono # 949519.

3000285 transporte asistido (no emergencia de pacientes estables (no críticos): dentro de este producto se realizaron 2 actividades como: el transporte asistido de pacientes en situación de no emergencia a 1,832 (122%) pacientes y transporte asistido de pacientes críticos a 48 personas que corresponde al 144 (160%) de la meta programada, todos los transporte son asistidos por el personal profesional (suma de traslados coordinados entre hospitales + traslado de pacientes producto de accidentes de tránsito). Asimismo también se brindo apoyo al Hospital Nacional Daniel A. Carrión.

3000287 Atención medica de la emergencia y urgencia: para este producto se realizan 4 actividades las cuales se detalla:

Persona en situación de urgencia o emergencia médica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por síndrome de dolor de espalda: se ha brindado atención a 147 pacientes corresponde al 122% de la meta programada, cabe mencionar que esto se debe a que se participa en eventos deportivos, locales nacionales e internacionales de gran concentración.

Persona en situación de urgencia o emergencia médica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por heridas contusiones y traumatismos superficiales, se ha brindado atención a 272 personas que corresponde al 90% de la meta programada, en los eventos deportivos.

Persona en situación de urgencia o emergencia médica prioridad I y II que acude a los servicios de salud por lesión de partes blandas, se ha brindado atención a 321 personas que corresponde al 107% de la meta programada.

Persona en situación de urgencia o emergencia médica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por intoxicación por órgano fosforado, se han presentado 10 casos que corresponde al 250%, se incremento la demanda por casos de intoxicación.

3000288 Atención Quirúrgica o de trauma de la emergencia y urgencia: se ha brindado atención de pacientes con quemaduras a 48 personas que corresponde al 96% de la meta anual programada, la mayoría de las atenciones por quemaduras de 2do grado, es por los incendios los cuales se han incrementado en el Callao en las Zonas de alto riesgos Barracones, Puerto Nuevo.

3000291 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la atención del programa: tiene 2 actividades relacionadas a este producto:
Monitoreo y supervisión de las atenciones realizadas por las ambulancias, se cumplido con lo programado al 100%, cabe indicar que las atenciones realizadas por las ambulancias.





Las Reuniones con Jefes de Redes para evaluación del programa, no se ha cumplido con lo programado.

3000292. Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre hospitalaria y emergencia, no se desarrollo las actividades programadas.

Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)

3.999999 SIN PRODUCTO

5.000453 apoyo al ciudadano con discapacidad: se ha brindado el servicio a 27,476 personas que corresponde al 91%, esta actividad es realizada por el personal de asistencia social, quienes desarrollan las visitas domiciliarias, orientación social, consejería familiar y las exoneraciones.

5.000500 Atención básica de salud: atenciones realizadas en consultorios por profesionales de la salud en donde se realizo 947,324 atenciones con grado de intensidad de uso de 4.0.

PROFESIONALES DE LA SALUD	ATENDIDOS	ATENCIONES	INTENSIDAD DE USO
TOTAL	236,752	947,324	4.0
MEDICOS	128,613	486,747	3.8
OBSTETRICES	45,038	246,533	5.5
ODONTOLOGOS	40,760	160,093	3.9
PSICOLOGOS	22,341	53,951	2.4

PRODUCCION Y RENDIMIENTO

PRODUCTIVIDAD	2011	2012	2013
Concentración de Consulta	3.90	4.00	4.00
Recetas por Consulta	1.1	1.2	1.5
Análisis por Consulta	1.1	0.8	1.8
Exámenes Radiológicos por Consultas	0.060	0.020	0.015
Emergencias por Consulta	65,564	23,968	26,582
Número de Recetas Atendidas	527,558	564,289	524,622

Asimismo, en esta actividad se registra todas las actividades de salud que no se encuentran enmarcadas dentro de las definiciones operacionales del Presupuesto por Resultado como se mencionan a continuación:

En control de crecimiento y desarrollo de los niños de 3 años se llegaron a controlar 2017 niños lo que representa un 57.93%, los de 4 años 1921 es un 58.30%, y en los niños de 5 a 11 años se llego a controlar 10057 lo que equivale un 77.83%, Cabe indicar que a nivel de los establecimientos de salud se vienen implementando estrategias para evitar oportunidades perdidas de atención del niño en crecimiento y desarrollo, ello requiere el fortalecimiento de las actividades de Promoción en los EE.SS. y sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia y trascendencia de Control en Crecimiento y Desarrollo periódico y el cuidado de la salud del niño.

El trabajo con las/los adolescentes a nivel de la DIRESA Callao se viene fortaleciendo los Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ) y servicios con ambientes exclusivos, en los que se desarrollan las líneas de acción: Atención clínica, consejería integral, talleres y animación socio cultural. Asimismo, se viene fortaleciendo los establecimientos con horario diferenciado.





Para desarrollar las actividades a nivel extramural es importante involucrar a los actores sociales de la comunidad, realizar las coordinaciones oportunas con la Dirección de Logística para la provisión oportuna de los equipos y materiales necesarios a los establecimientos de salud y que nos permita garantizar la atención integral de los/las adolescentes.

❖ ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO NO GESTANTE

- Se han tratado a 925 personas con aplicación de sellantes de las 364 programadas (254.1%), 706 personas con barniz fluorado de las 189 programadas (373.5%), 5,448 con aplicación de flúor gel de las 3,000 programadas (181.6%), 49 con técnica restaurativa a traumática (PRAT) de las 60 programadas (81.7%), 2,813 con atención estomatológica básica de las 3,578 (78.6%), 3,615 con profilaxis de las 2,513 (143.9%) y 2,836 de 1,847 (153.6%) de personas con destartrajes.
- Debido al fortalecimiento de las actividades preventivas se han sobrepasado las metas solo en PRAT lo ejecutado está por debajo de lo programado, esto porque es una actividad meramente extramural y en Atención Estomatológica Básica se han cambiado códigos del HIS por lo cual ha significado el tener que adecuarse a ellos y existe una sub información por fallas u omisión en los registros.

❖ ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO NO GESTANTE

- Se han tratado por debridación de procesos infecciosos a 50 de 40 (125%), consulta estomatológica a 9,006 de las 5,924 (152%), por exodoncia dental simple a 3,805 personas de 2,547 (149.4%), 927 personas tratadas con restauraciones con ionómero de vidrio de las 603 programadas (153.7%) y 1,597 de las 804 restauraciones con resina fotocurada programadas (198.6%).
- Se han sobrepasado las metas, se cuenta con nuevo recurso humano (20 ingresantes por CAS y terceros en el 2013).

❖ ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA EN ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO NO GESTANTE

- Se han atendido a 195 personas de 112 programada (174%) con endodoncia uniradicular, 8 con curetaje subgingival de las 8 programadas (100%) y 0 por fijación o ferulización de piezas dentarias con resina fotocurada, 6 de 14 (42.9%) personas tratadas por endodoncia multiradicular y 112 de 136 personas (82.4%) con exodoncia compleja.
- Se ha abocado a la atención preventiva para poder llegar a las metas propuestas por el SIS capitado, se ha tenido problemas con los insumos para endodoncia ya que estos están en los ítems desiertos, los equipos de rayos X dental no cuentan con licencia y algunos odontólogos les falta renovar y a los nuevos contar con la licencia de operación emitida por la OTAN, equipos que por mantenimiento se encuentran inoperativos y afectan la atención de los pacientes.

Mediante el Programa ADAMO se ha podido brindar atención a 6,734 a personas adulto mayor con problemas Oncológicos, mediante visitas domiciliarias y traslados. Asimismo ADAMO, cuenta con un equipo de profesionales de la salud, con enfoque interdisciplinario y de aprendizaje continuo, que visita al paciente en sus hogares, facilitando el acceso y la oportunidad de la atención. Se complementa con el servicio de ambulancias de emergencia, el repotenciamiento de establecimientos estratégicos que permiten intervenciones de salud de manera integral y fortalece el sistema de referencia y contrareferencia en coordinación con profesionales especialistas en geriatría y oncología del Hospital Nacional Daniel A. Carrión. El servicio de ADAMO, cuenta con una central telefónica (420-2015), 3 ambulancias, 14 choferes, 12 médicos generales, enfermeras, psicólogos y nutricionistas.





Se ha realizado actividades de la Estrategia de Salud Familiar como capacitación para la implementación del MAIS-BFC en la Microred Jose Olaya, CS Villa Sr. De los Milagros, Microred Sesquicentenario y Márquez, se han aplicado las fichas familiares en zonas de mayor riesgo.

5.000953 Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud: se ha cumplido con lo solicitados logrando el 100% en donde se han atendido los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas de la DIRESA Callao como se detalla a continuación:

- Servicio de desmontaje e instalación de mayólicas en el CS Faucett y de vidrios en consultorio, sala de espera y caja
- Servicios de mantenimiento de servicios higiénicos del CS Santa Fe
- Servicio de alquiler automóvil para supervisión de la Unidad de Infraestructura y supervisión contable Oficina de Economía
- Servicios de impresión de sticker, trípticos, gigantografías, instructivos
- Servicios de demolición y construcción de veredas en la administración central de la DIRESA
- Servicios de confección de estructuras metálicas en el CS Santa Rosa
- Servicios de instalación de mamparas, ventanas y rejas en el CS Santa Rosa
- Servicios de impresión de letreros para varios establecimientos de salud
- Servicios de instalación de puertas de madera en el CS Juan Pablo II, Hospital de Rehabilitación y OEGDRH
- Servicios preventivo y correctivo de ambulancias, automóvil y camioneta
- Servicio de alquiler de camioneta de doble cabina para la Red Ventanilla y BEPECA
- Servicios de instalación de toldo en el CS Santa Fe
- Servicios de alquiler de computadora portátiles Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud
- Servicio preventivo y correctivo de camionetas
- Servicio de minicargador frontal para el Hospital de Rehabilitación
- Servicio de pintando de puertas para el CS Ramón Castilla
- Servicio de instalación de placa recordatorio en los CS Ciudad Pachacutec y CS Sesquicentenario
- Servicios de instalación de pisos vinílicos y zócalos en el Hospital Rehabilitación
- Servicios de instalación de alfombras y tapizones para el Hospital de Rehabilitación
- Servicios de alquiler de baños portátiles para el AH 200 Millas y Puerto Nuevo.

5.001195 Servicios generales: se ha cumplido con lo solicitados logrando el 100% en donde se han atendido los pagos de los servicios como telefonía móvil, agua, América Móvil Perú, Energía Eléctrica, servicios de vigilancia y limpieza y Nextel.

5.001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento: se ha logrado 103% con 524,622 exámenes en donde se han realizado procesamiento de exámenes, Microbiológicos con 98%, Bioquímicos 110%, Hematológicos 96% e inmunológicos 83%.

Asimismo, cabe indicar que se han aprobado 3 instrumentos de gestión: Manual Bioseguridad, Directiva para la Organización y Procedimientos de los Laboratorios de las redes y el Plan de Contingencia Informático del Laboratorio de Referencia Regional de Tuberculosis y Microbiología de la Dirección del Laboratorio de Salud Pública.

Se realizaron supervisiones a cada Laboratorio y a la Unidad Tomadora de Muestra (UTM) de la Red -DIRESA Callao y se remitieron los informes respectivos a través de la Dirección General. Se ha realizado monitoreos y evaluaciones sobre





procedimientos relacionados a dengue, a Laboratorios locales (Red BEPECA), monitoreo Tuberculosis.

Se han realizado capacitaciones:

- Capacitaciones continuas: Transferencia tecnológica de dengue
- Capacitaciones continuas: Transferencia tecnológica de VIH: Técnica ELISA.
- Taller capacitación NETLAB para TBC (reforzamiento)
- Capacitación NETLAB para ingresar resultados de DENGUE.
- Capacitación utilización equipos nuevos.
- Capacitación utilización destilador.
- Toma de muestras, Red BONILLA.
- Toma de muestras, Red VENTANILLA.
- Toma de muestras, Red BEPECA.
- Control de calidad de láminas de baciloscopía.
- Elaboración de muestras secas en tubo (DTS) y su uso en el control de calidad para las pruebas rápidas de sífilis.
- Cómo realizar la programación por PPR.

Es necesario indicar que la Dirección de Laboratorio participa constantemente y es parte de los subproductos de los programas estratégicos del PpR, como en despistaje de cuello uterino como parte operativa (Citología) y a través de los laboratorios locales campañas para descarte de anemia, glucosa, colesterol y transaminasas. Asimismo, de glucosa, colesterol y triglicérido para trabajadores de la DIRESA.

En cuanto al fortalecimiento de Garantía de Calidad, se han implementado controles de calidad en Citología los cuales son informados mensualmente. Asimismo de Tuberculosis y Microbiología.

El mantenimiento preventivo de equipos ha sido dado por las Casas Comerciales que tienen equipos en calidad de cómo data y por equipos adquiridos por convenio con PARSALUD (microscopios y conservadoras).

Se ha remitido una idea de Proyecto "Equipamiento y Construcción del Laboratorio Regional de Salud Pública de la DIRESA Callao", el cual se encuentra en la Dirección de Planeamiento.

Los exámenes bioquímicos, hematológicos e inmunológicos han sufrido variación con respecto a lo programado (en más o menos) debido a que algunos laboratorios han estado remodelándose.

La lectura de cultivos, Susceptibilidad a Drogas mediante observación microscópica (MODS) y microbiología, hay mayor porcentaje por mayor captación de sintomáticos.

En cuanto al tamizaje de pruebas de sensibilidad a drogas antituberculosas de primera línea no se ha podido cumplir por estar pendiente el ingreso de reactivos.

En relación al control de las láminas de baciloscopías, se está esperando los Centros envíen los resultados de las láminas que se les ha distribuido.

5.001561 Atención de emergencias y urgencias: esta actividad es realizada en los establecimientos de salud de nivel I-4 de la Redes de salud logrando atender 26,582 que representa 103% de la meta esperada.

5.001561 Atención en hospitalización: esta actividad es realizada en los establecimientos de salud de nivel I-4 de la redes de salud logrando atender al 100%.





5.001565 Mantenimiento y reparación de equipo: se ha logrado realizar el mantenimiento a 77 equipos que corresponde al 39% de lo programado, en donde se han realizado lo siguiente:

- Reparación de unidad dental del CS Polígono IV, CS Perú Corea Bellavista
- Mantenimiento correctivo de la centrifuga de la Dirección de Laboratorio de Salud Publica
- Mantenimiento de equipo de aire acondicionado del almacén de cadena de frio de DEMID
- Mantenimiento de radio de datos
- Mantenimiento preventivo y correctivo de unidad dental del CS Peru Corea Pachacutec, CS Ventanilla Alta
- Mantenimiento de compresora dental del CS Bahía Blanca
- Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadora
- Mantenimiento de equipo de rayos X del CS Acapulco
- Mantenimiento preventivo y correctivo de Radio Móvil HF
- Mantenimiento de bomba de agua del CS Mi Perú
- Mantenimiento preventivo de grupo electrógeno del CS 03 Febrero
- Mantenimiento de equipo de aire acondicionado del CS Ramón Castilla
- Mantenimiento de electrobomba del CS Santa Rosa
- Mantenimiento preventivo de reflecto del CS 200 Millas, CS Angamos
- Mantenimiento de Impresoras matriciales
- Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero eléctrico del SC Ventanilla Este
- Mantenimiento y reparación de tanques de agua de acero para el Hospital de Rehabilitación
- Mantenimiento integral de tableros de distribución eléctrica para el Hospital de Rehabilitación

4.000014 Mejoramiento de los Centros de Salud, se logro cumplir con el 101% de los requerimientos para el Centro de Salud Pachacutec, en donde se ha equipado de lo siguiente:

- Estantes de melamine para varios ambientes
- Módulos de computadora para varias áreas
- Silla de polipropileno, de metal apilable
- Mesas redonda de melamine
- Biombo de metal de 02 cuerpos
- Camilla de bastidor rodable
- Escalinata con gradilla de 2 peldaños
- Lámpara fotocurable
- Resucitador manual
- Balanza de pie
- Balanza pediátrica
- Impresora laser
- Laringoscopio neonatal y para adulto
- Tensiómetro anaroide rodable
- Electrocardiógrafo
- Destartarizador de ultrasonido
- Detector de latidos fetales, resucitador manual pediátrico
- Vitrina de melamine
- Armario, casillero y credensa de melamine
- Aspiradora de secreción de sobremesa
- Unidad dental
- Equipo de rayos X dental
- Monitor desfibrilador
- Congeladora eléctrica horizontal
- Esterilizadora vapor autoclave de 23L
- Vitrina metalica para instrumentos quirúrgico
- Sistema de proyección multimedia
- Equipo de radio





6.000017 Adquisiciones de Equipos Médicos, actividad para la Recuperación del servicio médico de apoyo de medicina física y rehabilitación en la Región Callao, logrando alcanzar el 14% de la meta programada, es importante mencionar que otras necesidades requeridas para el Hospital de Rehabilitación ha sido atendida por las metas SIAF 0148, en donde se ha adquirido lo siguiente:

- Estante de melamine para los consultorios de obstetricia, jefatura, PCT, tópico, Enfermería, Psicología, Estadística y Personal, Almacén Medicina y Logística.
- Coche metálico para curaciones
- Camilla de metal
- Camilla ergonómica
- Tanque de compresora caliente
- Tanque de parafina
- Tanque de hidroterapia para miembros inferiores
- Módulos de melamine
- Bicicleta estacionaria computarizada ergometrica

6. Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.

Resultado Esperado: Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%.

Indicador 1.- Porcentaje de trabajadores capacitados subvencionados por la Institución, no se ha realizado ningún curso con financiamiento de la institución.

Los Productos relacionados son:

5.000005 Gestión de recursos humanos: En relación a la evaluación de resultados a través de los indicadores de cumplimiento, el indicador denominado Porcentaje de trabajadores capacitados subvencionados por la institución no se ha cumplido, reflejando un grado de cumplimiento 0, debido a que la institución no ha destinado presupuesto para la subvención de actividades de capacitación del personal en el presente año.

En cuanto a la tarea asociada denominada personas capacitadas, se ha ejecutado un 222% de la meta programada, este cumplimiento obedece tarea asociada, en tanto configuran metas que corresponden a la gestión administrativa de la Unidad de capacitación y a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, que corresponde a seminarios, talleres y/o charlas.

7. Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.

Resultado Esperado: Medicamentos disponibles (100%) en condiciones y cantidades optimas para su uso y atención de la demanda de la población en los EESS

Indicador 1.- Porcentaje de medicamentos disponibles en los establecimientos de salud ha alcanzado al 88% de lo esperado.

Indicador 2.- Porcentaje de los Establecimientos Farmacéuticos que cumplen las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en donde se logro el 55% obteniendo un grado de cumplimiento de 73% de lo esperado.





Los productos relacionados son:

5.001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento: se ha brindado atención a 618,116 recetas que corresponde al 112% de lo programado.

El objetivo general es el mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, a la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos, el cual se cumplen a través de los requerimientos y transferencias con otras instituciones, a fin de cubrir las necesidades de medicamentos a la población en el momento oportuno, por lo tanto es un indicador de gestión aprobatorio que se cumple secuencialmente desde un análisis de disponibilidad hasta la información que se genera de los mismos establecimientos donde se realiza el abastecimiento.

8. Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.

Resultado Esperado: Evaluar el nivel de rectoría en temas de Salud de la DIRESA del Callao a nivel de la Región al 100%

Indicador 1.- Planes Multisectoriales en Salud de la Región Callao revisados y aprobados en Consejo Regional de Salud, logrando el 100% de lo esperado.

Los productos relacionados son:

5.000001 Planeamiento y presupuesto: se ha realizado 12 actividades que corresponde al 100% de lo programado.

5.000002 Conducción y Orientación superior: se ha cumplido con las actividades programas logrando el 100%.

5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico: esta actividad ha logrado el 100% de sus metas programadas, dentro de estas actividades se brinda Asesoría Jurídica a través de la absolución de consultas a la Dirección General, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Oficinas y Direcciones de Redes de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, con resultados eficaces y satisfactorios

Asimismo, se tiene que la Oficina de Asesoría Jurídica cuenta a partir desde el mes de abril de este año, con el Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, el cual contiene los textos de la legislación nacional debidamente sistematizada, concordada, actualizada y con herramientas de búsqueda y recuperación de información idóneas, a manera de una biblioteca electrónica, la misma que nos permite ubicar en forma rápida, los textos de normas legales a través de las palabras, frases, número de norma, fecha de publicación, entre otros; conociendo el estado actual de la norma, es decir, sus modificaciones, derogaciones, concordancias, en un ambiente amigable y sencillo.

5.000006 acciones de control y auditoria: se ha emitido 37 informes que corresponde al 97%% de la meta programada, El Órgano de Control Institucional, tal como se viene haciendo continuará dando cumplimiento a las metas programadas, que priorizan el control de las actividades que contribuyen al cumplimiento de los fines y objetivos misionales de la DIRESA Callao, identificando a través del control posterior, riesgos operativos y proponiendo oportunidades de mejoras en la prestación de servicios públicos.

En el presente año se ha dado cumplimiento al Plan de Control Programado, no habiéndose realizado encargos realizados por la Contraloría General de la República, por no haberse presentado solicitudes en el periodo.





9. Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros

Resultado Esperado: Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan Operativo Anual en 95%.

Indicador 1.- Porcentaje de Metas Físicas Operativas programadas en el POA 2013, donde solo se alcanzó el 91% obteniendo un grado de cumplimiento de 96%.

Este indicador evalúa el cumplimiento de realización de las actividades programadas y la presentación de sus respectivos informes, cabe indicar que a la fecha muchas unidades orgánicas importantes no han cumplido con la presentación de sus actividades, sin embargo presentan gastos presupuestales.

5.000003 Gestión Administrativa: se ha cumplido con lo programado logrando el 100%, asimismo cabe indicar que esta actividad integra a varias unidades orgánicas como:

La Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas el cual ha cumplido con sus metas programadas al 100% realizando el fortalecimiento de gestión de los establecimientos de salud.

La Oficina de Logística no ha enviado las matrices para la evaluación de actividades por lo que no se puede calcular el porcentaje de cumplimiento.

La Oficina de Economía a nivel de oficina ha cumplido con sus actividades programadas al 100%.

La Oficina de Informática, Telecomunicaciones e Informática ha cumplido con sus actividades programadas al 100%.

10. Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres

Resultado Esperado: Evaluar el 20% de EESS evaluados con el índice de seguridad Hospitalaria.

Indicador 1.- Aplicación del índice de seguridad hospitalaria (ISH) en establecimientos de salud de la jurisdicción, se logró el 21% de establecimientos evaluados con un grado de cumplimiento de 104% de lo esperado.

Los Productos relacionados son:

3000167. Establecimientos de salud seguros

5001575 Seguridad no estructural de los establecimientos de salud: se logró alcanzar el 50% de lo programado, sin embargo se ha cumplido con las tareas asociadas como la señalización a 20 (142%) EESS de las 14 programadas, asistencia técnica en el uso de extintores al 100%.

5001576 Seguridad funcional de los establecimientos de salud: se ha cumplido al 100% de lo programado este producto corresponde a la actualización de información del inventario de recursos reportados por la Red Ventanilla en su plan de respuesta frente a sismo y tsunamis, se ha realizado la recolección de información y recomendaciones.

5003299 Análisis de la vulnerabilidad de establecimiento de salud: se ha aplicado el índice de seguridad hospitalaria en los siguientes establecimientos de salud: Ramos Castilla, Juan Pablo II, CDJ, Acapulco, Mi Peru, La Perla, Alta Mar, Bellavista, Bocanegra, significando este logro el 100% de lo programado.





3000169. Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales

5.001580 Capacitación de comunidades en habilidades para reducir el riesgo de daños de salud: se ha logrado el 100% de lo programado, para el cumplimiento de este producto se ha realizado talleres los días 11, 12 y 13 de diciembre 2013 en las instalaciones de la Red BEPECA a la población de las comunidades de la microred Santa Fe y Microred Bellavista, en donde se le brindó conocimientos básicos de las diferentes amenazas o peligros naturales o producidos por el hombre, aspectos de la vulnerabilidad existentes, conocimientos básicos para identificar el riesgo frente a eventos adversos, tomando conocimientos que la comunidad organizada es parte integrante de la Gestión de Riesgo y que los planes de Respuesta salud frente a sismos y tsunamis deben ser articulados progresivamente con los planes locales y regionales para el logro de la respuesta organizada de la Región Callao.

5.003301 Entrenamiento de la población en respuesta y rehabilitación en salud frente a emergencias y desastres: se ha logrado cumplir al 100% de lo programado, a solicitud de la Gerencia de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno regional del Callao se realizó una capacitación en primeros auxilios al personal nuevo que conforma la brigada de dicha institución, así como el desarrollo de la capacitación de primeros auxilios a las comunidades de la microredes de Bellavista y Santa Fe.

3000437. Monitoreo, vigilancia y preparación para el control de daños a la salud frente a emergencias y desastres

5.003302 Centro de operaciones de emergencias de salud implementados para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres: se ha cumplido al 100% con lo programado, se han realizado impresiones y difusión de documentos de Alerta Verde por Fiesta Navideñas y fin de año, el mismo que estableció roles de personal y brigada de reten así como el desarrollo de supervisión y monitoreo a los EESS de 24 horas, a fin de verificar la ejecución de acciones enmarcadas en la situación de Alerta Verde.

5.003303 Organización e implementación de simulacros frente a emergencias y desastres: en cuanto a los simulacros y simulaciones se han realizado al 100%, se organizó y ejecuto el desarrollo del simulacro nacional en el mes de noviembre, el mismo que se llevo a cabo con la participación del personas de la DIRESA Callao y en coordinación de los Gobiernos Locales de la Región y el Comité Operativo de Emergencias Regional.

5.003305 Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres: se ha cumplido al 100% de lo programado, a la fecha solo la Red Ventanilla ha identificado un punto para la ubicación del Puesto Médico de Avanzada en coordinación con la Municipalidad de Ventanilla, considerando esta alternativa de atención en la ejecución de simulacros desarrollados conjuntamente con el gobierno local.

5.003306 Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres: se ha superado la meta programada en donde se ha atendido a 399 que corresponde al 114% de la meta programada, esta actividad está en función a las 98 actividades que ha participado, en cuanto al equipamiento de la Brigada de Intervención rápida solo se cuenta con el uniforme con botines y mochila de emergencias como equipamiento básico de la brigada para la intervención inicial frente a emergencias y desastres, en cuanto a la capacitación, la referida brigada ha





participado a lo largo del año 2013 en el curso de actualización de brigadas de intervención inicial, habiendo aprobado el 84% del total de participantes.

5.003307 Diseño actualización de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud, se ha logrado el 100% de lo programado, en este producto se ha considerado el Plan de Respuesta Regional frente a sismo y tsunami, Plan de la Red Ventanilla, Plan Alerta Verde por fiestas navideña y fin de año.

5.003311 Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades del sector salud en el programa presupuestal 068: se logro el 100% de lo programado, se realizo una evaluación de sus actividades a los Hospitales Daniel A. Carrión y San José e internamente se realizo un seguimiento de las actividades requeridas a través de informes y gestiones pertinentes para la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de metas y objetivos.

3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Resumen del Presupuesto por Fuente de Financiamiento (MATRIZ N°10)

La Dirección Regional de Salud Callao, inicia el Ejercicio Fiscal 2013 con un Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) de S/. 63,416.460, el cual se modificó a razón de diversas transferencias de partidas y créditos suplementarios, por lo que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó al final del ejercicio el importe de S/. 87, 152,521, cuyo incremento representa el 37% del PIA.

En la Matriz N° 10 podemos observar a nivel de fuente de financiamiento lo siguiente:

Recursos Ordinarios

Se inicio con un PIA de S/. 55, 881,162.00, el cual se incremento en 16% alcanzando un PIM de S/. 64,619,277 debido principalmente a transferencias en las genéricas de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales que representaron el 26%, y en la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros el 314% de lo asignado inicialmente.

Entre las transferencias de partidas más representativas en la genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales podemos mencionar las siguientes:

- En el primer semestre el Pliego Ministerio de Salud según Decreto Supremo N° 105-2013-EF, autorizo una transferencia para el financiamiento de la II Etapa del Bono extraordinario por trabajo médico y asistencia nutricional para médicos cirujanos y Bono extraordinario para los profesionales de la salud no médicos, por el importe de S/., 222,500 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000276).

Asimismo, según Decreto Supremo N° 126-2013-EF se autorizo la transferencia del Pliego Ministerio de Salud por el importe de S/. 1,567,692 destinado al financiamiento del costo diferencial del nombramiento del personal del Sector Salud en el marco de las Leyes N°s. 28498, 28560 y 29682 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000311).

- En el segundo semestre según Decreto Supremo N° 240-2013-EF, el Pliego Ministerio de Salud realizo la transferencia de partidas por el importe S/. 699,078 en la 2.1. Personal y Obligaciones Sociales para financiar las compensaciones y entregas económicas de los profesionales de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000428).
- Posteriormente, el Pliego Ministerio de Economía y Finanzas según Decreto Supremo N° 331-2013-EF realizo la transferencia de partidas para atender los costos de las cargas sociales generados por la incorporación de las AETAs en las remuneraciones de los profesionales de la salud no médicos y personal asistencial no profesional de la salud, del sector salud y costos diferenciales de la progresión en





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



la carrera medica y de los profesionales de la salud no médicos, por el importe de S/. 497,924 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000624).

- El Pliego Ministerio de Economía y Finanzas según Decreto Supremo N° 329-2013-EF realizo la transferencia de partidas para el pago de valorizaciones y la bonificación del incremento por guardias hospitalarias, por el importe de S/. 263,594 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000625).

En relación a las transferencias de partidas que destacan en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros podemos mencionar lo siguiente:

- En el primer semestre según Decreto Supremo N° 026-2013-EF se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública en el año 2013 por el importe de S/. 1, 603,704. Cabe señalar que estos recursos no se ejecutaron en el año fiscal 2012 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000142).
- Asimismo, con Decreto Supremo N° 040-2013-EF se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario destinado a garantizar la continuidad de las actividades de equipamiento de los Programas Presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles y Prevención y Control del Cáncer, por el importe de S/. 1, 670,501 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000176).
- En el segundo semestre el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao realiza la transferencia presupuestal de S/. 807,220 con la finalidad de ejecutar el componente Equipamiento y Mobiliario del PIP "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Salud en el Centro de Salud Ciudad Pachacutec – Ventanilla Callao" (Resolución Gerencial Regional N° 035).
- Además, el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao realizó la transferencia presupuestal de S/. 912,512 para iniciar el proceso de adquisición del componente del PIP "Recuperación del servicio médico de apoyo de Medicina Física y Rehabilitación de la Región Callao" (Resolución Gerencial Regional N° 042).
- En relación a la Ejecución del Gasto con respecto al PIM, se observa que en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se efectuó un gasto total de S/. 64, 585,239 que representa el 99.95% de lo asignado, habiendo realizado mayor nivel de gasto en la genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, seguido de la 2.3. Bienes y Servicios.

Recursos Directamente Recaudados

Se inicio con un PIA de S/. 7, 535,298, el cual se incrementó en 30% alcanzando un PIM de S/. 10, 191,749 debido a transferencias en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios, en la que se incremento en 64% de lo asignado inicialmente.

Entre las transferencias de partidas más relevantes en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios podemos mencionar que, en el segundo semestre habiendo superado la recaudación prevista para el ejercicio, el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao autoriza la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario por el importe de S/. 2,478,788 (Resolución Ejecutiva Regional N° 000473).

En relación a la Ejecución del Gasto con respecto al PIM, se observa que en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se efectuó un gasto total de S/. 9, 820,841 que representa el 96.36%, habiendo realizado mayor nivel de gasto en la genérica 2.3. Bienes y Servicios.





Donaciones y Transferencias

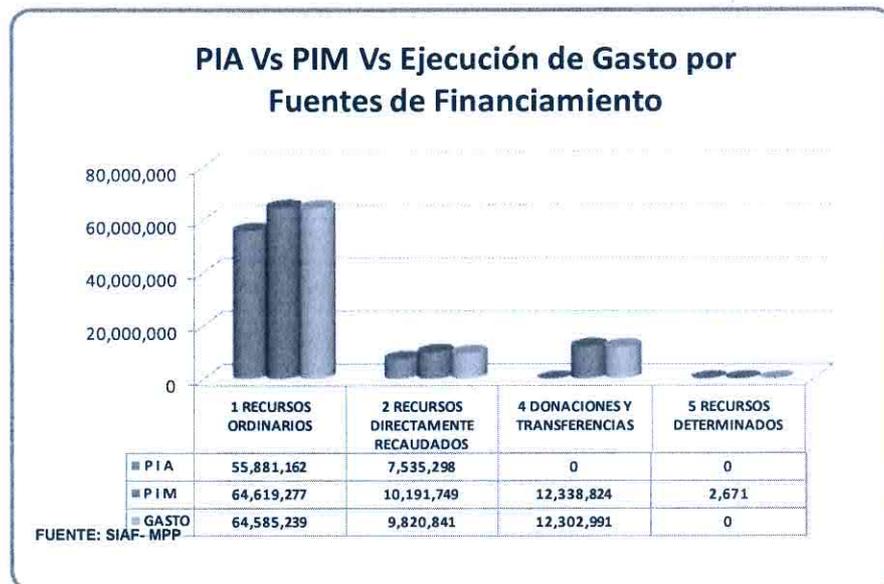
En esta fuente de financiamiento se dispuso de un PIM de S/. 12, 338,824 a razón de las transferencias financieras del Pliego Seguro Integral de Salud por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud.

Respecto a la Ejecución del Gasto se efectuó un gasto total de S/. 12, 302,991 que representa el 99.71% en relación al PIM, habiéndose ejecutado mayor nivel de gasto en la genérica 2.3. Bienes y Servicios.

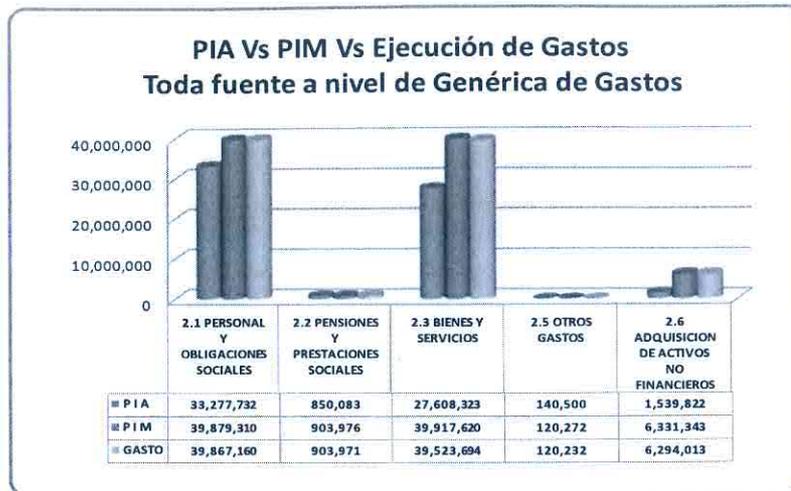
Recursos Determinados

En la fuente de financiamiento se tuvo un PIM de S/. 2,671.07 que corresponde al Crédito Suplementario por saldo de balance del ejercicio 2012. No se realizó ejecución de gasto.

En el siguiente Gráfico se presenta el comparativo de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional Aprobado en relación al Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución de Gasto a nivel de fuentes de financiamiento. En el podemos observar que la mayor ejecución de gasto ha sido financiada en mayor proporción con la fuente Recursos Ordinarios y constituye el 74.48%, seguido se ubica Donaciones y Transferencias que ha financiado el 14.19% y por último se encuentra Recursos Directamente Recaudados que solo representa el 11.33%.

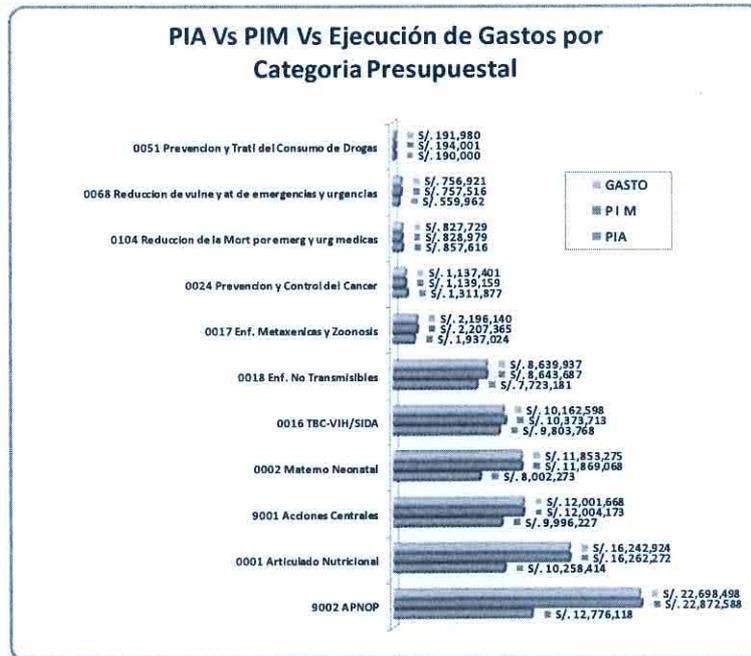


En el siguiente Gráfico se presenta un comparativo a nivel de Genérica de Gastos, en la que se puede apreciar que el mayor nivel de gasto se realizó en la 2.1. Personal y Obligaciones Sociales y en la 2.3 Bienes y Servicios, que representan cada una 46%, seguido de la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros que representa el 7% del total asignado a nivel de genérica.



FUENTE: SIAF- MPP

Resumen del Presupuesto según Categoría Presupuestal (Toda fuente) MATRIZ Nº11)



FUENTE: SIAF- MPP

En esta Matriz podemos observar que el Programa Presupuestal 001 Articulado Nutricional inicio el ejercicio con un PIA de S/. 10, 258,414 y ha recibido transferencias de recursos alcanzando el 58% (S/. 6,358) de lo asignado en el PIA, fue asignado la mayor parte de estos recursos para el desarrollo de las actividades de los productos: Niños con CRED completo, Niños con vacuna completa, Atención IRA, Atención EDA y Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico y se logró el 99.98% de ejecución de gasto respecto al PIM.

En el Programa Presupuestal 002 Materno Neonatal el PIA fue S/. 8, 002,273 y recibió el 48% (S/. 3, 866,795) de transferencias de recursos con respecto al PIA. Estos recursos se asignaron en mayor proporción para las actividades de los productos: Atención del Parto Normal y Acceso al sistema de Referencia Institucional. Además se



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



recibió una transferencia para la Reconstrucción y Equipamiento del C.S. Gambetta Alta, logrando a nivel del programa el 99.87% de ejecución de gasto respecto al PIM.

Respecto al Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, inicio el ejercicio con un PIA de S/. 9, 803,768 y recibió solo el 4% (S/. 569,945) de transferencias de recursos en relación al PIA, asignando mayores recursos para las actividades de los productos: Persona diagnosticada con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral, Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según Guía Clínicas y a Diagnostico de casos de Tuberculosis. Se logró el 97.96% de ejecución de gasto.

En el Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis se contó con un PIA de S/. 1, 937,024 y se recibió el 13% (S/. 270,341) de transferencias de recursos en relación a lo asignado inicialmente. Se nos asignó mayores recursos para el desarrollo de las actividades de los productos: Diagnostico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonoticas, Vacunación de animales domésticos y Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de enfermedades Metaxenicas y Zoonosis. Se logró el 99.49% de ejecución de gasto a nivel del programa.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles tuvo un PIA de S/. 7, 723,181 y recibió el 12% (S/. 920,506) respecto al PIA de transferencias de recursos, que fueron asignados en mayor parte para el cumplimiento de metas de los productos: Atención Estomatológica preventiva Básica, Tamizaje y diagnostico de pacientes con errores refractivos, Valoración Clínica y Tamizaje Laboratorial de enfermedades crónicas No Transmisibles y Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles. (Mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus). Se logró 99.96% de ejecución de gasto total.

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer tuvo un PIA de S/. 1, 311,877 y por el contrario tuvo una reducción del recibió el 13% (S/. -172,718) respecto al PIA el mismo que fue destinado el mismo que fue destinado para financiar el pago de remuneraciones.

El Programa Presupuestal 0051Prevencion y Tratamiento del Consumo de Drogas inicio el ejercicio con un PIA de S/. 190,000 y recibió tan solo el 1% (S/. 4,001) de transferencias de recursos, el que fue ejecutado en el logro de metas desarrollando actividades en el producto: Población general atendida en adicciones por consumo de droga, alcanzando el 98.96% de ejecución de gasto en relación al PIM.

En relación al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres, se contó con un PIA de S/.559, 962, se incorporó el 35% (S/. 197,554) de mayores recursos y fueron asignados la mayor parte de estos recursos a las actividades de Monitoreo, Vigilancia y Preparación para el control de daños a la salud frente a emergencias y desastres, al Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades del sector salud en el programa presupuestal 068, para fortalecer capacidades complementarias para la atención en salud frente a emergencias y desastres y; para establecimientos de salud seguros. Se logro el 99.92% de ejecución de gasto respecto al PIM.

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas tuvo un PIA de S/. 857,616 y por el contrario tuvo una reducción del recibió el 3% (S/. -28,637) respecto al PIA el mismo que fue destinado para financiar el pago de remuneraciones.

Respecto a la Categoría 9001 Acciones Centrales se observa que se inicio con un PIA de S/ 9, 996,227, el cual se incremento en 20% (S/.2, 007,946) por las transferencias de mayores recursos, los cuales fueron destinados en mayor proporción para el





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



desarrollo de las actividades de la Gestión Administrativa. Se logro una ejecución de gasto del 99.98%.

En la Categoría 9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en producto, podemos apreciar que tuvo un PIA de S/. 12, 776,118, el cual se incremento en 70% (S/.9,145,595) a razón de transferencias de recursos que se destinaron en mayor parte a las actividades de Atención Básica de salud, al mantenimiento y reparación de establecimientos de salud, a los servicios generales, así como también, al mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el Centro de Salud Ciudad Pachacutec – Ventanilla y a la recuperación del servicio médico de apoyo de Medicina Física y Rehabilitación en la Región callao, realizando una ejecución de gasto de 99.24%.

CAPTACIÓN DE INGRESOS

En el ejercicio 2013 la Recaudación de Ingresos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados ascendió a S/.10,003,035.38. Entre las partidas que se obtuvo mayor recaudación se encuentran: 1.3.24.12 Autorización, Inspección y Control Sanitario, que recaudó S/.5,260,790.22, seguido de la específica, 1.3.34.11 Atención Medica en la que se recaudó S/. 911,323.46, 1.3.16.12 Medicinas que recaudo S/. 743,854.50.

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias el total de lo recaudado por las Transferencias por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud ascendió a S/.12,350,582.63.

Y en la fuente de Recursos Determinados se recaudo S/. 3,468.56 que corresponde S/.2,671.07 a la incorporación de Saldo de Balance del ejercicio 2012 y S/. 797.49 a intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR ESPECÍFICAS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS AÑO 2013			
ESPECIFICA DE INGRESOS	CONCEPTO DE INGRESO	AÑO 2013	%
13 1 6 1 2	MEDICINAS	743,854.50	7.44
13 1 6 1 3	VACUNAS	165,957.90	1.66
13 2 4 1 2	AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	5,260,790.22	52.59
13 2 4 1 4	CERTIFICADOS	51,551.40	0.52
13 2 4 1 5	PASES SANITARIOS	196,385.44	1.96
13 2 4 1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	160,371.02	1.60
13 2 4 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	407,565.82	4.07
13 3 4 1 1	ATENCION MEDICA	911,323.46	9.11
13 3 4 1 2	ATENCION DENTAL	132,208.00	1.32
13 3 4 1 3	EVAMEN PSICOLOGICO Y/O PSIQUIATRICO	3,328.50	0.03
13 3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	158,227.50	1.58
13 3 4 1 5	CIRUGIA	656.34	0.01
13 3 4 1 6	HOSPITALIZACION	6,195.50	0.06
13 3 4 1 7	SERVICIO DE TOPICO	217,979.09	2.18
13 3 4 1 99	OTROS SERVICIOS - ASISTENCIALES	20,829.00	0.21
13 3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	431,291.04	4.31
13 3 4 2 3	ELECTROCARDIOGRAMA	2,793.00	0.03
13 3 4 2 4	DIAGNOSTICO POR IMAGENES(RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	54,652.84	0.55
13 3 4 2 99	OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL	4,038.00	0.04
13 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	427,381.10	4.27
15 1 1 1 1	INTERESES	10,937.70	0.11
15 2 1 6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	148,500.54	1.48
15 2 1 6 99	OTRAS MULTAS	9,985.94	0.10
15 5 1 2 1	VENTA DE CHATARRA	860.00	0.01
15 5 1 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	304,311.35	3.04
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	171,060.18	1.71
TOTAL RECAUDACION RDR		10,003,035.38	100.00





EVALUACION DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2013

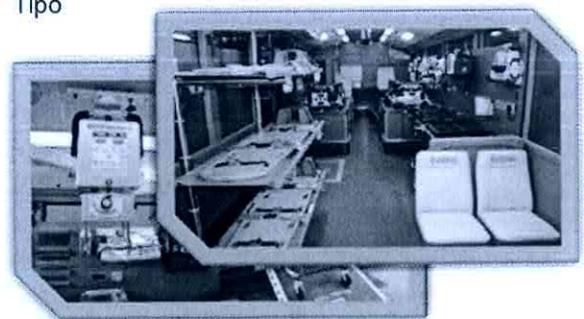
Creación de una Central Reguladora Del Sistema Regional de Ambulancias del Callao
SNIP 209681
Con Expediente técnico elevado DG. Para acto resolutivo.
Monto de Inversión s/. 799, 838.76 Nuevos Soles



Nuevas Unidades Itinerantes a cargo del Gobierno Regional del Callao.
SNIP 213667
Monto de Inversión S/. 2'254,892.36 (Perfil) Febrero y Marzo 2013 (Adquisición)



Adquisición de (3) Ambulancias Tipo I y 2 Tipo II, a cargo del Gobierno Regional del Callao, para repotenciar las referencias y contra referencias.
SNIP 151449
Monto de Inversión S/. 1'185,894.00



Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro Materno Infantil Pachacutec Perú-COREA, Ventanilla - Callao - Callao

Monto de Inversión S/. 8'194.326.00 (Perfil)

SNIP 212390

Proceso de Evaluación para Reformulación por considerarse Establecimiento de Salud Estratégico Intervención como II -E





Mejoramiento y Equipamiento del Área de Impresiones de la DIRESA Callao

Monto de Inversión S/. 960,075,82

SNIP 216937

Noviembre 2012 (Viable)

En proceso del Acto Resolutivo para Aprobar Expediente Técnico



Mejoramiento de la Atención y prevención de la salud individual y colectiva en la Sanidad Marítima Internacional DIRESA Callao – Región Callao”

Monto de Inversión S/. 6, 340,981.00

SNIP 238147

Diciembre 2012



Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Bocanegra I-3, de la Micro Red Sesquicentenario del Distrito de Callao, Provincia del Callao – Región Callao

Código SNIP 232190

Viable 23/01/2013

MontodelInversión S/. 7, 434,804.00 Nuevos Soles



Mejoramiento del Servicios de Salud en el Centro de Salud Aeropuerto -I2, de la Micro Red Aeropuerto del Distrito Callao, Provincia y Región Callao

Código SNIP 237953

Viable 06/03/2013

Monto de Inversión S/. 5, 773,650.00 Nuevos soles



Mejoramiento de los Servicios de Atención domiciliaria al adulto mayor y pacientes oncológico en situación de dependencia en la Región Callao

Código SNIP 256053

Viable 25/07/2013

Monto de Inversión S/.1,108941.00 Nuevos Soles





Mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el Centro de salud Bahía Blanca – Ventanilla - Callao

Código SNIP 111571

Viable 01/07/2013

Monto de Inversión S/. 8, 568,837.00 Nuevos Soles

PROYECTOS EN ETAPA DE EJECUCION

C.S. Sesquicentenario

Construcción y equipamiento del Centro de Salud

Sesquicentenario

Código SNIP 143157

Monto de Inversión S/. 3, 703.650.00



C.S. José Olaya

Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José

Olaya

Código SNIP 143140

Monto de Inversión S/. 3, 138.362.00



PROYECTOS CON OBRAS CULMINADAS EN EL 2013

Centro de Salud Márquez

Mejoramiento de la capacidad resolutoria del centro de salud base Márquez de la Micro red Márquez de la Red Ventanilla DISA I-REGION CALLAO SNIP – 111276-



Centro de Salud Gambetta

Reconstrucción y equipamiento del centro de salud Gambetta Alta – SNIP 111571





Centro De Salud Ciudad
Pachacutec - Ventanilla – Callao
Monto de Inversión S/
7'645,393.00 (Perfil)
SNIP 206622
Etapa de Ejecución
Gobierno Regional del
Callao, avance 99% de
la obra.



EVALUACION (CUANTITATIVA Y CUALITATIVA) DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

Con INFORME N°011-2014-GRC/DIRESA/OEPE-UP se solicito información de la Evaluación Cualitativa y Cuantitativa del PAC 2013 a la oficina de logística, el cual a la fecha no ha cumplido con la presentación





IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Unidad de Etapas de Vida - DAIS	Participación del equipo multidisciplinario para garantizar su atención y brindar el paquete de atención integral en los establecimientos de salud.	<p>Fortalecer el trabajo en equipo en los establecimientos de salud y elaborar estrategias locales para la captación y atención oportuna de los niños desde los recién nacido, para lograr el cumplimiento de los indicadores.</p> <p>Coordinar con organizaciones No Gubernamentales en el nivel local para ver posibilidades de apoyo logístico y financiero.</p> <p>Continuar fortaleciendo las competencias técnicas de los profesionales en la Atención integral del niño mediante capacitación.</p>
Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones	<p>Poblaciones sobrestimadas en niños menores de 36 meses en los distritos de la Punta y La Perla lo cual no logra alcanzar el 100% de la meta programada.</p> <p>Insuficiente Recursos Humanos para las actividades regulares y complementarias de Inmunizaciones por múltiples funciones en los Establecimientos de Salud.</p> <p>Requerimientos de insumos han sido atendidos con demora, debido a los procesos logísticos lo que impidió ejecutar satisfactoriamente las actividades.</p>	<p>Coordinar con la OEGDRH para que envíen personal de apoyo a los Establecimientos de Salud a través de convenios que se tiene con Instituciones formadoras de salud, contar con Enfermeras SERUM en Establecimientos de Salud de mayor complejidad y de bajas coberturas y/o Contratar Enfermeras para continuar fortaleciendo las actividades regulares y complementarias de Inmunizaciones a fin de poder cumplir con las metas programadas.</p> <p>Aplicar la estrategia de trabajo de sectorización en la cual hay personal de salud responsable por sector de la jurisdicción y esto facilitaría la captación y seguimiento de vacunas en las localidades.</p> <p>Continuar con el apoyo de personal de Policía o Serenazgo para las intervenciones de visitas de seguimiento en sectores de alto riesgo delincriminal.</p>
Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable	<p>Se mantiene el sub registro en el HIS de parte del profesional de las redes para el ingreso de la suplementación de los multimicronutrientes (dosis en sobres) en niños menores de tres años, asimismo se refleja esta problemática para el seguimiento y monitoreo de las 6 dosis, para conseguir al niño que este protegido</p> <p>No se realiza adecuadamente la intervención, seguimiento y consejería nutricional en los hogares de los niños con diagnósticos de malnutrición, por parte del personal de salud, debido a la sobrecarga laboral y débil sensibilización del personal de salud</p> <p>En las visitas a los Establecimientos de Salud de las Redes se concluye que no hay almacenes adecuados ni exclusivos para el almacenaje de los alimentos, no se han realizado ningún cambio de mejora, debido a la falta de presupuesto.</p>	<p>Contratación de Profesionales Nutricionistas como mínimo uno por Establecimientos de Salud de las tres Redes de Salud, para el cumplimiento de las metas programadas.</p> <p>Adquisición de equipos antropométricos en los consultorios del Servicio de Nutrición para el adecuado seguimiento del estado nutricional de los niños menores de 5 años de su estado nutricional.</p>





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
<p>Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental</p>	<p><u>Programa de Vigilancia del Agua de Consumo Humano</u> Centros de Salud que no cuentan con Auxiliares o Técnicos de Salud Ambiental, y según su jurisdicción sanitaria carecen de sistemas de abastecimiento de agua en los que predominan (camiones cisternas, piletas comunitarias); los mismo que no han cumplido con sus metas.</p> <p>No se cuenta con movilidad que transporte al personal a los puntos de muestreo y de allí al laboratorio.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del personal de salud ambiental a través de capacitaciones en las tareas de limpieza y desinfección de reservorios de agua.</p> <p>Solicitar el apoyo del Laboratorio de Control Ambiental de DIGESA para el procesamiento de muestras de agua para análisis microbiológico, fisicoquímico, metales pesados.</p> <p>Capacitar y hacer entender a los médicos jefe de la importancia de la labor que desempeña el personal Técnicos de Salud Ambiental bajo su cargo.</p>
	<p><u>Programa de Vigilancia Entomológica y Control Vectorial</u></p> <p>Falta de personal profesional en las Redes de Salud y personal técnico de salud ambiental.</p> <p>Débil compromiso de las jefaturas de los establecimientos de salud para con las actividades de salud ambiental</p> <p>Falta de asignación de movilidad para el desplazamiento y realización de actividades programadas y/o de contingencia, al personal de salud ambiental de la red de servicios de salud.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades del personal inspector en las áreas de abordaje social, biológico, epidemiológico.</p>
	<p><u>Dirección de Ecología Protección del Medio Ambiente y Salud Ocupacional</u></p> <p>Centros de Salud no cuentan con un Técnico de Salud Ambiental por lo que existe falencia de información.</p> <p>Zonas del Callao con Creciente inseguridad ciudadana que dificulta el trabajo de campo que desarrolla el personal profesional y técnico de salud ambiental.</p> <p>Renuncia de personal técnico en los establecimientos de salud.</p> <p>Falta de equipos de protección personal.</p>	<p>Coordinaciones con DIGESA y Gobiernos locales, Regionales y otras instituciones para la apoyo con equipos para realizar algunas actividades de monitoreo de Recursos Hídricos y Calidad de Aire.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a los técnicos de salud ambiental y personal de los centros de salud y otros aliados para apoyo en actividades de salud ambiental.</p> <p>Sensibilización a los médicos jefes de los Centros de Salud deben comprometerse apoyar a los técnicos en las labores de Salud Ambiental</p>
	<p>El personal profesional no cuenta con Seguro Complementario de Trabajo.</p> <p>Falta de un laboratorio para análisis fisicoquímico para muestras en agua y aire.</p>	





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva	<p>Desabastecimiento de insumos de planificación familiar, por parte del Ministerio de Salud como DIU (a inicios del año), Medroxiprogesterona (desde el primer trimestre 2013 y luego desde setiembre del mismo año).</p> <p>La falta de atención diferenciada para planificación familiar, incrementa la demanda insatisfecha (varones que no esperan por las largas colas, Mujeres en edad fértil que se van por no esperar ser atendidas luego de varias gestantes antes que ellas, adolescentes que no desean ser vistas en las colas)</p> <p>Desabastecimiento de material impreso (Hojas Clap, historias clínicas para entregar a gestantes, formatos varios) material de insumos (guantes, papel toalla).</p>	<p>Asegurar el abastecimiento oportuno y en forma ininterrumpida del stock de medicinas, reactivo, insumos y equipos solicitados para la atención, capacitación y/o reuniones técnicas.</p> <p>Implementar atención diferenciada para Planificación familiar</p> <p>Considerar la programación de Guardias Comunitarias para incrementar las coberturas de gestantes nuevas sin control, prenatal, trabajo extramural para captación de adolescentes para planificación familiar, seguimiento de gestantes y púerperas, completar la segunda y tercera visita de plan de parto y mejorar las coberturas de la demanda insatisfecha (captación de Mujeres en edad fértil que hace un año no acuden a continuar con un Método Anticonceptivo).</p>
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis	<p>La multifuncionalidad especialmente en otras estrategias y servicios como: Estrategia de Inmunizaciones, CRED etc. En actividades como Campaña de vacunación el cual ocasiona ausencia del personal en el servicio de TB, improvisando la atención con estudiantes, promotoras lo que pone en riesgo a la población por la limitación de las principales medidas preventivas y riesgo de la no aplicación del tratamiento estrictamente supervisado en boca, DOTS, DOTS PLUS.</p>	<p>Fortalecer la organización de los servicios optimizando el uso adecuado del recurso humano para brindar una atención de calidad. Así como aumento de recursos humanos profesional Enfermera y mejorar la aplicación del DOTS, DOTS PLUS.</p> <p>Fortalecer la búsqueda activa de los sintomáticos respiratorios por todos los trabajadores e integramos a la campaña con la participación activa de nuestros aliados en la comunidad (promotores de salud).</p> <p>Continuar con el apoyo de la Oficina Ejecutiva de Administrativa en la gestión oportuna de compra de insumos de bioseguridad del personal de salud, protección de barrera (mandiles, gorros, etc.), medicamentos de soporte que aun no se ha adquirido.</p>
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA	<p>El contar con los reactivos (PRS y PRVIH) ayuda a mejorar las cifras en el tamizaje.</p> <p>No se pudo cumplir con las capacitaciones programadas por no contar con el apoyo presupuestal correspondiente a pesar de estar debida y previamente sustentado.</p>	<p>Capacitar y sensibilizar al personal asistencial a fin de que cumplan rigurosamente con las normas técnicas establecidas.</p> <p>Mantener abastecimiento de medicamentos, reactivos e insumos a ser utilizados para actividades de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA.</p> <p>Realizar supervisiones o visitas de asistencia técnica priorizando los Establecimientos de Salud que tuvieran mayor necesidad de apoyo.</p> <p>Contar con los recursos necesarios para lograr las metas programadas, sobre todo en capacitaciones.</p>





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Zoonosis	Se requiere mejorar el manejo de presupuesto para el desarrollo de la Estrategia Sanitaria para el próximo año, y que sea atendido el cuadro de requerimiento enviado a Logística para el desarrollo de las actividades según Finalidad y Subfinalidad programadas, Impresiones, material de escritorio, Guías de tratamiento, Refrigerios carnets y movilidad para actividades de Asistencia técnica así como transporte de muestras para vigilancia de virus rábico, según el requerimiento enviado a la Dirección de logística y Oficina de Planeamiento en base a la programación presupuestaria próximo año PpR,	Asegurar los recursos financieros para el cumplimiento de las finalidades y Subfinalidades, así como actividades mensuales de la Estrategia Sanitaria de control de Zoonosis con REDES y Microredes de la Región de salud callao
Estrategia Sanitaria de Salud Bucal	<p>Mantenimiento recuperativo, aunque es solo de urgencia.</p> <p>Ingreso por CAS y terceros de 20 odontólogos para los EESS de las tres redes, ampliando la atención en los turnos tardes (25).</p> <p>Programa de Salud Escolar ingreso de un odontólogo por red de salud</p> <p>Donación de equipos odontológicos y algunos insumos para el plan Vuelve a Sonreír por MINSA</p> <p>Compra de 12 unidades odontológicas, compresoras, lámparas de fotocurado, equipos de rayos X dental, mandil emplomado, cajas reveladoras.</p> <p>Premiación a los odontólogos que ocuparon los primeros lugares en producción</p> <p>Demora en los procesos logísticos y los desieros</p> <p>No se ha ejecutado el Plan de mantenimiento aprobado de los equipos odontológicos. El mantenimiento aún es recuperativo y de emergencia</p> <p>Las metas del SIS capitado han sido demasiado altas y no equitativas al número de odontólogos</p>	<p>El abastecimiento de los insumos y mantenimiento de equipos se debe dar de acuerdo al requerimiento anual según las fechas programadas.</p> <p>Ejecutar el Plan de Mantenimiento de Equipos Odontológicos para beneficio tanto del usuario externo como interno.</p> <p>Comprometer a los colegas para el cumplimiento de las metas en especial de los indicadores.</p> <p>Las metas del SIS capitado se deberá dar acorde al número de cirujanos dentistas existentes en los EESS.</p> <p>Se debe reconocer la labor del cirujano dentista con cursos de capacitación, que a su vez fortalecerá en la mejora de la calidad de atención del usuario externo.</p> <p>Con la ejecución de guardias comunitarias se fortalecerá la ejecución de la Atención Integral de Salud (AIS).</p>
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles (Hipertensión, Diabetes, Valoración Clínica)	<p>existen todavía insumos que no han sido adquiridos para mejorar y optimizar el trabajo de las redes, sobre todo en laboratorio, y la falta de equipo médico (estetoscopio y tensiómetros).</p> <p>fortalecido el diagnóstico precoz y oportuno así como las acciones de prevención y promoción, prioritariamente en los grupos más vulnerables a este grupo de enfermedades como son el grupo de jóvenes, adultos y adultos mayores.</p> <p>se han continuado desarrollando actividades de capacitación tanto a profesionales y no profesionales, el tamizaje laboratorial a la población en campañas así como también las acciones de supervisión y monitoreo en el primer nivel de atención.</p>	<p>Continuar con las actividades de sensibilización al personal médico, técnicos, administrativos y promover la participación de la población y promotores de salud para la captación de factores de riesgo.</p> <p>Posicionar en nuestras autoridades intra y extrainstitucional, los daños no transmisibles como prioridad, para tener el apoyo logístico para la atención de los recursos necesarios para su sostenible, que permita a mediano y largo plazo impactar en los indicadores de resultado e impacto esperados.</p>





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz	<p>El presupuesto asignado a la estrategia de salud mental aun es insuficiente.</p> <p>La dotación de material como las pruebas psicológicas es aún insuficiente no cubre la batería de pruebas que se requiere para cumplir adecuadamente el trabajo de los psicólogos.</p> <p>Algunos Centros de salud todavía no cuentan con personal de psicología</p> <p>La infraestructura en algunos centros de salud no es la adecuada.</p> <p>El sistema de referencia y contrareferencia no estructurado de referencia y se tiene dificultades para derivar los casos a otros niveles de atención.</p> <p><u>Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas</u></p> <p>Es de resaltar que las áreas administrativas presentan constantes limitaciones frente a la adquisición de materiales y contrataciones para el desarrollo de las actividades financieras y físicas.</p>	<p>Capacitar en forma continua al personal médico en el uso de las Guías de Práctica Clínica de los Trastornos Mentales prevalentes y al personal no especialista para la detección de casos y sobre tópicos referentes a la violencia familiar.</p> <p>Consolidar el sistema de referencia y contrareferencia para que funcionen en forma efectiva.</p> <p>Consolidar el Equipo Técnico de la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz a nivel de la DIRESA y constituir Equipos Técnicos de Salud Mental en cada una de las Redes.</p> <p>Aumentar el número de psicólogos en los establecimientos de las Redes para cubrir los centros de salud que aún no cuentan con estos profesionales.</p> <p>Elevar el presupuesto asignado a las actividades de la Estrategia a fin de contar con los instrumentos necesarios y los ambientes adecuados para la evaluación psicológica.</p> <p>Para poder lograr una mejor intervención en los pacientes con problemas de consumo sería necesario contar con un Psiquiatra dentro del programa que pueda realizar la atención en los Módulos de atención en Adicciones, de esa manera el paciente tendrá mayor accesibilidad a la atención oportuna especializada.</p>
Estrategia Sanitaria de Control de Intoxicación por Metales Pesados y otras Sustancias Químicas	<p>Demora para la compra de los insumos necesarios para el dosaje, el no contar con una máquina de Lead Care, ya que con la que se cuenta es prestada por la empresa proveedora, y el no contar con técnicos de laboratorios capacitados y disponibles para la realización de dicha actividad, lo que limita las programaciones y el número de dosajes realizados por día programado.</p> <p>no contar con medicamentos antiparasitarios para los niños que no cuentan con SIS, no contar con profesionales (médico, enfermera, nutrición y psicología)</p>	<p>Hacer seguimiento al requerimiento de contratación de personal profesional de salud, para cumplir las evaluaciones médicas, crecimiento y desarrollo, psicológicas, nutricionales y promoción.</p>





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y Prevención de Ceguera	<p>La red de establecimientos de salud del primer nivel de atención no están adecuados para brindar atención integral en niños de 0 a 5 años de edad por falta de instrumentos optométricos e incluso se ha alcanzado las cifras meta para este IV trimestre, debido a la falta de equipamiento de los profesionales de salud y contratación de tecnólogos médicos en optometría en cada establecimiento de salud la atención sería mejor para la población.</p> <p>Los profesionales de salud de los establecimientos del primer nivel de atención priorizan las actividades de prevención, promoción y detección precoz, tamizaje y en algunos establecimientos se brinda el tratamiento oportuno de catarata y errores refractivos, solo contamos dos profesionales tecnólogos médicos para cada red de salud.</p> <p>Recursos humanos insuficientemente capacitados en salud ocular.</p>	<p>Realizar actividades de Prevención, Tamizaje, detección precoz y tratamiento en el primer nivel de atención.</p> <p>Garantizar recursos humanos, equipamiento, insumos y medicamentos para salud ocular en los establecimientos de salud de los tres niveles de atención,</p> <p>Lograr el compromiso de todos los profesionales, técnicos y trabajadores del sector salud para realizar las actividades de prevención en salud ocular.</p>
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Cáncer	<p>Falta de Personal comprometido en la estrategia, sobre todo en lo que respecta a las Consejerías en las diferentes neoplasias.</p> <p>Falta de Equipo de colposcopia y Crioterapia. Para ejecutar las actividades</p>	<p>Continuar con la capacitación a los profesionales y no profesionales y promotores de salud de las redes, en el diagnóstico precoz de las diferentes neoplasias; así como también mejorar el registro adecuado de los mismos.</p> <p>Las coordinadoras de Redes deben cumplir con monitorear a nivel de sus establecimientos, el cumplimiento de las metas trazadas en el POA, debiendo igualmente vigilar que los profesionales conozcan, apliquen y cumplan según las definiciones operacionales, con todas las actividades asignadas.</p> <p>Se debe Implementar nuevos equipos de Microscopio para el laboratorio Central y la Compra de Colposcopio y Crioterapia en la red BEPECA Y Red Ventanilla.</p> <p>Realizar las coordinaciones correspondientes para ejecutar pasantilla en el Hospital Nacional Daniel A. Carrión.</p>
Oficina de Defensa Regional	<p><u>Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</u></p> <p>Factores logísticos, tiempo y la contratación de personal profesional aun no han sido atendidos.</p> <p>Inadecuado manejo del presupuesto asignado al programa 68 para la realización de las actividades programadas en el plan de trabajo.</p> <p><u>Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias</u></p> <p>El presupuesto asignado al Programa 0104 no se ha ejecutado según lo programado Falta de profesionales para implementar otra unidad Movil SAMU.</p>	<p>El sistema administrativo debe ejecutar los requerimientos del programa 0068 según los requerimientos enviados.</p> <p>Realizar las Capacitaciones de sensibilización al personal.</p> <p>Que se ejecute el presupuesto según lo requerido Contratación de personal profesional Implementar una unidad "Ambulancia tipo II instrumental y equipo médico"</p>





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Unidad Orgánica	Situaciones que Favorecieron e Impidieron alcanzar la Meta	Propuestas de Solución
Oficina de Comunicaciones	<p>Se mantiene relación estrecha con los medios de comunicación social de la localidad</p> <p>Atención parcial de los requerimientos en materiales de comunicación social para las actividades de las estrategias</p>	<p>Adquirir equipos de cómputo de última generación software que se requiere para edición de video profesional más una tarjeta de video. Asimismo, una máquina con mayor capacidad para el diseño gráfico de los materiales comunicacionales.</p>
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	<p>Insuficiente presupuesto asignado para las actividades de promoción de la salud articulados a los programas estratégicos.</p> <p>Falta de compromiso de algunos responsables del Programa de Instituciones Educativas en cuanto a la asistencia de reuniones, capacitaciones y reporte de actividades mensuales.</p> <p>Escaso apoyo logístico para la implementación de las actividades seguimiento y monitoreo a nivel de las redes y establecimiento de salud. Así como, la falta de movilidad para el desplazamiento del personal de salud a las zonas alejadas.</p>	<p>Sensibilizar a las autoridades para el manejo y distribución de presupuesto.</p> <p>Reforzar el trabajo con los Gobiernos Locales para establecer alianzas y compromisos para garantizar la continuidad de procesos y actividades</p> <p>Proporcionar cartillas de trabajo en promoción y prevención de los diferentes programas estratégicos para las Instituciones Educativas</p> <p>Fortalecer alianzas estratégicas con Instituciones Privadas y Gobiernos Locales</p>
Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas	<p>Se ha incorporado un trabajo coordinado con la Oficina de Economía y la de Asesoría Legal para establecer el sistema de cobranza a los administrados que tienen sanciones por infracciones en los establecimientos farmacéuticos. Se cuenta con el seguimiento de los pagos respectivamente.</p>	<p>Determinar adecuadamente las actividades operativas no cumplidas en el año desarrollando las estrategias para el cumplimiento de los objetivos propuestos en base a la gestión por resultados.</p>
Dirección de Servicios de Salud	<p>Aun los familiares consideran que la inhumación es el modo de entierro clásico en el Callao y por ello desean que sus familiares sean inhumados en nichos o tumbas</p> <p>Pendiente se encuentra la regularización de la situación legal del Cementerio Camposanto Santa Rosa Cerro La Regla que se continúa realizando exhumaciones sin tener reconocimiento como Cementerio de acuerdo a la Ley y Reglamento de Cementerios y Servicios Funerarios.</p>	<p>Solicitar a la Dirección de informática y Estadística la elaboración de un software que permita facilitar los procesos ingresando la información a una base de datos y de ésta fluya toda la información necesaria a las oficinas, áreas y usuarios que solicitan los servicios.</p> <p>Generar un link en la página web de DIRESA Callao, en el que se brinde información de los requisitos para cumplir con las Autorizaciones Sanitarias que emite la Unidad de Servicios Complementarios y a través de ella se absuelvan consultas en línea.</p>
Dirección de Laboratorio de Salud Pública	<p>Escasa movilidad para facilitar supervisiones, monitoreos.</p> <p>Atención de los requerimientos a la Oficina de Logística no son oportunos</p> <p>Dificultad para coordinar y capacitar al personal de las UTM.</p>	<p>Brindar movilidad oportuna, Ejecutar Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo oportunos a la Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Logística - Mejorar el flujo logístico.</p> <p>Que el personal de las Unidades Tomadoras de Muestras (UTM) sea estable o que roten anualmente y al momento de rotar que entreguen cargo.</p>





V. ANEXOS - Matrices

Matriz N°8	MATRIZ DE SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
Matriz N°9	MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Matriz N°10	MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
Matriz N°11	MATRIZ RESUMEN SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OGI Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGRAMADA AMADA	EJECUCION N° ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA	META SIAF	METAS FINANCIERAS		
					EJECUTADO		EJECUTIVIDAD A1 SEMESTRE	III TRIM PROG	IV TRIM PROG	I TRIM ELEC	II TRIM ELEC	I TRIM ELEC	II TRIM ELEC	III TRIM ELEC	IV TRIM ELEC	TOTAL AMADA												
					I TRIM	II TRIM																						
3.03254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	VACUNA COMPLETA	Vacuna BCG	Protegido	26,691	6,999	7,290	14,989	0	0	0	0	0	0	0	0	14,989	14,989	100.00	●	5.000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	Niño Protegido	56,796	55,543	0008	3,613,831	3,801,696	99.66
		Vacuna HibV	Protegido	9,081	3,580	3,756	7,336	0	0	0	0	0	0	0	0	7,336	7,336	100.00	●									
		Vacuna HibV	Protegido	9,081	3,294	3,282	6,576	0	0	0	0	0	0	0	0	6,576	6,576	100.00	●									
		Vacuna VOP	Protegido	13,131	4,285	3,876	8,151	0	0	0	0	0	0	0	0	8,151	8,151	100.00	●									
		Vacuna Prevalente	Protegido	13,131	4,288	4,128	8,424	0	0	0	0	0	0	0	0	8,424	8,424	100.00	●									
		Vacuna Rotavirus	Protegido	13,131	3,963	3,884	7,877	0	0	0	0	0	0	0	0	7,877	7,877	100.00	●									
		Vacuna Inhibenza (SVA) < 1 año	Protegido	5,488	1,071	1,728	2,799	0	0	0	0	0	0	0	0	2,799	2,799	100.00	●									
		Vacuna SPR	Protegido	13,350	2,701	3,864	6,565	0	0	0	0	0	0	0	0	6,565	6,565	100.00	●									
		Vacuna Neumococo	Protegido	13,350	3,973	3,783	7,756	0	0	0	0	0	0	0	0	7,756	7,756	100.00	●									
		Vacuna DP1ª (el 18 meses)	Protegido	13,350	3,572	2,859	6,431	0	0	0	0	0	0	0	0	6,431	6,431	100.00	●									
		Vacuna Inhibenza de 2 años	Protegido	15,614	482	1,544	2,026	0	0	0	0	0	0	0	0	2,026	2,026	100.00	●									
		3.03255 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	VACUNA COMPLETA	3325401 Vacuna Niño < 1 año	Protegido			14,989	32,473	26,192	9,304	12,882	56,796	55,543	97.65	●	5.000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	Niño Protegido									
3325402 Vacuna Niño = 1 año	Protegido					4,047	7,292	7,670	7,022	3,677	13,708	15,394	112.29	●														
3325403 Vacuna Niño = 4 años	Protegido					3,784	7,156	7,022	3,387	3,780	14,807	14,526	101.53	●														
3325404 Vacuna Niños Recien Nacido	Protegido					2,884	4,357	4,207	1,524	1,817	8,485	8,608	101.99	●														
3325405 Vacunacion Niño = 2 años	Protegido					3,594	6,203	6,725	1,590	2,976	11,677	13,225	113.28	●														
3325406 Vacunacion Niños = 3 años	Protegido					974	7,287	2,410	0	92	8,281	3,476	42.08	●														
3325407 Vacunacion Niños de Madres VIH	Protegido					94	174	173	72	35	340	302	88.82	●														
3325408 Vacunacion Niños de Madres VIH	Protegido					2	4	4	1	5	7	12	171.43	●														
Niños menores de 1 año	Niños Controlado			26,732	3,647	3,348	6,895	5,195	2,240	5,189	2,324	17,379	11,559	66.51	●													
Niño de 1 año	Niños			9,505	1,701	1,557	3,252	2,377	1,116	2,376	1,138	8,025	5,504	68.76	●													
Niños de 2 años	Niños			6,378	1,185	974	2,159	1,697	672	1,593	727	5,348	3,568	66.52	●													
Examenes heces	Examenes			4,871	781	823	1,584	1,221	482	1,220	461	4,025	2,467	62.04	●													
Hemoglobina	Hemoglobina	8,000	3,114	3,077	6,191	2,006	2,262	1,988	3,317	10,195	11,770	115.45	●															
Examen heces	Examen heces	5,616	1,383	1,289	2,882	1,404	821	1,404	1,266	5,460	4,799	86.87	●															
Test de Gritam	Test de Gritam	5,616	1,383	1,289	2,882	1,404	821	1,404	1,266	5,460	4,840	88.16	●															
Verla domiciliar	Verla	7,500	2,522	1,989	4,131	1,675	581	1,875	1,071	7,881	5,733	72.74	●															
3.03256 NIÑO CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Niños (6 a 35 meses) que reciben suplemento de Hierro	Niños que	20,089	443	626	7,999	556	529	790	527	2,418	2,128	88.01	●													
		Niños (35 a 59 meses) que reciben suplemento de Hierro	Niños que	1,989	146	191	338	348	141	442	723	1,126	603	53.41	●													
		Niño < 1 año con suplemento de vitamina 'A'	Niño que	10,981	388	118	516	294	171	246	81	969	789	78.88	●													
		Niño de 12 a 59 meses con suplemento de vitamina 'A'	Niño que	14,604	1,793	2,310	4,103	1,580	1,911	1,960	2,619	7,633	6,533	85.71	●													
		Verla domiciliar	Verla	2,152	200	2	202	67	36	90	65	359	323	89.97	●													
3.03258 CONTROL DE LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	CONTROL DE LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	Inspección	Inspección	2	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●													
		Reporte	Reporte	30	6	9	15	9	9	9	9	9	30	30	100.00	●												
ACCIONES DE CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS	ACCIONES DE CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS	Reporte	Reporte	2	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●													
		Suplen	Suplen	2,418	2,128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	●												





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OGI Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

META OPERATIVA CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META EJECUTADA A I SEMESTRE	PRG	EJC	PRG	EJC	TOTAL META REPROGR A MADA	EJECUCIO N ACUMULA DO	Grado de Cumplimient o %	ALERTA A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAP PIM	METAS FINANCIERAS		ALERTA DE GESTION					
					I TRIM	II TRIM													III TRIM	IV TRIM		Reprog	Eje		EJECUCIO N DE GASTOS ACUMULADO OS	Grado de Cumplimient o %			
					2023	2023													2023	2023		2023	2023		2023	2023			
3.033390 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		Inspección Sanitaria de sistemas de abastecimiento de agua	Centro Poblado	26	4	7	11	7	7	8	8	26	26	100.00		5.000202	ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Centro Poblado	26	26	213.340	213.337	100.00						
		Mantenimiento de parámetros de campo zona urbana (Turbididad, Conductividad, temperatura y pH)	Sistema monitoreado	396	0	9	9	28	28	66	11	57	48	48.48															
		Análisis de parámetros bacteriológicos	Muestra	135	0	31	31	27	27	62	11	118	69	58.47															
		Análisis de parámetros parasitológicos	Muestra	25	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0.00															
		Análisis Fisicoquímico	Muestra	25	0	4	4	0	0	4	2	8	6	75.00															
		Análisis de metales pesados	Muestra	4	0	4	4	0	0	0	0	4	4	100.00															
		Inspección Especializada zona urbana	Sistema	4	3	2	5	1	1	2	2	8	8	100.00															
		Análisis y reportes de riesgos sanitarios	Informe	12	1	3	4	3	3	3	3	3	3	10	100.00														
			Centro Poblado	12	2	3	5	6	6	1	1	12	12	100.00															
			Sistema	12	2	3	5	6	6	1	1	12	12	100.00															
			Vivería	1.980	55	210	265	256	385	120	219	891	899	127.81															
		3.033398 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		Taller dirigido a proveedores en limpieza, desinfección y desinfección - PRR	JVAAP	2	0	1	1	0	0	1	0	2	1				50.00		5.000204	MEJORAR LA DESINFECCION Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Centro Poblado	12	12	35.870	35.580	99.19	
Definición de Sistema de abastecimiento de agua en Centros poblados de zona urbana y rurales - PRR	Sistema			12	2	3	5	6	6	1	1	12	12	100.00															
Prácticas en técnicas seguras de distribución de agua y almacenamiento domiciliario - PRR	Vivería			1.980	55	210	265	256	385	120	219	891	899	127.81															
	JVAAP			2	0	1	1	0	0	1	0	0	2	1	50.00														
	Caso			77.655	12.884	19.787	32.661	18.430	12.622	18.385	14.722	71.444	80.005	83.94															
	No Numerada (resto común, Ferruginosidad y bromatos)			Caso	76.781	12.832	19.630	32.282	18.209	12.551	18.199	14.559	70.970	79.405	84.05														
3.033311 ATENCION IRA				Ferruginosidad - Pudasña - AGUA - FAPA	Caso	230	20	3	23	58	2	57	25	138	50	36.23		5.000207	ATENCIÓN A NIÑOS CON IRA	Caso Trabajo				71.494	80.005	1.594.707	1.594.598	99.99	
				Odor - Mida Agua - OMA	Caso	783	242	134	376	140	69	118	104	634	546	86.59													
				Susante Agua	Caso	81	0	0	0	23	0	15	0	42	0	0.00													
					Caso	6.397	1.310	1.862	2.892	1.956	891	1.899	1.044	5.887	4.627	78.83													
					Caso	6.174	1.250	1.335	2.594	1.542	783	1.544	330	5.990	4.307	71.83													
					Caso	48	8	2	10	12	5	12	10	34	25	73.53													
3.033312 ATENCION EDA		Damares Pastelería	Caso	122	43	45	88	30	103	38	104	148	225	189.32		5.000208	ATENCIÓN A NIÑOS CON EDA	Caso Trabajo	5.887	4.627	2.856.289	2.856.570	99.97						
		Damares Desinfecta	Caso	53	0	0	0	12	0	13	0	25	0	0.00															
		Suspección de Cidera	Caso	53	0	0	0	12	0	13	0	25	0	0.00															





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OGI Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

META OPERATIVA
CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META EJECUTADA A I SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGR ACUMULA DO	EJECUCIO N ACUMULA DO	Grado de Cumplimient o %	ALERT A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS		EJECUCIO N DE GASTOS ACUMULAD OS	Grado de Cumplimient o %	ALERT A DE GESTION
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC								REPROG	Ejec		PIM	EJECUCIO N DE GASTOS ACUMULAD OS			
					1	2		1	2	1	2								1	2		1	2			
Distribuir el porcentaje de EDA con complicaciones menores de 5 años con Desnutrición Crónica en la Dirección de Salud en 5.8%	3.03313 ATENCION IPA CON COMPLICACIONES	Neumonia	Caso	14,105	903	2,289	3,153	3,734	1,489	3,316	1,973	10,203	5,885	57.78		5.00009	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE IRA CON COMPLICACIONES	Caso	10,203	5,885	0.016	502,625	542,822	100.00		
			Tiempo	102	8	31	38	27	73	25	70	91	182	200.00												
			Caso	80	0	4	4	15	2	15	1	34	7	20.59												
			Tiempo	13,943	895	2,215	3,110	3,882	1,094	3,276	1,942	10,078	5,706	56.82												
			Caso	277	5	0	5	42	2	54	8	101	15	14.85												
			Tiempo	202	5	0	5	38	2	51	8	95	15	15.79												
			Caso	15	0	0	0	3	0	3	0	6	0	0.00												
			Tiempo	4,434	1,301	1,052	2,383	1,384	889	1,110	1,830	4,867	4,902	100.72												
			Caso	2,802	533	469	1,132	1,028	1,133	720	1,248	2,880	3,904	121.87												
			Tiempo	1,538	511	276	787	256	552	390	324	1,343	1,663	123.83												
3.03314 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	3.03314 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	Atención de Niños y Niñas con parásitos intestinal	Caso	6,196	1,789	1,629	3,398	1,348	1,098	1,548	728	6,464	5,225	80.46		5.00005	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS	Caso	6,864	5,225	0.020	792,571	792,588	100.00		
			Tiempo	4	1	1	2	1	1	1	1	4	4	100.00												
3.03315 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	3.03315 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	Atención de Niños y Niñas con parásitos intestinal	Caso	4	1	1	2	1	1	1	1	4	4	100.00		5.00008	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACION	Informe	4	4	0.021	358,745	358,734	100.00		
			Tiempo	4	1	1	2	1	1	1	1	4	4	100.00												
				TOTAL PROG 0001												88.80		TOTAL PROG 0001				16,282,272	16,242,994	100		





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META		III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPOSICION ANUAL	EJECUCION N DE ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS			
					I TRIM	II TRIM	A I SEMESTRE	PROG	EJEC	PROG	EJEC	REPORTE								Ejec	P.M.		EJECUCION de GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION	
																										SEMESTRE
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles en 57%	3.04360. POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE ALTO RIESGO RECIBEN	Adolescente informado en espacios comunitarios y Redes Sociales	Persona Informada	51.000	0	0	0	0	0	0	0	0	61.000	61.000	100,00	●	5.000070	POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE ALTO RIESGO RECIBEN	Persona Informada	51.000	51.000	0050	12.791	12.540	99,04	●
		Personas con VIH TS y de la diversidad sexual reciben Atención Médica Periodica	Persona Tratada	5.300	1.125	1.412	2.537	1.208	1.241	1.206	1.363	4.346	5.141	103,88	●	5.000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMULACIONES	Persona Tratada	4.949	5.141	0051	207.715	206.719	99,78	●	
		Despistaje de Tuberculosis en Simulaciones repetitivas	Persona Atendida	50.929	12.847	10.092	22.739	11.400	8.888	11.100	11.500	45.239	43.187	95,46	●	5.000072	ACCIONES DE DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMULACIONES	Persona Atendida	45.239	43.187	0052	3.896.047	3.831.037	98,61	●	
		SANITIZACIONES Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS GENERAL, INDIGENA	Persona Tratada	5.308	971	843	1.814	1.328	919	1.320	846	4.482	3.878	82,43	●	5.000073	BRINDAR CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO A CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS GENERAL, INDIGENA Y PRIMARIA DE SU	Persona Tratada	4.482	3.878	0053	200.575	200.324	99,87	●	
		Administración de Tratamiento preventivo o Quimio (QUIMOPROFILAXIS)	Persona Tratada	5.308	971	800	1.771	1.328	919	1.320	921	4.419	3.811	81,72	●	5.000074	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	Persona Tratada	4.482	3.878	0054	1.183.242	1.183.239	100,00	●	
		Diagnostico de Tuberculosis Extrapulmonar	Persona Diagnostical	878	230	58	288	219	224	219	215	726	726	101,24	●	5.000075	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EMBOLICAS Y MULTIDROGRESISTENTE	Persona Tratada	1.603	1.357	0055	533.734	533.732	100,00	●	
		Diagnostico de Tuberculosis Pulmonar	Persona Diagnostical	12.299	3.297	3.833	6.930	3.075	3.501	3.075	3.338	13.080	13.270	105,28	●	5.000076	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	Persona Tratada	1.603	1.357	0056	789.213	789.209	100,00	●	
		Atención Cuentas Esquemas I	Persona Tratada	1.802	384	319	703	450	340	450	314	1.403	1.357	84,05	●	5.000077	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	Persona Tratada	1.603	1.357	0057	615.922	427.352	69,39	●	
		Atención Cuentas con Drogas de Segunda Línea TB - MDR	Persona Tratada	259	57	27	84	60	28	60	34	204	146	71,57	●	5.000078	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	Persona Gestante Atendida	0	1	0058	18.080	16.524	88,07	●	
		Atención de Reacciones Adversas a Fármacos Antituberculosos	Persona Tratada	90	27	42	69	24	23	37	37	119	129	111,21	●	5.000079	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	Persona Gestante Atendida	0	1	0059	9.300	8.790	94,52	●	
3.04368 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	Persona Atendida	11.325	3.599	3.901	7.470	2.832	3.584	2.832	3.489	13.134	14.553	110,80	●	5.000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	13.134	14.553	0060	14.100	13.971	99,36	●			
3.04370 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	Persona Atendida	231	39	42	81	75	30	75	27	231	138	59,74	●	5.000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Gestante Atendida	231	138	0061	9.300	8.790	94,52	●			
Mujeres gestantes de menos de 24 semanas reciben a Sifilis y sus parejas reciben tratamiento	Persona Atendida	111	18	22	40	27	21	27	22	94	83	88,30	●	5.000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	111	83	0062	14.100	13.971	99,36	●			
Atención cuentas con Drogas de segunda línea - TB-MDR	Persona Tratada	15	1	2	3	4	3	3	3	10	9	90,00	●	5.000083	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	15	9	0063	14.100	13.971	99,36	●			
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	1.722	383	330	713	432	294	432	391	1.577	1.398	88,65	●	5.000084	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	1.722	1.398	0064	77.480	77.479	100,00	●			
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	1.560	213	201	414	350	164	396	228	1.194	966	81,50	●	5.000085	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	1.560	966	0065	77.480	77.479	100,00	●			
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000086	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000087	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000088	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000089	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000090	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000091	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000092	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000093	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000094	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000095	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000096	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000097	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000098	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000099	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000100	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000101	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000102	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000103	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000104	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000105	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000106	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000107	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000108	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000109	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000110	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para pacientes con TB y VIH/SIDA	Persona Tratada	170	170	129	299	42	130	42	163	383	392	154,57	●	5.000111	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL ESSS Y REALIZAN DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Persona Tratada	170	188	110,59	●						
Despistaje y Diagnóstico de																										



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ N° 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
PROGRAMA ESTRATEGICO: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la mortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, imbuccion por males pasados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META AI SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGR AMADA	EJECUCIO N ACUMULA DO	Grado de Cumplim iento % GESTION	ALERT A DE	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	PIM	METAS FINANCIERAS				
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC								REPROGR AMADO	Grado de Cumplim iento % GESTION			EJECUCIO N DE GASTOS ACUMULAD OS	Grado de Cumplim iento % GESTION			
					PROG	EJEC		PROG	EJEC	PROG	EJEC								REPROGR AMADO	Grado de Cumplim iento % GESTION							
Controlar las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertension arterial (HTA), migraña, problemas mentales, oculares y demencia) las enfermedades de la cavidad bucal	3.00007 ATENCION ESTOMATOLOGICA REOPERATIVA BASICA	Definicion de los Procesos Infecciosos Bucodentales	Persona	49	21	2	23	17	32	9	1	40	56	114.28	●	5.000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA REOPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	Persona	Repor	49	0075	224.441	223.889	99.85			
		Consultas Estomatologicas	Persona	1.720	1.481	1.411	2.892	1.818	1.529	1.880	1.359	6.580	5.780	87.71	●												
		Evidencia Dental Simple	Persona	2.519	687	700	1.387	633	660	596	710	2.066	2.757	105.79	●												
		Restauraciones Dentales con Iononero de Vidrio	Persona	4.680	349	336	685	900	418	1.009	474	2.065	1.577	59.17	●												
		Restauraciones Dentales con Resinas Fotopolimerizable	Persona	1.071	106	197	303	267	243	231	305	801	852	106.37	●												
		Pilobonnia	Persona	35	18	14	32	9	9	90	116	281	238	84.70	●												
		Paperbonnia	Persona	70	6	3	9	10	8	10	21	29	38	131.00	●												
		Endodoncia Unirradicular	Persona	30	32	11	43	6	25	4	1	53	69	130.59	●												
		Rehabilitacion Protetica	Persona	410	52	19	71	84	15	96	116	245	202	82.45	●												
		Curete subgingival	Persona	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100.00	●												
		Fijacion y o Fertilizacion de Peces Dentales con Resina Fotopolimerizable	Persona	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0.00				●								
		Evidencia Compleja	Persona	80	20	28	48	21	24	8	18	77	90	116.88	●												
3.00011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	3.00008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	Tamizaje y deteccion de cataratas mediante examen de agudeza visual en el primer y segundo nivel de atencion	Persona	4.280	1.218	1.288	2.807	1.064	1.187	1.082	1.483	4.733	5.877	124.17	●	5.000106	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Persona	Repor	4.280	0076	61.300	61.300	100.00			
		Referencia para diagnóstico y tratamiento de cataratas en el primer nivel de atencion	Persona	3.500	770	802	1,572	875	1,029	873	960	3,320	3,801	114.49	●												
		Tamizaje y deteccion de cataratas mediante examen de agudeza visual en niños de 6 a 11 años en establecimientos de salud	Persona	160	38	45	83	38	278	39	380	161	721	447.83	●												
		Referencia para diagnóstico y tratamiento de cataratas en el primer nivel de atencion	Persona	800	410	542	952	150	240	159	163	1,282	1,355	108.23	●												
		Tamizaje de vicios de refraccion en instituciones educativas.	Persona	18,350	3,171	5,142	8,314	4,596	4,845	4,580	5,854	17,484	19,113	109.32	●												
		Tamizaje y deteccion de trastornos refractivos en niños de 3 a 5 años en establecimientos de salud	Persona	10,000	500	2,300	2,800	2,500	2,516	2,499	3,395	7,799	8,621	110.54	●												
		Tamizaje y deteccion de trastornos refractivos en niños de 6 a 11 años en establecimientos de salud	Persona	2,400	388	334	722	600	439	600	549	1,922	1,692	88.03	●												
		Evaluacion y despistaje de trastornos refractivos en niños de 3 a 5 años en establecimientos de salud	Persona	5,300	1,371	953	2,324	1,325	1,341	1,323	1,350	4,972	5,015	100.86	●												
		Evaluacion y despistaje de trastornos refractivos en niños de 6 a 11 años en establecimientos de salud	Persona	75	107	210	317	188	188	185	204	689	710	100.05	●												
		Referencia de pacientes con vicios de refraccion	Persona	175	181	566	746	45	140	42	370	836	1,259	150.80	●												
					400	124	779	902	100	329	99	85	1,101	1,316	119.53				●								





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la mortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

META OPERATIVA

CAMBIO PROCESADO, EDUCADO

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META A I	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META A I	EJECUCION N A I	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTAS A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS		ALERTA DE GESTION									
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC								REPORTE	EJEC		PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO		GRADO DE CUMPLIMIENTO %								
					0	0																											
3.00014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTE CON ERRORES REFRACTIVOS		Diagnóstico, Tratamiento y Control Médico Otorinolaringológico	Persona Controlada	294	0	140	140	200	635	150	670	490	1,395	294,69		5.000112	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Persona Controlada	490	135	0,079	100	100	100,00									
			Persona Evaluada	28.742	6.318	7.489	13.277	7.500	5.992	7.506	6.200	620	28.792	26.969	90,23																		
3.00015 VALORACION CLINICA Y TAMBALE LABORATORIAL DE ENFERMOS CRONICAS NO TRANSMISIBLES		Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de Factores de Riesgo y Tambores Laboratorial Personas de 12 a 17 años con valoración clínica de factores de riesgo y tambores laboratorial Personas de 18 a 29 años con valoración clínica de factores de riesgo y tambores laboratorial Personas de 30 a 59 años con valoración clínica de factores de riesgo y tambores laboratorial Personas mayores de 60 años con valoración clínica de factores de riesgo y tambores laboratorial	Persona	2.237	600	830	1.430	62	170	90	71	1.592	1.671	105,63		5.000113	EVALUACION CLINICA Y TAMBALE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADRECER ENFERMOS CRONICAS NO TRANSMISIBLES	Persona Tambores	28782	25988	0,080	1.066.737	1.066.720	100,00									
			Persona	206	150	98	248	36	45	51	35	35	235	328	97,91																		
			Persona	6.488	3.216	4.001	7.217	3.979	4.180	2.980	3.199	13.286	14.573	109,94																			
			Persona Tambores	4.022	1.368	3.783	5.159	2.076	3.180	1.500	2.601	8.925	11.330	117,59			5.000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	Persona Tambores	12356	14573	0,081	703.947	703.945	100,00								
			Persona Tambores	1.110	563	181	744	560	154	630	203	1.954	1.101	56,35																			
			Persona Tambores	1.686	1.287	27	1.314	142	8	209	2	1.695	1.324	79,52																			
			Persona Tambores	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00																	
			Persona Tambores	6.315	777	1.700	2.477	1.937	1.849	1.382	2.996	5.298	7.232	137,33																			
			Persona Tambores	10	1	0	1	1	0	3	1	1	5	2	40,00			5.000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	Persona Tambores	5266	7232	0,082	99.771	99.786	99,25							
			Persona Tambores	4.685	1.210	2.251	3.461	1.350	2.197	1.360	2.884	6.101	8.542	138,65																			
Persona Tambores	94	6	76	82	47	24	42	21	171	127	74,27																						
Persona Tambores	10	2	3	5	2	2	2	2	5	9	100,00																						
Persona Tambores	3	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100,00																						
Persona Tambores	80.000	6.000	18.120	24.120	14.752	14.752	21.128	21.128	60.000	60.000	100,00																						
Persona Tambores	60.000	6.000	18.120	24.120	14.752	14.752	21.128	21.128	60.000	60.000	100,00																						
Persona Tambores	62.000	0	20.152	20.152	20.152	20.152	21.696	21.696	62.000	62.000	100,00																						
Persona Tambores	300	0	100	100	132	132	66	69	300	300	100,00																						
Persona Tambores	4.106	1.101	1.127	2.228	1.023	1.023	1.023	701	4.274	3.492	92,47																						
Persona Tambores	917	222	389	581	236	308	228	57	1.037	946	91,22																						
Persona Tambores	927	325	335	660	231	277	231	39	1.122	976	86,99																						
Persona Tambores	400	86	21	117	99	29	98	29	315	171	54,29																						
Persona Tambores	1.882	459	412	870	455	459	465	600	1.808	1.879	104,39																						
Persona Tambores	8	0	4	4	4	8	2	0	10	12	120,00																						
Persona Tambores	250	0	68	68	65	68	87	17	250	153	61,20																						
Persona Tambores	6	0	2	2	2	3	2	2	6	7	116,67																						
Persona Tambores	3.838	1.000	1.000	2.838	1.000	1.000	1.000	1.000	3.838	3.838	100,00																						
Persona Tambores	3.838	1.000	1.000	2.838	1.000	1.000	1.000	1.000	3.838	3.838	100,00																						
Persona Tambores	3.838	1.000	1.000	2.838	1.000	1.000	1.000	1.000	3.838	3.838	100,00																						





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS / ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES - REPROGRAMACION
MTRIZ N° 8

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
PROGRAMA ESTRATEGICO: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
OBJETIVO GENERAL: OG 04 Reducir la morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónicas degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGR. ANUAL	EJECUCION N. ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS		Grado de Cumplimiento %	ALERTAS DE GESTION				
					EJECUTADO		META EJECUTADA A 1 SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGR. ANUAL	EJECUCION N. ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION	COD								ACTIVIDADES	U.M.		Reprog	Ejec			PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS DE GESTION
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC																							
Controlar las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, hipertensión arterial (HTA), mejorar la salud mental, reducir y disminuir las enfermedades de la cavidad bucal)	3 000098 POBLACION GENERAL ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS	Trata 1. Intervención temprana en los módulos de adicciones instalados en el 1er y 2do nivel. Centro de Salud Venemilla Alta, Hosp. de Venemilla, C.S 03 de Fabela, C.S. Mi Perú, C.S. San Rosa de Pachacuti, C.S. Fiel Camp. Pachacuti, C.S. San Ju	Personas Atendidas	330	0	99	99	141	170	90	101	330	370	112.72	●	502940	INTERVENCION TERAPIUTICA DE REHABILITACION A PERSONAS CON ADICCION DE DROGAS	Personas	330	370	0105	194.001	191.980	98.95	●									
				Trata 2. Fortalecimiento de las medidas de atención en acciones de atención en el Centro de Salud Venemilla Alta, C.S. Mi Perú, C.S. San Juan Bosco, C.S. Asagasta, C.S. 200 Mías y la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz	Ambiente Favorable	6	0	6	6	0	0	0	0	0	6	6			100.00	●														
		Trata 3. Supervisión, Asistencia Técnica y Monitoreo	Indicadores	18	3	5	8	5	5	5	0	18	13	72.22	●							194.001	191.980	99	●									
				TOTAL PROG 0051												194.001	191.980	94.78	●					99	●									





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 10 Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGR AMADA	EJECUCION N ACOMULADO	Grado de Cumplim ento %	ALERT A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	PII	METAS FINANCIERAS		ALERT A DE GESTION					
					EJECUTADO		META A I SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGR AMADA	EJECUCION N ACOMULADO	Grado de Cumplim ento %	ALERT A DE GESTION	COD								ACTIVIDADES	U.M.			Reprogr	Ejec		META SIAF	PII	EJECUCION DE GASTOS DE CUMPLIM IENTO	Grado de Cumplim ento %	ALERT A DE GESTION
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC																								
300047 MONITOREO, VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300047 MONITOREO, VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.003503 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Simulacro	2	0	0	1	1	2	1	1	2	4	4	100.00	●	5.003503	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Simulacro	4	4	0114	20,755	20,755	100.00	●									
					0	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●																			
					3	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●																			
300048 CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300048 CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.003505 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atencion	2	0	0	1	1	0	0	1	2	2	100.00	●	5.003505	OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atencion	2	2	0115	100	100	100.00	●										
					1	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●																			
					1	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●																			
300049 CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300049 CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.003506 ATENCION DE SALUD Y MONITORIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Taller Brigada	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	●	5.003506	ATENCION DE SALUD Y MONITORIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atencion	300	300	0116	16,800	16,798	99.99	●									
					0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	●																			
					2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	●																			
300049 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	300049 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	5.003507 PLANES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Plan	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3	100.00	●	5.003507	DESARROLLO DE PLANES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Plan	3	3	0117	100	100	100.00	●										
					0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	100.00	●																			
					0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	100.00	●																			
300049 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	300049 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	5.003509 SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA Central reguladora de emergencia de la DRESA Callao	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.00	●	5.003509	SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA Central reguladora de emergencia de la DRESA Callao	Proyecto	1	1	0118	5,100	5,097	98.96	●										
					0	0	1	1	0	0	1	1	1	100.00	●																				
					0	0	1	1	0	0	1	1	1	100.00	●																				
300049 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 008	300049 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 008	5.003511 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 008	Informe Técnico	12	3	0	0	0	0	0	0	3	3	100.00	●	5.003511	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 008	Informe Técnico	10	10	0120	205,915	205,912	100.00	●										
					0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	100.00	●																			
					0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	100.00	●																			
TOTAL PROG 0068					TOTAL PROG 0068												TOTAL PROG 0068		TOTAL PROG 0068		TOTAL PROG 0068		TOTAL PROG 0068		TOTAL PROG 0068										
					92.25												92.25		75,716		75,971		100		100										





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PROGRAMA ESTRATEGICO: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

OBJETIVO GENERAL: OG 05 Brindar servicios de salud a la poblacion, orientados a la satisfaccion de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META A I SEMESTRE	III TRIM PROG	EJEC	IV TRIM PROG	EJEC	TOTAL META REPROGRABADA	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS					
					I TRIM	II TRIM													Repor	Ejec		PIM DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento	ALERTAS DE GESTION			
	300201 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y RESPAGO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	Atencion medica telefonica	Paciente	940	44	77	121	102	104	77	119	300	344	114.67	●	5.02733	ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	Paciente	300	344	0/21	229,701	229,459	99.90	●		
	300202 TRANSPORTE ASISTIDO NO EMERGENCIA DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	Transporte asistido de pacientes en estacion de no emergencia	Paciente	2,880	356	385	741	411	595	349	466	1,500	1,832	122.13	●	5.02736	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	Paciente	1,500	1,832	0/22	216,779	216,528	99.88	●		
	300205 TRANSPORTE ASISTIDO NO EMERGENCIA DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)	Transporte asistido de pacientes criticos	Paciente	12	39	9	48	17	88	25	8	90	144	160.00	●	5.02739	SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BAJOS (SVB) PARA EL	Paciente	90	144	0/23	349,098	348,917	99.93	●		
	300207 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Paciente en estacion de urgencias o emergencia medica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por síndrome de dolor de espalda	Paciente	120	32	20	52	31	29	37	66	120	147	122.50	●	5.02806	TRATAMIENTO DEL SINDROME DE ESPALDA DOLOROSA	Paciente	120	147	0/24	100	100	0.00	●		
	300207 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Paciente en estacion de urgencias o emergencia medica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por heridas contusiones y traumatismos superficiales	Paciente	360	94	47	141	61	58	89	75	300	272	90.67	●	5.02807	TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS	Paciente	300	272	0/25	100	100	0.00	●		
	300207 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Paciente en estacion de urgencias o emergencia medica prioridad I y II que acude a los servicios de salud por lesion de partes blandas	Paciente	240	191	24	215	45	33	40	73	300	321	107.00	●	5.02808	TRATAMIENTO DE LESION DE PARTES BLANDAS DE MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR	Paciente	300	321	0/26	100	100	0.00	●		
	300207 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Paciente en estacion de urgencias o emergencia medica prioridad I o II que acude a los servicios de salud por fractacion por golpeo torácico	Paciente	4	0	0	0	3	3	1	7	4	10	250.00	●	5.02809	TRATAMIENTO DE LAS LESIONES DE LAS CASCARILLAS	Paciente	4	10	0/27	100	100	0.00	●		
	300208 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAYAMA DE LA EMERGENCIA O DE	Atencion de paciente con quemadura	Paciente	24	16	11	27	11	6	12	15	50	48	96.00	●	5.02822	TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS	Paciente	50	48	0/28	20,100	19,999	0.00	●		
	300201 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	Monitoreo y supervisión de las acciones realizadas por las ambulancias	Informe	2	0	1	1	0	0	1	1	2	2	100.00	●	5.02827	SUPERVISION DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	Informe	2	2	0/29	100	0	0.00	●		
	300201 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	Reuniones con jefe de REDES para evaluacion del programa	Informe	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100.00	●	5.02828	EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	Informe	1	1	0/30	2,330	2,336	0.00	●		
	300202 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	Reproducción y distribución de la normalidad	Norma	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0.00	●	5.02829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	Norma	1	0	0/31	100	0	0.00	●		
	300202 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	Reuniones técnicas para actualización de guías de atención en el pre hospitalario	Norma	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0.00	●	5.02830	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	Norma	1	0	0/32	100	0	0.00	●		
				TOTAL PROG 0104								TOTAL PROG 0104										TOTAL PROG 0104					
				105.25																		268,979		827,729		100	





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ Nº 8
MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
ACCIONES CENTRALES

ENTIDAD: UE 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
OBJETIVO GENERAL: OG 08 Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION	COD	ACTIVIDAD	U.M.	METAFISICA			METAS FINANCIERAS								
					EJECUTADO		META EJECUTADA I SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION	COD								ACTIVIDAD	U.M.	Reprog	Ejec	META SIAF	P.M	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA DE GESTION			
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC																						PROG	EJEC	PROG
Evaluar el nivel de rectorías en la Diresa del Callao a nivel de la Región al 100%.	3.699999 SIN PRODUCTO	Elaboración del Plan Operativo y sus procesos	Documento	12	6	2	8	1	1	1	1	3	3	12	12	100.00	●	5.000006	CONDUCCION Y ORIENTACION	060 INFORME	4	4	0134	682.510	682.509	100.00	●								
					2	1	0	1	0	0	1	1	1	1	2	2	100.00											●							
					2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	3	3	100.00											●							
					2	0	1	0	0	0	1	1	1	2	2	100.00	●																		
					3	0	1	1	1	1	1	1	3	3	3	100.00	●																		
					5	5	5	0	0	0	0	0	5	5	5	100.00	●																		
					4	1	2	1	1	1	1	4	4	4	4	100.00	●																		
					1482	518	1009	443	450	383	386	1835	1845	100.54	●	5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO											060 INFORME	1.835	1.845	0136	119.206	118.454	99.37	●
					1482	511	999	443	444	390	388	1822	1.821	99.95	●																				
					71	9	19	8	12	11	6	38	37	97.37	●																				
71	9	10	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	19	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	10	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	19	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	10	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	19	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									
71	9	10	8	12	11	6	38	37	97.37	●																									





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 09 Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION	COD	CTIVIDADE	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS			ALERTIA DE GESTION				
					EJECUTADO		META EJECUTADA		III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION								COD	CTIVIDADE		U.M.	Repog	Ejec		PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA DE GESTION
					I TRIM	II TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	PROG	EJEC	PROG	EJEC																						
Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan Operativo Anual en 95%	3.989996 SIN PRODUCTO	Gestion Administrativa	Informe	4	1	1	2	1	1	1	1	1	4	4	100.00	●	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	080	4	4	0.135	9.626.628	9.625.087	99.98	●								
					1	0	1	0	0	0	0	1	1	100.00	●																			
					1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0											1	0	0.00	●				
					1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0											1	0	0.00	●				
					20	5	8	13	8	8	5	5	26	26	100.00	●																		
					3	1	0	1	1	1	0	0	2	2	100.00	●																		
					13	0	0	0	3	0	2	0	5	0	0.00	●																		
					12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	●																		
					12	2	3	5	3	3	3	3	11	11	100.00	●																		
					12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	●																		
					12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	●																		
					12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	●																		

OBJETIVO GENERAL: OG 08 Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION	COD	CTIVIDADE	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS			ALERTIA DE GESTION				
					EJECUTADO		META EJECUTADA		III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento	ALERTIA DE GESTION								COD	CTIVIDADE		U.M.	Repog	Ejec		PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA DE GESTION
					I TRIM	II TRIM	I SEMESTRE	II SEMESTRE	PROG	EJEC	PROG	EJEC																						
Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%	3.989996 SIN PRODUCTO	Personal SERUVMS	Persona	10	10	0	10	0	0	0	0	0	10	10	100.00	●	5.000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA	10	10	0.137	687.797	687.795	100.00	●								
					800	235	179	414	200	489	150	798	764	1.701	222.64	●																		
					10	1	0	1	4	4	2	2	7	7	100.00	●																		
					680	0	0	0	160	0	170	0	330	0	0.00	●																		
					TOTAL 9001												91.84	●						TOTAL 9001			12.004.173	12.001.668	100	●				

DIRECCION DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE PROGRAMAS DE SALUD REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**

MATRIZ Nº 8

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO/EVALUACION A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO**

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVO GENERAL: OG 03 Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA												COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS			
					EJECUTADO		META EJECUTADA A1	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA A DE GESTION	Reing				Ejec	PIA		EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA DE GESTION	
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC															
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles	3.999999 SIN PRODUCTO	Operativos Sanitarios	Informe	12,499	3,059	3,065	5,124	3,094	3,208	3,083	3,097	12,301	12,429	101.04	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	12,301	12,429	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●	
		Revisión documental Nacional e Internacional (DSI)	Documento	78	34	19	53	23	19	11	26	87	96	112.64	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	78	34	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●	
		Revisión documental Nacional e Internacional (DSI)	Documento	10,800	2,700	2,700	5,400	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	10,800	10,800	100.83	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	10,800	10,800	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●
		Autorización sanitaria para Creación de cláster, para explotación y traslado de restos humanos y cremación de restos humanos y para inhumación de cadáver por venimiento de plazo de ley	Autorización	1,608	325	342	667	369	397	369	370	1,405	1,434	102.06	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	1,608	325	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●	
		Registro y Autorización Sanitaria para Fundamentación de Escabimentos Farmacológicos	Solicitud	380	142	152	294	90	157	90	144	474	566	125.53	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	380	142	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●	
		Difusión de las Normas Sanitarias Vigentes de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos Farmacéuticos del Sector Público y No Público.	Reunión	12	3	2	5	0	0	2	4	7	9	128.57	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	ACCION	12	3	0.142	2,788,730	2,788,724	100.00	●	
		Vigilancia de Alimentos y Bebidas para consumo Humano	Documento	4,348	848	786	1,634	1,020	849	1,119	1,034	3,773	3,517	93.21	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INFORME	4,348	848	0.144	37,392	37,390	99.99	●	
		Vig. Calidad del Agua para consumo (estructural/inspección a piscinas, cambios cloacales, surtidores e instalaciones cloacales)	Documento	568	96	42	138	26	63	56	56	219	267	117.36	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INFORME	568	96	0.145	128,162	128,161	100.00	●	
		Vigil. Zoonosis Inspección Centrales veterinarias, comercializadoras de queso	Documento	434	0	112	112	60	0	45	85	217	197	90.78	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INFORME	434	0	0.145	128,162	128,161	100.00	●	
		Organismo de Libre Pílica - nuevas nacionales e internacionales Inspección de nuevas marfilinas nacionales e internacionales	Acción	3,690	913	903	1,816	915	895	929	921	3,690	3,632	98.23	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INSPECCION	3,690	913	0.145	128,162	128,161	100.00	●	
Inspección para la renovación de certificados de ejercicio y control de sanidad a bordo	Documento	384	85	74	159	96	120	80	110	351	389	110.83	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INSPECCION	384	85	0.145	128,162	128,161	100.00	●			
Evaluar, supervisar e inspeccionar a los Establecimientos de Salud para saber su estado situacional	Inspección	24	24	6	30	6	3	6	5	42	38	90.48	●	5.000519	CONTROL SANITARIO	INSPECCION	24	24	0.145	128,162	128,161	100.00	●			





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OG 03. Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	META OPERATIVA										CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA										COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIFE	METAS FINANCIERAS		ALERTA A DE GESTION
		ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META A I SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTA A DE GESTION	Regist	Eje	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTA A DE GESTION									
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC														EJEC	EJEC				
Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles en 87%	3 999999 SIN PRODUCTO	Vigilancia de la Salud Ocupacional - Inspección de las condiciones generales de higiene y seguridad ocasionales en EESS de las Micro Redes de la DRESA (Itinerarios 1 - Liba de Verificación)	Desarrollo de la Gestión en Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional	Acción	48	13	18	31	13	13	12	11	56	56	98.21	●	5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RESGOS Y DANOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	Accion	67	63	0147	90.574	90.573	100.00	●				
					13	0	6	6	2	2	3	0	11	11	72.73	●	5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RESGOS Y DANOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	Accion	67	63	0147	90.574	90.573	100.00	●				
					1210	346	259	605	230	230	330	325	1165	1160	96.57	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					890	228	149	375	121	121	194	185	690	691	98.70	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					193	47	40	87	36	36	51	56	174	173	102.87	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					327	73	70	143	73	73	86	84	301	300	99.67	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					214	57	37	94	34	43	42	34	170	171	100.59	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					52	13	13	26	14	14	12	12	52	52	100.00	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					132	29	19	48	13	13	22	6	83	75	90.36	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
					12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●				
18	12	12	14	4	5	5	5	23	22	128.13	●	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Accion	1165	1160	0154	80.375	88.373	98.88	●									

OBJETIVO GENERAL: OG 04. Reducir la morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, iudicacion por medidas pasadas y aquellas originadas por factores externos.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	META OPERATIVA										CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA										COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIFE	METAS FINANCIERAS		ALERTA A DE GESTION
		ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	EJECUTADO		META A I SEMESTRE	III TRIM		IV TRIM		TOTAL META REPROGRAMADA DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTA A DE GESTION	Regist	Eje	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTA A DE GESTION									
					I TRIM	II TRIM		PROG	EJEC	PROG	EJEC														EJEC	EJEC				
Controlar las enfermedades crónico degenerativas (diabetes, hipertensión arterial (HTA))	3 999999 SIN PRODUCTO	Violencia contra la mujer	Persona	9,647	4,809	5,336	10,145	5,304	4,779	5,204	3,889	20,653	18,813	91.09	●	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Atencion	20,653	18,813	0149	108,061	108,060	100.00	●					
				4,647	2,633	3,083	5,716	2,406	2,356	2,306	2,084	10,426	10,159	97.42	●	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Atencion	20,653	18,813	0149	108,061	108,060	100.00	●					
		Tratamiento de personas con trastornos mentales	Persona	4,200	2,046	1,970	4,016	2,403	2,139	2,403	1,623	8,822	7,738	88.17	●	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Atencion	20,653	18,813	0149	108,061	108,060	100.00	●					
		Tratamiento de personas con trastornos mentales	Persona	800	130	283	413	495	281	495	182	1,403	819	62.94	●	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Atencion	20,653	18,813	0149	108,061	108,060	100.00	●					
		Campaña de Salud Mental a nivel regional	Campaña	1	0	0	0	1	1	1	1	2	2	100.00	●	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Atencion	20,653	18,813	0149	108,061	108,060	100.00	●					





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



OBJETIVO GENERAL: O3 05 Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

RESULTADO ESPERADO O	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUCIONADA												TOTAL META REPOSCICION DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA		META SIAF	METAS FINANCIERAS					
					EJECUCION		III TRIM		IV TRIM		DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADO	Grado de Cumplimiento %	ALERTIA A DE GESTION	COD	ACTIVIDADES								U.M.	Repos		Eje	SIAF	P.M.	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimie nto %	ALERTIA DE GESTION
					I TRIM	II TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM																						
Mejorar continua de la calidad de atencion recibida en los Establecimien tos de Salud	3 999999 SIN PRODUCTO	Estado Social y Apoyo comunitario a la Persona Familia y al Discapacitado	Estado de la Identificación	30.000	6.180	7.151	13.331	7.339	7.348	9.330	6.797	30.000	27.476	91,59	●	5.000463	APROYAL CUIDADO CON DISCAPACIDAD	INFORME	30.000	27.476	0.140	188.720	188.716	100,00	●							
		Atencion Basica de Salud	Atencion	800.000	221.159	241.887	463.046	223.956	234.669	210.900	249.609	897.902	947.324	105,50	●	5.000500	ATENCION BASICA CONSULTA	A	897.902	947.324	0.141	7.224.750	7.205.813	99,74	●							
		Supervision a los establecimientos de salud de los procesos de atencion, prestaciones, archivos y vigencia del sistema informatico para el PCPIP	Informe	24	10	6	16	4	4	6	0	0	26	20	76,92	●	5.000500	ATENCION BASICA CONSULTA	A	697.902	947.324	0.141	7.224.750	7.205.813	99,74	●						
		Supervision y monitoreo de la implementación del sistema de atención de quejas y sugerencias (buzón de quejas, D39 web, libro de reclamación)	Acta	0	1	3	4	3	3	3	3	3	10	10	100,00	●	5.000500	ATENCION BASICA CONSULTA	A	697.902	947.324	0.141	7.224.750	7.205.813	99,74	●						
		Programa de Atención al Adulto Mayor "ADAMO"	Beneficiario	0	477	2.135	2.612	2.146	2.159	2.100	1.963	6.858	6.734	96,19	●	5.000500	ATENCION BASICA CONSULTA	A	697.902	947.324	0.141	7.224.750	7.205.813	99,74	●							
		Mantenimiento de infraestructura, gasfitería, electricidad, carpintería, albañilería y plomería	Acción	864	232	0	232	216	216	216	216	216	216	664	664	100,00	●	5.000503	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS	ACCION	664	664	0.148	1.579.461	1.473.966	93,30	●					
		Supervisión al servicio de Vigilancia, Limpieza, a serv de binceros y servicios públicos	Acción	276	243	0	243	69	69	69	69	69	69	381	381	100,00	●	5.001195	SERVICIOS GENERALES	ACCION	381	381	0.152	6.311.360	6.273.675	99,40	●					
		Procesamiento de exámenes, Microbiología, Bioquímica, Hematología e inmunología	Análisis	494.986	123.957	131.427	257.384	123.746	127.352	123.746	139.686	504.877	524.622	103,91	●	5.001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	504.877	524.622	0.150	122.244	121.959	99,80	●							
		Fortalecimiento de la Garantía de Calidad de Laboratorios	Informe	12	3	3	6	3	3	3	3	3	12	12	100,00	●	5.001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	504.877	524.622	0.150	122.244	121.959	99,80	●						
		Atencion de Emergencias y Urgencias en los Establecimientos de Salud de 24H	Atencion	22.600	6.426	6.784	13.210	6.942	7.122	5.677	6.250	25.729	26.582	103,32	●	5.001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCION	25.729	26.582	0.156	116.505	116.002	99,57	●							
Atencion en Hospitalización de los establecimientos de salud de 24 horas	De - Cama	12.410	3.060	3.094	6.154	3.128	3.128	3.128	3.128	3.128	12.410	12.410	100,00	●	5.001561	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	12.410	12.410	0.157	218.032	217.829	99,91	●								
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	Acción	249	72	0	72	61	3	64	2	197	77	39,09	●	5.001565	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	197	77	0.158	85.975	85.974	100,00	●									
Mejoramiento de la prestación del servicio de salud en Ciudad de Puntalca	Equipo	0	0	0	0	0	142	453	326	453	453	453	101,06	●	4.000014	MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	EQUIPO	453	458	0.161	718.565	717.989	99,92	●								
Resuspension del servicio medico de apoyo de medicina fisis y rehabilitacion en la Region Callao	Equipo	0	0	0	0	0	0	403	60	403	60	14,89	●	8000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO	403	60	0.162	232.310	226.545	97,13	●									





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



OBJETIVO GENERAL: OGS 07 Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA				TOTAL META PROGRAMADA DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION			
				I TRIM	II TRIM	EJECUTADO A I SEMESTRE	III TRIM					IV TRIM	EJEC	PROG
Medicamentos disponibles (100%), en condiciones y cantidades óptimas para su uso y atención de la demanda de la población en los Establecimientos de Salud.	Promover el uso racional en la prescripción de medicamentos	Recetas	482,000	141,628	163,802	305,430	123,000	144,166	123,000	168,570	551,430	618,116	117.09	
		Suministro oportuno de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a los Establecimientos de Salud de la Diresa Callao	Hombre	12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00
	Promover la notificación oportuna de reacciones adversas a medicamentos	Capacitación	2	1	1	2	0	0	0	0	2	2	100.00	

PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA EJECUTADA				TOTAL META PROGRAMADA DA ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION			
				I TRIM	II TRIM	EJECUTADO A I SEMESTRE	III TRIM					IV TRIM	EJEC	PROG
3 999999 SIN PRODUCTO	Paga de pensiones	Planilla	12	3	3	6	3	3	3	3	12	12	100.00	
TOTAL 9002											98.82			

DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS DE LA DRESA CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Ego. ADAN RUIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. RICARDO ALTO LAMA MORALES
Director General C.M.P. 12559

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo

Director General de la Entidad
(Unidad Ejecutora)

COD	ACTIVIDADES	U.M.	META FISICA	META SIFA	PM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	Grado de Cumplimiento %	ALERTAS A DE GESTION			
5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	RECETA	551,430	618,116	0151	1,210,282	1,207,766	98.80			
500210	SISTEMA PLANILLA PENSIONES	Planilla	12	12	0153	917,664	917,658	100.00			
TOTAL 9002									22,872,588	22,698,498	99.24

RESUMEN

Grado de Cumplimiento de gestión	Acrea	PM	Ejecución Acumulada	Grado de Cumplimiento de gestión	Alerta de Gestión
98.80	16,262,272	16,242,924	99.88		
90.45	11,889,088	11,853,275	99.87		
94.55	10,373,713	10,162,598	97.96		
74.63	2,201,365	2,196,440	99.49		
96.57	8,645,887	8,639,937	99.96		
77.17	1,139,159	1,137,401	99.85		
94.78	194,001	191,980	98.96		
92.25	757,516	756,921	99.92		
106.25	829,979	827,729	99.85		
91.84	12,004,173	12,001,668	99.98		
98.82	22,872,588	22,698,498	99.24		
TOTAL	91.37	87,152,521	86,709,071	99.49	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) 2013
(Nuevos Soles)

Según Act / Proy (Resultados Intermedios)	META SIAF	FORMULACION 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		7,723,181	920,506	8,643,687	8,639,937	3,750	112%	100%
3.000006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	0074	506,598	190,585	697,183	696,411	772	137%	100%
3.000007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	0075	206,130	18,311	224,441	223,689	752	109%	100%
3.000008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	0076	61,300	0	61,300	61,300	0	100%	100%
3.000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0077	69,429	8,605	78,034	77,782	252	112%	100%
3.000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0078	263,875	140,533	404,408	404,228	180	153%	100%
3.000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTE CON ERRORES REFRACTIVOS	0079	100	0	100	100	0	100%	100%
3.000016 VALORACION CLINICA Y TAMISAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	0080	1,513,479	133,258	1,646,737	1,646,720	17	109%	100%
3.000018 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0081	648,656	55,291	703,947	703,945	2	109%	100%
3.000019 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS	0082	54,364	12,407	66,771	66,268	503	122%	99%
3.043985 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0083	76,192	59,936	136,128	135,626	502	178%	100%
3.043986 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0084	12,100	0	12,100	12,060	40	100%	100%
3.043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0085	1,866,504	159,500	2,026,004	2,025,999	5	109%	100%
3.043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0086	750,898	80,387	831,285	831,282	3	111%	100%
3.043989 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0087	295,054	37,441	332,495	332,487	8	113%	100%
3.043990 MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0088	290,138	3,682	293,820	293,818	2	101%	100%
3.043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	0089	751,706	-9,385	742,321	741,701	620	99%	100%
3.043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	0090	356,658	29,955	386,613	386,522	91	108%	100%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		1,311,877	-172,718	1,139,159	1,137,401	1,758	87%	100%
3.000003 COM UNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PAR LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	0091	10,328	480	10,808	10,688	120	103%	99%
3.000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0092	498,935	-171,489	327,446	327,343	103	66%	100%
3.000363 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	0093	16,300	20,000	36,300	36,287	13	223%	100%
3.000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	0094	12,100	0	12,100	11,794	306	97%	97%
3.000424 MUJERES CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE COLPOSCOPIA	0095	34,258	0	34,258	33,891	367	99%	99%
3.000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA Y CONO LEEP	0096	47,425	6,589	54,014	54,013	1	114%	100%
3.044192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0097	96,547	16,502	113,049	112,548	501	117%	100%
3.044193 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0098	7,300	0	7,300	7,298	2	100%	100%
3.044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER GASTRICO, CÁNCER DE PROSTATA Y CÁNCER DE PULMON	0099	60,415	14,585	75,000	74,659	341	124%	100%
3.044195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CÁNCER DE CERVIX	0100	181,931	-30,385	151,546	151,545	1	83%	100%
3.044197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	0101	171,193	-14,500	156,693	156,693	0	92%	100%
3.044199 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CÁNCER GASTRICO	0102	158,274	-14,500	143,774	143,773	1	91%	100%
3.044200 VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	0103	7,396	0	7,396	7,396	0	100%	100%
3.044203 POBLACION ESCOLAR CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON	0104	2,079	0	2,079	2,078	1	100%	100%
3.044204 POBLACION EN EDAD LABORAR CON CONSEJERIA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON	0105	7,396	0	7,396	7,396	0	100%	100%
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		190,000	4,001	194,001	191,980	2,021	101%	99%
3.000098 POBLACION GENERAL ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS	0106	190,000	4,001	194,001	191,980	2,021	101%	99%





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO - 2013

MATRIZ N°9

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (Denominación)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR ANUAL	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.	Disminuir el porcentaje de Desnutrición Crónica en menores de 5 años con en la Diresa Callao en 5.8%	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	5.6	5.2	92.10%	Estrategia Nutrición
		Proporción de menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad	100%	67%	67%	Unidad de Etapas de Vida
		Proporción de familias saludables	100%	75%	75%	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
		Prevalencia de Aneamia en menores de 36 meses	9%	10%	108%	Estrategia Nutrición
		Proporción de niños y niñas con vacuna con pieles de acuerdo a su edad	100%	107%	107%	Estrategia de Inmunizaciones
		Proporción de población que recibe consejería en salud sexual y reproductiva.	100%	109%	109%	Estrategia Salud Sexual y Reproductiva
		Proporción de Gestantes con 6 atenciones prenatales	66%	70%	106%	Estrategia Salud Sexual y Reproductiva
		Cobertura de Punto Institucional en zona urbana y urbano marginal	95%	87%	91%	Estrategia Salud Sexual y Reproductiva
		Tasa de letalidad neonatal en niños (as) de 0 a 28 días que fueron atendidos en los servicios de salud.	0.32%	0.51%	159%	Unidad de Etapas de Vida
		Proporción de contactos Examinados de pacientes con Tuberculosis, entre los contactos censados	37%	77%	208%	Estrategia de TBC
Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, control y atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables, con enfoque de derechos.	Reducir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles en 87%	Traatamiento de las ITS curables mediante el Manejo Sintromico	82%	111%	135%	Estrategia IT SMH
		Proporción de instituciones Educativas que han obtenido logro destacado en la evaluación de avance de logros	16%	18%	113%	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
		Proporción de personas atendidas por Hipertensión Arterial en los establecimientos de salud	2%	4%	191%	Estrategia ENT No Transmisibles
		Proporción de personas con enfermedades de la cavidad bucal que reciben Atención Odontológica Básica (AOB)	32%	14%	43%	Estrategia Salud Bucal
Reducir la morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.	Controlar las enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial (HTA), mejorar la salud mental, reducir y disminuir las enfermedades de la cavidad bucal.	Proporción de mujeres tamizadas de 30 a 49 años tamizadas con papanicolaou para descartar de Cáncer de Cuello Uterino en los establecimientos de salud	22%	32%	143%	Estrategia Control de Cáncer





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVES DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO - 2013

MATRIZ N°9

OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (Denominación)	VALOR	VALOR	GRADO DE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			ESPERADO DEL INDICADOR ANUAL	ALCANZADO DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO	
Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.	Mejorar continua de la calidad de atención recibida en los Establecimientos de Salud.	Satisfacción de Usuarios Externos	39%	57%	146%	Dirección de Aseguramiento y Calidad (U. Calidad)
		Rendimiento Hora Médico	4.25	4.34	102%	Dirección de Servicios de Salud
Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.	Mejorar la competencia en el desempeño laboral en 5%	Porcentaje de trabajadores capacitados subvencionados por la Institución	5%	0%	0%	Unidad de Capacitación - OEGDRH
Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad, en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.	Medicamentos disponibles (100%), en condiciones y cantidades óptimas para su uso y atención de la demanda de la población en los Establecimientos de Salud.	Porcentaje de medicamentos disponibles en los establecimientos de salud de la DIRESA Callao	100%	88%	88%	DEMD
Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización.	Evaluar el nivel de rectorías en temas de Salud de la DIRESA del Callao a nivel de la Región al 100%.	Porcentaje de los Establecimientos Farmacéuticos que cumplen las Buenas Prácticas de Almacenamiento	75%	55%	73%	DEMD
Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros	Lograr el cumplimiento de las metas operativas programadas en el Plan Operativo Anual en 95%	Planes Multiseccionales en Salud de la Región Callao revisados y aprobados en Consejo Regional de Salud	100%	100%	100%	Dirección General
Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres	Evaluar el 20% de EESS evaluados con el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH)	Porcentaje de las Metas Físicas operativas programadas en el POA	95%	91%	96%	OEPD
		Aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) en establecimientos de salud (EESS) de la jurisdicción	20%	21%	104%	Oficina de Defensa Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

EOO. JUAN PIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO XAMA MORALES
Director General

Director General de la Entidad
(Unidad Ejecutora)



MATRIZ N° 10
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao
REPORT E CORRESPONDIENTE A:

SUSTENTO DEL PRESUPUESTO POR GG/SG (TODA FUENTE) 2013 SEGÚN FF (En Nuevos Soles)							
Según GG/EG de Gasto	PIA 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,277,732	6,601,578	39,879,310	39,867,160	12,150	120%	100%
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	31,785,642	5,888,389	37,674,031	37,662,605	11,426	118%	100%
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,492,090	713,189	2,205,279	2,204,555	724	148%	100%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	850,083	53,893	903,976	903,971	5	106%	100%
2.2.1. PENSIONES	830,000	48,539	878,539	878,535	4	106%	100%
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	20,083	5,354	25,437	25,436	1	127%	100%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	27,608,323	12,309,297	39,917,620	39,523,694	393,926	143%	99%
2.3.1. COMPRA DE BIENES	8,193,199	347,086	8,540,285	8,211,611	328,674	100%	96%
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	19,415,124	11,962,211	31,377,335	31,312,084	65,251	161%	100%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0		0.00
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0						
2.5. OTROS GASTOS	140,500	-20,228	120,272	120,232	40	86%	100%
2.5.2. TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0						
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	140,500	-90,500	50,000	49,963	37	36%	100%
2.5.5. PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	0	70,272	70,272	70,269	3	0%	100%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVIDADES NO FINANCIEROS	1,539,822	4,791,521	6,331,343	6,294,013	37,330	409%	99%
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS	1,539,822	4,780,056	6,319,878	6,282,948	36,930	408%	99%
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	11,465	11,465	11,065	400	0%	97%
TOTAL	63,416,460	23,736,061	87,152,521	86,709,071	443,450	137%	66.49

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA DE GASTO (TODA FUENTE FUENTE) 2013 (Nuevos Soles)							
Según GG/EG de Gasto	PIA 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
GASTO CORRIENTE	61,876,638	18,944,540	80,821,178	80,415,058	406,120	130%	99%
Personal y Obligaciones sociales	33,277,732	6,601,578	39,879,310	39,867,160	12,150	120%	100%
Obligaciones previsionales (Pensiones y otras prestaciones sociales)	850,083	53,893	903,976	903,971	5	106%	100%
Bienes y Servicios	27,608,323	12,309,297	39,917,620	39,523,694	393,926	143%	99%
Otros gastos corrientes	140,500	-20,228	120,272	120,232	40	86%	100%
GASTO DE CAPITAL	1,539,822	4,791,521	6,331,343	6,294,013	37,330	409%	99%
Inversiones (Adquisición de activos no financiero)	1,539,822	4,791,521	6,331,343	6,294,013	37,330	409%	99%



RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2013 (En Nuevos Soles)

Según GG/EG de Gasto	PIA 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
						Vs PIA	Vs PIM
RECURSOS ORDINARIOS	55,881,162	8,738,115	64,619,277	64,585,239	34,038	116%	99.95%
2.1 Personal y obligaciones sociales	31,364,632	8,001,578	39,366,210	39,365,260	950	126%	100%
2.2 Obligaciones previsionales (pensiones y otras)	850,083	53,893	903,976	903,971	5	106%	100%
2.3 Bienes y Servicios	22,111,125	-3,772,010	18,339,115	18,334,300	4,815	83%	99.97%
2.5 Otros Gastos corrientes	140,500	-50,228	90,272	90,232	40	64%	99.96%
2.6 Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	1,414,822	4,504,882	5,919,704	5,891,476	28,228	416%	99.52%
Otros gastos de capital							
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,535,298	2,656,451	10,191,749	9,820,841	370,908	130%	96%
Personal y obligaciones sociales	1,913,100	-1,400,000	513,100	501,900	11,200	26%	98%
Bienes y Servicios	5,497,198	3,854,868	9,352,066	9,001,458	350,608	164%	96%
Otros Gastos corrientes	0	30,000	30,000	30,000	0	0%	100%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	125,000	171,583	296,583	287,483	9,101	230%	97%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,338,824	12,338,824	12,302,991	35,833	0%	100%
Bienes y Servicios	0	12,223,768	12,223,768	12,187,936	35,832	0%	100%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	0	115,056	115,056	115,055	1	0%	100%
RECURSOS DETERMINADOS	0	2,671	2,671	0	2,671	0%	0%
Bienes y Servicios	0	2,671	2,671	0	2,671	0%	0%
TOTAL	63,416,460	23,736,061	87,152,521	86,709,071	443,450	137%	99%

*Indicar fecha de reporte: 17/02/2014

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

....Oficina Ejecutiva de Administración
Lic. SALVADOR CASTELLON REYES
Director Ejecutivo de Administración

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Eco. JUAN RUIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General de la Entidad
(Unidad Ejecutora)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
MATRIZ N° 11



MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

PARA EL AÑO: 2013

DEPENDENCIA: UE 400 Direccion Regional de Salud Callao

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) 2013

(Nuevos Soles)

Según Act / Proy (Resultados intermedios)	META SIAF	FORMULACION 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		10,258,414	6,003,858	16,262,272	16,242,924	19,348	158%	100%
3.033244 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA EN NUTRICION	0001	37,410	-567	36,843	36,591	252	98%	99%
3.033245 CALIFICACION DE MUNICIPIOS SALUDABLES	0002	12,410	25,526	37,936	37,685	251	304%	99%
3.033247. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	0003	60,389	-5,800	54,589	54,334	255	90%	100%
3.033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA	0004	38,326	-14,950	23,376	23,374	2	61%	100%
3.033249 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0005	57,151	-5,300	51,851	51,851	0	91%	100%
3.033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL	0006	262,383	42,526	304,909	304,906	3	116%	100%
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL	0007	215,648	5,716	221,364	221,323	41	103%	100%
3.033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	0008	1,812,262	1,801,569	3,613,831	3,601,696	12,135	199%	100%
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	0009	908,942	1,957,169	2,866,111	2,864,920	1,191	315%	100%
3.033256 NIÑO CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0010	366,962	52,067	419,029	419,027	2	114%	100%
3.033258 CONTROL DE LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	0011	41,009	23,080	64,089	64,086	3	156%	100%
3.033260 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0012	211,107	2,233	213,340	213,337	3	101%	100%
3.033308 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0013	30,679	5,191	35,870	35,580	290	116%	99%
3.033311 ATENCION IRA	0014	440,447	1,154,260	1,594,707	1,594,598	109	362%	100%
3.033312 ATENCION EDA	0015	2,023,330	832,968	2,856,298	2,855,570	728	141%	100%
3.033313 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	0016	491,406	11,219	502,625	502,622	3	102%	100%
3.033314 ATENCION DE EDA CON COMPLICACIONES	0017	281,625	105,590	387,215	386,962	253	137%	100%
3.033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0018	1,662,862	-515,431	1,147,431	1,143,619	3,812	69%	100%
3.033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	0019	254,277	425,265	679,542	679,539	3	267%	100%
3.033411 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	0020	623,744	168,827	792,571	792,568	3	127%	100%
3.044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0021	426,045	-67,300	358,745	358,734	11	84%	100%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		8,002,273	3,866,795	11,869,068	11,853,275	15,793	148%	100%
3.000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0022	45,110	-32,244	12,866	12,865	1	29%	100%
3.000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DE EMBARAZO	0023	30,699	-3,900	26,799	26,799	0	87%	100%
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0024	1,729,241	35,045	1,764,286	1,764,279	7	102%	100%
3.033287. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	0025	21,360	5,101	26,461	26,209	252	123%	99%
3.033288 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0026	26,128	1,967	28,095	27,844	251	107%	99%
3.033289 COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD	0027	30,100	0	30,100	26,864	3,236	89%	89%
3.033290 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS	0028	168,757	18,946	187,703	187,700	3	111%	100%
3.033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0029	2,114,100	-475,151	1,638,949	1,638,945	4	78%	100%
3.033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0030	345,974	65,874	411,848	411,847	1	119%	100%
3.033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0031	100	72,767	72,867	72,867	0	72867%	100%
3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	0032	1,187,782	2,368,651	3,556,433	3,556,017	416	299%	100%
3.033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0033	100,100	50,000	150,100	150,098	2	150%	100%
3.033298 ATENCION DE PUERPERIO	0034	780,855	33,039	813,894	813,890	4	104%	100%
3.033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	0035	100	0	100	100	0	100%	100%
3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	0036	677,773	189,440	867,213	866,940	273	128%	100%
3.033305 ATENCION DEL RECIEG NACIDO NORMAL	0037	306,583	33,075	339,658	339,654	4	111%	100%
3.033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0038	242,766	-16,542	226,224	226,220	4	93%	100%
3.044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	0039	194,745	-61,693	133,052	133,050	2	68%	100%
4000006 REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO	0059	0	1,582,420	1,582,420	1,571,087	11,333	0%	99%



RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) 2013

(Nuevos Soles)

Según Act / Proy (Resultados intermedios)	META SIAF	FORMULACION 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0016 TBC VIH/SIDA		9,803,768	569,945	10,373,713	10,162,598	211,115	104%	98%
3.043950. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA - TUBERCULOSIS	0040	144,920	21,825	166,745	166,492	253	115%	100%
3.043951. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH SIDA, TUBERCULOSIS	0041	20,100	0	20,100	18,704	1,396	93%	93%
3.043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH SIDA Y TUBERCULOSIS	0042	365,046	18,807	383,853	383,849	4	105%	100%
3.043953. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH SIDA Y TUBERCULOSIS	0043	310,374	17,166	327,540	327,533	7	106%	100%
3.043954. AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE VIH SIDA Y TUBERCULOSIS	0044	271,479	-6,099	265,380	265,376	4	98%	100%
3.043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	0045	54,398	31,733	86,131	85,378	753	157%	99%
3.043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBM DR CON VIVIENDAS MEJORADAS	0046	25,231	7,091	32,322	32,070	252	127%	99%
3.043957. ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	0047	1,040,820	-200,087	840,733	840,677	56	81%	100%
3.043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0048	17,628	13,561	31,189	30,936	253	175%	99%
3.043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0049	874,286	-110,535	763,751	763,283	468	87%	100%
3.043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	0050	19,236	-6,445	12,791	12,540	251	65%	98%
3.043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	0051	160,035	47,140	207,175	206,719	456	129%	100%
3.043962. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMICOS RESPIRATORIOS	0052	4,656,683	-810,636	3,846,047	3,831,037	15,010	82%	100%
3.043963. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	0053	158,054	42,521	200,575	200,324	251	127%	100%
3.043964. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	0054	878,971	304,271	1,183,242	1,183,239	3	135%	100%
3.043965. PERSONA QUE ACCEDI AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS 12 NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGORESISTENTE	0055	461,169	72,565	533,734	533,732	2	116%	100%
3.043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	0056	167,568	541,645	709,213	709,209	4	423%	100%
3.043969. PERSONA DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	0057	17,600	598,322	615,922	427,392	188,530	2428%	69%
3.043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	0058	12,280	5,800	18,080	15,924	2,156	130%	88%
3.043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	0059	15,100	-5,800	9,300	8,790	510	58%	95%
3.043972. PERSONA QUE ACCEDI AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	0060	14,100	0	14,100	13,671	429	97%	97%
3.043973. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	0061	90,380	-12,900	77,480	77,479	1	86%	100%
3.043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	0062	28,310	0	28,310	28,244	66	100%	100%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		1,937,024	270,341	2,207,365	2,196,140	11,225	113%	99%
3.043975. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	0063	114,710	58,909	173,619	172,865	754	151%	100%
3.043976. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	0064	12,210	-100	12,110	11,021	1,090	90%	91%
3.043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0065	30,318	3,779	34,097	34,095	2	112%	100%
3.043978. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0066	29,350	745	30,095	30,094	1	103%	100%
3.043979. MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0067	13,949	16,094	30,043	30,041	2	215%	100%
3.043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0068	60,496	-16,851	43,645	43,501	144	72%	100%
3.043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0069	557,250	-45,654	511,596	504,592	7,004	91%	99%
3.043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	0070	33,284	85,155	118,439	117,506	933	353%	99%
3.043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	0071	67,954	12,520	80,474	80,472	2	118%	100%
3.043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	0072	649,505	174,390	823,895	822,605	1,290	127%	100%
3.04419. COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTRALADOS	0073	367,998	-18,646	349,352	349,349	4	95%	100%



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) 2013
(Nuevos Soles)

Según Act / Proy (Resultados intermedios)	META SIAF	FORMULACION 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		559,962	197,554	757,516	756,921	595	135%	100%
3000167. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	0107	61,126	0	61,126	61,125	1	100%	100%
3000167. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	0108	8,295	15,028	23,323	23,071	252	278%	99%
3000167. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	0109	100	0	100	100	0	100%	100%
3000167. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS	0110	100	0	100	100	0	100%	100%
3000169. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	0111	2,204	0	2,204	2,200	4	100%	100%
3000169. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	0112	7,818	0	7,818	7,795	23	100%	100%
3000437. MONITOREO, VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0113	299,440	112,955	412,395	412,139	256	138%	100%
3000437. MONITOREO, VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0114	20,735	0	20,735	20,735	0	100%	100%
3000438. CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0115	100	0	100	100	0	100%	100%
3000438. CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0116	100	18,700	18,800	18,798	3	18798%	100%
3000439. DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	0117	100	0	100	100	0	100%	100%
3000439. DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	0118	5,100	0	5,100	5,047	53	99%	99%
3000439. DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	0119	100	0	100	100	0	100%	100%
3000440. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 008	0120	154,644	50,871	205,515	205,512	3	133%	100%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		857,616	-28,637	828,979	827,729	1,250	97%	100%
3000281A.TENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	0121	236,516	3,185	239,701	239,450	251	101%	100%
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS))	0122	202,150	14,629	216,779	216,528	251	107%	100%
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS))	0123	398,050	-48,981	349,069	348,817	252	88%	100%
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0124	100	0	100	100	0	100%	100%
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0125	100	0	100	100	0	100%	100%
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0126	100	0	100	100	0	100%	100%
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0127	100	0	100	100	0	100%	100%
3000288 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	0128	20,100	0	20,100	19,999	101	99%	99%
3000291 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	0129	100	0	100	0	100	0%	0%
3000291 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	0130	100	2,530	2,630	2,535	96	2535%	96%
3000292. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	0131	100	0	100	0	100	0%	0%
3000292. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIA	0132	100	0	100	0	100	0%	0%
SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES		40,644,115	11,631,645	52,275,760	52,008,905	266,855	128%	99%
ACCIONES CENTRALES		9,996,227	2,007,946	12,004,173	12,001,668	2,505	120%	100%
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0133	873,224	-398,493	474,731	474,730	1	54%	100%
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0134	642,510	40,100	682,610	682,609	1	106%	100%
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0135	7,113,564	2,513,264	9,626,828	9,625,087	1,741	135%	100%
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0136	231,932	-112,726	119,206	118,454	752	51%	99%
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0137	788,772	-100,975	687,797	687,795	2	87%	100%
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0138	112,942	88,787	201,729	201,726	3	179%	100%
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0139	233,283	-22,011	211,272	211,268	4	91%	100%





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) 2013
(Nuevos Soles)

Según Act / Proy (Resultados intermedios)	META SIAF	FORMULACION 2013	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION	
							Vs PIA	Vs PIM
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		12,776,118	9,145,595	22,872,588	22,698,498	174,090	178%	99%
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	0140	170,331	18,389	188,720	188,716	4	111%	100%
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	0141	983,759	6,240,991	7,224,750	7,205,813	18,937	732%	100%
5.000619 CONTROL SANITARIO	0142	2,060,717	728,013	2,788,730	2,788,724	6	135%	100%
5.000619 CONTROL SANITARIO	0143	216,856	74,013	290,869	290,868	1	134%	100%
5.000619 CONTROL SANITARIO	0144	97,509	-60,117	37,392	37,390	2	38%	100%
5.000619 CONTROL SANITARIO	0145	106,352	19,810	126,162	126,161	1	119%	100%
5.000619 CONTROL SANITARIO	0146	211,418	-69,350	142,068	142,066	2	67%	100%
5.000859 IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	0147	64,272	26,302	90,574	90,573	1	141%	100%
5.000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0148	578,650	1,000,811	1,579,461	1,473,696	105,765	255%	93%
5.001660 ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	0149	237,150	-129,089	108,061	108,060	1	46%	100%
5.001819 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0150	899,618	-777,374	122,244	121,993	251	14%	100%
5.001819 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0151	2,323,233	-1,112,971	1,210,262	1,207,786	2,476	52%	100%
5.001815 SERVICIOS GENERALES	0152	3,330,021	2,981,339	6,311,360	6,273,675	37,685	188%	99%
5.001210 SISTEMA PENSIONES	0153	850,083	67,581	917,664	917,658	6	108%	100%
5.001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0154	79,888	9,487	89,375	88,373	1,002	111%	99%
5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0155	277,748	-4,239	273,509	273,506	3	98%	100%
5.001661 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0156	100,100	16,405	116,505	116,002	503	116%	100%
5.001663 ATENCION EN HOSPITALIZACION	0157	124,613	93,419	218,032	217,829	203	175%	100%
5.001665 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0158	63,800	22,175	85,975	85,974	1	135%	100%
2.164819 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD CIUDAD PACHACUTEC - VENTANILLA - CALLAO	0161	0	718,565	718,565	717,989	576	0%	100%
2.167052 RECUPERACION DEL SERVICIO MEDICO DE APOYO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION EN LA REGION CALLAO	0162	0	232,310	232,310	225,645	6,665	0%	97%
TOTAL		63,416,460	22,785,186	87,152,521	86,709,071	443,450	137%	99%

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Director Ejecutivo de Administración

Oficina Ejecutiva de Administración
Director Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Eco. JUAN RUIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Director Ejecutivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General de la Entidad
(Unidad Ejecutora)